



Memoria 2019

PLAN DE ADICCIONES DE EXTREMADURA

PAE 2018-2023



JUNTA DE EXTREMADURA

Memoria 2019

PLAN DE ADICCIONES DE EXTREMADURA

PAE 2018-2023



TÍTULO

Memoria 2019, Plan de Adicciones de Extremadura (PAE 2018-2023).

EDITA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Servicio Extremeño de Salud.

Secretaría Técnica de Drogodependencia – Dirección General de Salud Pública.

AUTORAS/ES

Castillo Sánchez, M^a Magdalena

Cortés Mancha, Mercedes

Gallardo Becerra, Antonia

Santos Cansado, José Antonio

Morcillo Sánchez, M. Pilar

COLABORADORAS/ES

Olivas Amaro, Rosa M^a

Olmos Merino, Juan

LUGAR Y FECHA DE PUBLICACIÓN

Mérida, 1 de julio de 2020.

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.	5
2. ÁREA DE PREVENCIÓN:	6
2.1.Prevencción Escolar, Familiar y Comunitaria.	6
2.2.Prevencción Selectiva en jóvenes.	17
3. ÁREA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA:	20
3.1. Centros de Tratamiento Ambulatorio.	20
3.2. Unidades de Desintoxicación Hospitalaria.	41
3.3. Comunidades Terapéuticas y Centro de tratamiento breve.	49
3.4. Programa de Reducción de Daños.	56
3.5. Programa de Intervención con personas privadas de libertad.	59
3.6. Programa Ambulatorio de menores sancionados por tenencia ilícita de sustancias.	64
3.7. Programa Ambulatorio de menores infractores con problemas de conductas adictivas.	66
3.8. Programa de Intervención con menores infractores con problemas de conductas adictivas sujetos a medidas privadas de libertad.	70
3.9. Programa de prevención familiar educativo terapéutico para adolescentes y jóvenes.	73
3.10. Programa ambulatorio de atención a menores y jóvenes con conductas adictivas y sus familiares.	75
4. PROGRAMA DE GRUPOS DE ANSIEDAD Y MALESTAR EMOCIONAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.	79
5. ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL.	81
5.1.Centros de Día de reincorporación sociolaboral de personas con conductas adictivas de Extremadura.	81
5.2.Programa de Ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.	85
6. ÁREA DE FORMACIÓN Y PUBLICACIONES.	86
6.1.Actuaciones de Formación.	86
6.2. Publicaciones.	91
7. SUBVENCIONES Y DESARROLLO LEGISLATIVO.	92
7.1.Presupuesto subvenciones 2019.	92
7.2.Convocatorias de concesión de subvenciones 2019.	92
8. OTRAS ACTUACIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE DROGODEPENDENCIAS.	93
9. ANEXO, DIRECTORIO DE RECURSOS DE ATENCIÓN A CONDUCTAS ADICTIVAS DE EXTREMADURA.	95

I. INTRODUCCIÓN.

Pese a los esfuerzos de la comunidad internacional, nacional y regional el problema mundial de las adicciones sigue poniendo en grave peligro la salud, la seguridad pública y el bienestar de las personas, en particular de niñas/os, adolescentes y jóvenes.

Es por ello, que, desde hace años responsables de las distintas Administraciones Públicas, profesionales, investigadoras/es y la sociedad en su conjunto, aúnan esfuerzos para ofrecer los mejores recursos y las mejores herramientas para el abordaje de los problemas generados por las conductas adictivas. En este sentido, y más concretamente en los últimos años ha habido cambios significativos en el ámbito de la evaluación de las adicciones y desde nuestra Autonomía hemos trabajado en la recogida durante todo el año 2019, de datos cuantitativos y cualitativos que reflejen nuestra situación en la región, cuáles son los perfiles actuales, la optimización de nuestros recursos públicos y concertados e ir definiendo cuales son las debilidades y fortalezas de este Plan.

En este documento Memoria, recogemos la evolución de los resultados relacionados con las Conductas Adictivas en Extremadura, correspondientes al año 2019, así como la evolución experimentada desde hace años en los ámbitos de prevención, tratamiento y reinserción sociolaboral. En este periodo de evaluación se han desarrollado las acciones necesarias para poder, año tras año, implementar el Plan de Adicciones de Extremadura 2018-2023 aprobado por Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura.

Para gestionar el proceso de evaluación, el equipo de profesionales de la Secretaría Técnica de Drogodependencia del Servicio Extremeño de Salud (SES) han trabajado en las siguientes funciones:

- Definir el proceso de evaluación y los plazos para su desarrollo.
- Consultar, coordinar y colaborar con la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura.
- Recopilar informes, memorias y datos de sistemas de información de la Secretaría Técnica de Drogodependencia del SES para su revisión y análisis.
- Recopilar, procesar y analizar los datos necesarios para la cumplimentación de indicadores establecidos por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- Realizar el seguimiento y procesar la información adecuada, solicitada a las Instituciones y entidades relacionadas con las adicciones con y sin sustancia de Extremadura.
- Reforzar la sistemática de evaluación y seguimiento de las iniciativas lanzadas, avanzando hacia el desarrollo de programas basados en la evidencia, y manteniéndose en la vanguardia en cuanto a los nuevos enfoques y tendencias que van surgiendo.

Por otro lado, debemos seguir integrando las estrategias de adicciones enmarcando las iniciativas desde un enfoque más integral de salud; fomentando el trabajo en red y la coordinación intersectorial, así como conseguir una efectiva y coherente aplicación de la normativa vigente.

No debemos dejar de trabajar en enfocar esfuerzos en prevención y educación para evitar consumos en menores de edad, así como un consumo responsable y hábitos de vida saludable en adultos, insistiendo en el discurso que empodera y responsabiliza a las personas consumidoras y velando siempre por la protección de las personas en situación más vulnerable.

Por último y no menos importante, debemos impulsar la desnormalización de las sustancias y conductas socialmente más arraigadas, especialmente el tabaco y alcohol, pero también el cannabis y el juego, entre otros, así como, proporcionar información y herramientas para que cuenten con las capacidades y valores para tomar decisiones, con el objetivo de favorecer hábitos de vida saludables, tratando de que los consumos lleguen lo más tarde posible.

2. ÁREA DE PREVENCIÓN.

2.1. PREVENCIÓN ESCOLAR, FAMILIAR Y COMUNITARIA.

La realidad de la que partimos es que las adicciones forman parte del contexto socializador para adolescentes y jóvenes de nuestro país, y Extremadura, no iba a ser menos. Serán unas u otras las sustancias adictivas; aumentarán o disminuirán determinados consumos dependiendo de variables más o menos conocidas; habrá una mayor tolerancia o indiferencia social hacia los consumos; la química psicoactiva seguirá estando presente en la socialización adolescente.

Conscientes de la necesidad de abordar esta problemática, la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES, promueve las competencias en cuanto a impulso de las políticas y de los programas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reducción de daños relacionados con todas las conductas adictivas de una manera homogénea y siempre, desde una óptica de salud integral.

Por lo que, desde la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES, volvemos a llevar a cabo entre otros programas y proyectos, el Programa CONSTRUYE TU MUNDO dirigido al alumnado de educación infantil, primaria y secundaria de edades comprendidas entre 3 y 16 años; al profesorado que es el encargado de desarrollarlo en el aula y a las madres y a los padres de una forma transversal y participativa.

En el medio escolar se dota al profesorado de herramientas preventivas para que, a su vez, éstos trabajen con el alumnado ya que son los que conocen sus fortalezas y carencias de cara a trabajar habilidades sociales y personales, que tendrán que ver con la toma de decisiones acerca de si consumirán o no.

Nuestro objetivo principal es **potenciar los factores de protección ante los comportamientos adictivos y fomentar actitudes y hábitos saludables, a través del proceso educativo que se produce en el medio escolar.**

Este programa ofrece un conjunto de actuaciones, perfectamente definidas y seleccionadas de tal manera que su realización sea sencilla, motivadora y que contribuya a facilitar el trabajo del profesorado sin renunciar al rigor técnico.

Cuenta con unos materiales específicos para cada etapa, ciclo y curso escolar seleccionado, garantizando la intervención en prevención desde los 3 hasta los 16 años. Con dichos materiales el profesorado podrá llevar a cabo la intervención en prevención básica a partir de la cual puede ampliar y profundizar si lo desea. Esto hace que el programa permita su aplicación en diversas modalidades dependiendo del tiempo disponible. Es un programa de prevención audiovisual, lo cual constituye un elemento innovador, a la vez que atractivo. Todas las actividades de este programa tienen un hilo conductor que parte de las diferentes dimensiones de los determinantes que intervienen en la salud.

Los objetivos del presente programa van encaminados al retraso de la edad de inicio al consumo y la reducción de niveles de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Profesorado que aplica el programa:

	Badajoz	Cáceres	Total
E. INFANTIL	72	39	111
E. PRIMARIA	196	92	288
E. SECUNDARIA	282	227	509
TOTAL PROFESORADO	550	358	908

Alumnado que participa en el programa:

	Badajoz	Cáceres	Total
E. INFANTIL	1.632	723	2.355
E. PRIMARIA	5.078	1.908	6.986
E. SECUNDARIA	7.390	5.369	12.759
TOTAL ALUMNADO	14.100	8.000	22.100

Como **conclusión** podemos decir que:

- **155 centros educativos de Extremadura han aplicado el programa** en algunos o en todos los grupos para los que habían solicitado el mismo.
- **22.100 alumnos/as han realizado el programa.**
- **908 profesores/as han aplicado el programa** en sus aulas.

Actividades puntuales en centros educativos, con el alumnado:

PROVINCIA DE CÁCERES					
Centro Educativo	Tipo de actividad*	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de alumnas	Nº de materiales distribuidos
IES CAURIUM	Prevención, alcohol, cannabis y otras	1	60	60	
IESO CÁPARRA	Prevención, alcohol, cannabis y otras	1	19	26	
IES SIERRA SANTA BÁRBARA	Prevención, alcohol, cannabis y otras	1	17	23	
IES SAN MARTÍN	Prevención, alcohol, cannabis y otras	1	45	55	
IES TURGALIUM	Prevención alcohol	1	25	25	
IES UNIVERSIDAD POPULAR	Prevención cannabis		64	86	
IES SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	Prevención, cannabis y otras drogas	1	70	80	
IES FRANCISCO DE ORELLANA	Prevención, cannabis y otras drogas		61	60	
IES LOUSTAU VALVERDE	Prevención, cannabis y otras drogas	1	70	83	
IES GREGORIO MARAÑÓN	Prevención, cannabis y otras drogas	1	35	40	
IESO ALCONÉTAR	Prevención, cannabis y otras drogas	1	20	20	
IES GABRIEL Y GALÁN	Prevención, cannabis y otras drogas	1	49	52	
IES BROCENSE	Prevención, cannabis y otras drogas	1	11	11	
COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD	Prevención, cannabis y otras drogas	1	55	65	
IES GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	Prevención, cannabis y otras drogas	1	40	40	
IES AL-QÁZERES	Prevención, cannabis y otras drogas	1	54	62	
EPA Navalmoral	Prevención, cannabis y otras drogas	1	15	17	
IES ZURBARÁN	Prevención cannabis	1	50	50	
IES AUGUSTÓBRIGA	Prevención cannabis	1	100	125	
IES ALBALAT	Prevención cannabis	1	40	40	
IES GREGORIO MARAÑÓN	Prevención, cannabis y otras drogas	1	60	60	
IESO ALCONÉTAR	Prevención, cannabis y otras drogas	1	19	26	
IES LOUSTAU VALVERDE	Prevención, cannabis y otras drogas	1	17	23	

IES GABRIEL Y GALÁN	Prevención, cannabis y otras drogas	1	45	55	
IES BROCENSE	Prevención, cannabis y otras drogas	1	25	25	
IES VIRGEN DEL PUERTO	Prevención, cannabis y otras drogas		64	86	
IES SANTA BÁRBARA	Prevención, cannabis y otras drogas	1	70	80	
IES VALLE DEL JERTE	Prevención, cannabis y otras drogas	1	60	60	
IES SAN MARTÍN	Prevención, cannabis y otras drogas	1	19	26	
IES ZURBARÁN	Prevención, cannabis y otras drogas	1	17	23	
IES SANTA LUCÍA DEL TRAMPAL	Prevención, cannabis y otras drogas	1	45	55	
IES PÉREZ COMENDADOR	Prevención, cannabis y otras drogas	1	25	25	
IES AMBROZ	Prevención, cannabis y otras drogas		64	86	

PROVINCIA DE BADAJOZ

Centro Educativo	Tipo de actividad*	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de alumnas	Nº de materiales distribuidos
C. SANTO ÁNGEL	Taller, prevención mal uso nuevas tecnologías	1	50	70	
IES SAN JOSÉ	Taller, prevención cannabis	1	19	19	
IES CAROLINA CORONADO	Taller, prevención mal uso nuevas tecnologías	1	50	50	
EFA CASAGRANDE	Taller, prevención cannabis	1	33		
IES SANTIAGOL APOSTOL	Taller, prevención mal uso nuevas tecnologías	1	25	37	
C. RUTA DE LA PLATA	Taller, prevención mal uso nuevas tecnologías	1	24	23	
IES SANTIAGOL APOSTOL	Taller, prevención mal uso nuevas tecnologías	1	25	37	
CP. NTRA SRA DE FÁTIMA	Taller, alcohol y tabaco	1	6	4	
IES ARROYO HARNINA	Taller, alcohol y tabaco	1	55	67	
IES DOCTOR FERNÁNDEZ	Taller, alcohol, tabaco, cannabis, legislación	1	40	45	
CP. NTRA SRA DE FÁTIMA	Taller, alcohol, tabaco, cannabis, legislación	1	6	4	
IES DE CASTUERA	Taller, alcohol y tabaco	1	13	22	

IES DE BURGUILLOS DEL CERRO	alcohol, tabaco, cannabis, legislación	I	33	39	
C. NTRA SRA DE LOS DOLORES	Taller, prevención mal uso nuevas tecnologías	I	12	14	
IES LA ROCA DE LA SIERRA	Taller, alcohol y tabaco	I	67	70	
IES CASTILLO DE LUNA	Taller, alcohol y tabaco	I	23	24	
IES DE LLERENA	Taller, prevención mal uso nuevas tecnologías	I	40	45	
C. NTRA SRA DE LA GRANADA	Taller, alcohol y tabaco	I	25	29	
C. ZURBARÁN	Taller, prevención mal uso nuevas tecnologías	I	13	22	
C. SAGRADO CORAZÓN de Olivenza	Taller, alcohol y tabaco	I	43	49	
C. SAGRADO CORAZÓN de Don Benito	Taller, alcohol y tabaco	I	32	34	
C.P ANGEL SANTOS POCOSTALES	Taller, alcohol, tabaco, cannabis, legislación	I	47	40	
IES EUGENIO FRUTOS	Taller, alcohol, tabaco, cannabis, legislación	I	23	24	
CP SAN GREGORIO	Taller, alcohol y tabaco	I	12	16	
C. NTRA SRA DE LOS DOLORES	Taller, alcohol, tabaco, cannabis, legislación	I	24	22	
IES MAESTRO JUAN CALERO	Taller, prevención mal uso nuevas tecnologías	I	26	33	
IES ALBA PLATA	Taller, alcohol y tabaco	I	23	28	
IES JOAQUIN SAMA	Taller, alcohol y tabaco	I	22	29	
IES RODRIGUEZ MOÑINO	Taller, prevención mal uso de las nuevas tecnologías	I	50	67	
CEPA LEGIÓN V	Taller, prevención cannabis	I	19	14	

Actividades puntuales en centros educativos, con profesorado:

PROVINCIA DE CÁCERES					
Centro Educativo	Tipo de actividad*	Nº de centros cubiertos	Nº de profesores	Nº de profesoras	Nº de materiales distribuidos
COLEGIO GINER DE LOS RÍOS	Información programa construye tu mundo	1	6	4	2
IES FRANCISCO DE ORELLANA	Información programa construye tu mundo	1	3	3	3
IESO VALLES DE GATA	Información programa construye tu mundo	1	4	5	2
IES GABRIEL Y GALÁN	Información programa construye tu mundo	1	5	5	
COLEGIO SANTÍSIMA TRINIDAD	Información programa construye tu mundo	1	1		1
IES LOUSTAU VALVERDE	Información programa construye tu mundo	1	1		1
CEIP LOS ÁNGELES	Información programa construye tu mundo	1	4	4	1
IES GREGORIO MARAÑÓN	Información programa construye tu mundo	1		2	1
IESO ALCONÉTAR	Información programa construye tu mundo	1	6	5	
CEIP NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA	Información programa construye tu mundo	1	4	3	
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	Información programa construye tu mundo	1	4	5	
CEIP SAN RAMÓN NONATO	Información programa construye tu mundo	1	3	4	
IES BROCENSE	Información programa construye tu mundo	1	4	4	1
COLEGIO CONCERTADO SANTÍSIMA TRINIDAD	Información programa construye tu mundo	1		2	1

IES GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	Información programa construye tu mundo	1	6	5	
CEIP SAN PEDRO AD-VÍNCULA	Información programa construye tu mundo	1	4	3	
IES AL-QÁZERES	Información programa construye tu mundo	1	4	5	
ESCUELA HOGAR PLACENTINA	Información programa construye tu mundo	1	3	4	
IES SIERRA SANTA BÁRBARA	Información programa construye tu mundo	1	4	5	2
IES VIRGEN DEL PUERTO	Información programa construye tu mundo	1	5	5	
IES ZURBARÁN	Información programa construye tu mundo	1	1		1
IES QUERCUS	Información programa construye tu mundo	1	1		1
IES VALLE DEL AMBROZ	Información programa construye tu mundo	1	4	4	1
IES CELLA VINARIA	Información programa construye tu mundo	1		2	1
IES VIRGEN DEL PUERTO	Información programa construye tu mundo	1	6	5	
IES PARQUE DE MONFRAGÜE	Información programa construye tu mundo	1	4	3	
IES VALLE DEL JERTE	Información programa construye tu mundo	1	4	5	
IES FRANCISCO DE ORELLANA	Información programa construye tu mundo	1	3	4	
IES TURGALIUM	Información programa construye tu mundo	1	4	5	2
IES SANTA LUCÍA DEL TRAMPAL	Información programa construye tu mundo	1	5	5	
CRA SIERRA DE SAN PEDRO	Información programa construye tu mundo	1	1		1

CRA RISCOS DE VILLAVIEJA	Información programa construye tu mundo	1	1		1
CRA TRAS LA SIERRA	Información programa construye tu mundo	1	4	4	1
CEIP MANUEL MAREQUE	Información programa construye tu mundo	1		2	1
CEIP AMANDO BARBOSA	Información programa construye tu mundo	1	6	5	
CEIP MÁXIMO CRUZ REBOSA	Información programa construye tu mundo	1	4	3	
CEIP SANTÍSIMO CRISTO DEL PERDÓN	Información programa construye tu mundo	1	4	5	
CEIP RAMÓN CEPEDA	Información programa construye tu mundo	1	3	4	
CEIP SANTA ANA	Información programa construye tu mundo	1	4	4	1
IESO VÍA DE LA PLATA	Información programa construye tu mundo	1		2	1
IESO VALLES DE GATA	Información programa construye tu mundo	1	6	5	
IES MAESTRO GONZALO KORREAS	Información programa construye tu mundo	1	4	3	
IES VIRGEN DE GUADALUPE	Información programa construye tu mundo	1	4	5	

PROVINCIA DE BADAJOZ

Centro Educativo	Tipo de actividad*	Nº de centros cubiertos	Nº de profesores	Nº de profesoras	Nº de materiales distribuidos
EPA LEGIÓN V	Presentación programa, coordinación prevención	1	2	4	2
CP. SUAREZ SOMONTES	Información programa construye tu mundo	1	1	2	1
IES DE LLERENA	Información programa construye tu mundo	1	2	3	2

C. NTRA SRA DE LOS DOLORES	Información programa construye tu mundo	1	4	5	2
C.P SANTOS POCOSTALES	Información programa construye tu mundo	1	5	5	
IES CASTILLO DE LUNA	Información programa construye tu mundo	1	1		1
C.P SAN GREGORIO	Información programa construye tu mundo	1	1		1
C. NTRA SRA DE LOS DOLORES	Información programa construye tu mundo	1	4	4	1
IES EUGENIO FRUTOS	Información programa construye tu mundo	1		2	1
IES ARROYO HARNINA	Información programa construye tu mundo	1	6	5	
IES CAROLINA CORONADO	Información programa construye tu mundo	1	4	3	
IES SANTIAGOL APOSTOL	Información programa construye tu mundo	1	4	5	
C. SANTO ÁNGEL	Información programa construye tu mundo	1	3	4	
C. RUTA DE LA PLATA	información programa construye tu mundo	1	3	4	
IES VIRGEN DE ALTAGRACIA	Información programa construye tu mundo	1	1		
CP. PUEBLA DE ALCOCER	Información programa construye tu mundo	1		1	
CP CASAS DE DON PEDRO	Información programa construye tu mundo	1	1		
CRA GARBAYUELA	Información programa construye tu mundo	1		1	
CP. FERNANDEZ Y MARÍN	Información programa construye tu mundo	1	1		
CP CRISTO REY	Información programa construye tu mundo	1	1		

CP. DONOSO CORTÉS	Información programa construye tu mundo	1	2	2	
CP NTRA SRA DEL PILAR	Información programa construye tu mundo	1	2	2	
CEPA GINES DE LOS RIOS	Información programa construye tu mundo	1	6	4	
IES LACIMURGA	Información programa construye tu mundo	1		2	
C.P NTRA SRA DE GUADALUPE	Información programa construye tu mundo		3	4	

Prevención familiar:

CHARLAS							
Centro Educativo	Nº de padres	Nº de madres	Incluye intervenciones con hijos/as		Nivel de intervención*		
			SI	NO	U	S	I
Colegios e IES de Almendralejo	25	50	X		Universal		
Colegios e IES de Almendralejo	25	50	X		Universal		
IES Zurbarán	6	8		X	Universal		
Colegios e IES de los Santos de Maimona	6	4	X		Universal		
Colegios e IES de Olivenza	10	13	X		Universal		
Colegios e IES de Guareña	9	15	X		Universal		
AMPA IES Cuatro Villas	8	15					
IES San Martín	7	7	x		Universal		

U Universal/ S Selectivo/ I Indicado

PREVENCIÓN COMUNITARIA Y FAMILIAR.

La Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES ha realizado dos reuniones regionales de coordinación, planificación y seguimiento de los distintos programas de prevención universal y selectiva llevados a cabo por Asociaciones, ONG's, Ayuntamientos y Mancomunidades de Extremadura.

- Il Jornada de trabajo en prevención de adicciones en Extremadura, dirigidas a Asociaciones, Entidades, ONG's, Ayuntamientos y Mancomunidades que trabajan la prevención de adicciones con y sin sustancia de Extremadura. Realizadas en marzo de 2019, en la Escuela de Administración Pública de Extremadura, Mérida. Con un total de 54 participantes.
- Il Reunión de Trabajo en prevención de Conductas Adictivas, de personal técnico de Ayuntamientos y Mancomunidades de Extremadura. Realizada en septiembre de 2019, en la Escuela de Administración Pública de Extremadura, Mérida. Con un total de 40 participantes.

También se llevó a cabo la III Jornada de Prevención de Adicciones en Extremadura "MUJERES Y ADICCIONES" el 29 de marzo de 2019, en la Casa de la cultura en Villafranca de los Barros.

En cuanto a la **participación** del número de personas en la Jornadas, se registraron 112 personas, destacando que nos consta asistentes que no pudieron registrarse por motivos de trabajo y/o personales. Por lo que, hubo un total de 150.

Evaluación de las personas participantes:

Todas las personas han puntuado las Jornadas por encima de 4 puntos, salvo la pregunta número tres; La metodología empleada le ha parecido... que ha obtenido un 3.9.

La puntuación más alta ha sido en la pregunta número 5; La atención y el trato recibido por el personal ha sido... con un total de 4,6.

En cuanto a la **valoración** de las personas ponentes, (para las próximas Jornadas, incluiremos una valoración específica para medir el grado de satisfacción de las personas ponentes).

PROGRAMA "SERVICIO RESPONSABLE".

Continuamos con la implementación y desarrollo del Programa "Servicio Responsable". Programa Nacional de Prevención de las Drogodependencias en el sector Hostelero promovido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Plan Nacional Sobre Drogas) y la Federación Española de Hostelería y Restauración (FEHR), a través de la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES.

Durante este año 2019 se han realizado dos entregas de Diplomas a establecimientos y empresariado de hostelería de las localidades de Alburquerque, Navalmoral de la Mata, Zafra y Llerena.

- **Entrega de diplomas** en Alburquerque a establecimientos y empresariado de hostelería de los municipios de Alburquerque y Navalmoral.
- **Adhesión al Prog. "Servicio Responsable"** de dos Municipios y una Mancomunidad:
 - *LLERENA: 25 de febrero y 18 de marzo.
Han participado en la formación: 19 establecimientos de hostelería (bares, pubs y restaurantes) y 29 personas (16 hombres y 13 mujeres) que trabajan en el sector.
 - *MANCOMUNIDAD DE LA SIERRA DE SAN PEDRO: 13 y 18 de diciembre.
Han participado 6 establecimientos de hostelería y 12 personas (5 mujeres y 7 hombres) que trabajan en el sector.
- **Formación de alumnado** en la Escuela de Hostelería de Mérida. EXHAEX: 21 y 22 de noviembre.
Se realizaron dos cursos, con un total de 14 personas: 8 alumnas y 6 alumnos.

Glosario de actuaciones y participantes desde el año 2016:

PROCEDENCIA DE PARTICIPANTES	NÚMERO DE PARTICIPANTES/AÑO			
	2016	2017	2018	2019
JORNADA SENSIBILIZACIÓN	32	23	0	0
FORMACIÓN DE FORMADORES (nº de personal técnico)	13	10	8	0
FORMACION ALUMNADO FUTUROS HOSTELEROS	12	51	52	14 8 hombres 6 mujeres
FORMACIÓN HOSTELEROS		50	52	38 20 hombres 18 mujeres
FORMACIÓN LOCALES		43	37	25
MUNICIPIOS ADHERIDOS		3	2	2
MANCOMUNIDADES ADHERIDAS		1	1	1

2.2. PREVENCIÓN SELECTIVA EN JÓVENES.

• **Prevención con menores en situación de riesgo:**

Durante el año 2019, se concedieron de nuevo subvenciones a organizaciones no gubernamentales, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro, Municipios y Mancomunidades de Extremadura para la realización de programas de prevención a nivel comunitario de: tabaco, alcohol y otras sustancias adictivas y para la contratación de personal Técnico Municipal de prevención de conductas adictivas, que inciden sobre la población general y especialmente en menores y jóvenes.

- Total de personas que participaron en las distintas actuaciones: **29.250**

- Número de actuaciones de prevención de conductas adictivas: **195**

• **Prevención Selectiva en jóvenes:**

El programa **PANDORA**, consiste en una intervención educativa-preventiva con menores que son sancionados por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por tenencia ilícita de sustancias tóxicas o estupefacientes. Su expediente es instruido por la Delegación del Gobierno en Extremadura y derivado a la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES, para ser ejecutado en colaboración con el Instituto de la Juventud de Extremadura, con el objetivo de posibilitar la intervención temprana con menores que han iniciado el contacto con sustancias adictivas y/o presentan otras conductas problemáticas.

La intervención educativa-preventiva se realiza excepcionalmente con chicos y chicas mayores de edad, si en el momento en el que se les sancionó eran menores de edad.

Los contenidos a trabajar en este programa son: información general sobre sustancias adictivas, ámbito personal, ámbito social y educación en ocio y tiempo libre saludable.

Nombre del programa	Nº de participantes
Programa PANDORA	87 personas atendidas: - 78 Hombres. - 9 Mujeres. 89 expedientes realizados. Hay personas que tienen dos expedientes. 87 familias.

El Programa Ambulatorio para Menores Infractores con Conductas Adictivas, **PAMICA**, realiza una intervención familiar educativo-terapéutica con menores infractores que presentan conductas adictivas y/o conducta de riesgo, derivados por el Equipo Técnico del Juzgado de Menores (Fiscalía) y con recomendación de medida educativa en régimen abierto. Se pretende ofrecer alternativas educativas para las y los menores infractores con conductas adictivas que han cometido su primera falta, con vistas a prevenir una posible escalada de la problemática delictiva, así como de las consecuencias punibles de sus conductas transgresoras.

Este programa, fundamentalmente de carácter preventivo, lleva a cabo un abordaje integral de las diferentes áreas de la vida del/de la menor (nivel social, familiar, ocupación del tiempo libre y formativo-laboral) para adquirir mayor estructura de soporte y protección frente al consumo y promover cambios en su estilo de vida que ayuden a solventar el riesgo de exclusión social en el que se encuentra.

Nombre del programa	Nº de participantes
Programa PAMICA	18 personas atendidas: - 12 Hombres. - 6 Mujeres. 18 familias

El Programa **PIMICA** (Programa de Intervención con Menores Infractores con Conductas Adictivas sujetos a medidas privativas de libertad), continúa también llevándose a cabo en el Centro de Menores de Cumplimiento de Medidas Judiciales “Vicente Marcelo Nessi” de Badajoz.

El objetivo principal es dotar al/la joven de un apoyo permanente a través del cual, durante el cumplimiento de su medida judicial y tras su finalización, pueda lograr y mantener la abstinencia parcial o absoluta de sustancias, ofreciendo a las familias, siempre que sea posible, los recursos necesarios para afrontar los problemas que genera el consumo de sustancias.

La metodología aplicada en el programa está basada en diferentes itinerarios de intervención (de reducción del riesgo de consumo, de medida exigencia, y de máxima exigencia), cada uno de ellos ajustado a las características de la persona destinataria según su nivel de motivación, perspectivas de cambio y planes de futuro. Así mismo, se plantea la intervención familiar como un soporte importante.

Nombre del programa	Nº de participantes
Programa PIMICA	44 personas atendidas: - 42 Hombres. - 2 Mujeres. 14 familias

El Programa de Prevención Familiar Educativo Terapéutico para Adolescentes y Jóvenes **PROYECTO JOVEN**, consiste en una intervención educativo-terapéutico destinada a ofrecer estrategias de actuación eficaces, a aquellas familias con hijas e hijos con edades comprendidas entre 14-21 años, que presenten problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas o conductas adictivas.

Se pretende, por tanto, ofrecer alternativas psicoeducativas a menores y jóvenes con problemas de conductas adictivas con o sin sustancia, violencia y otras conductas de riesgo. Para ello, se lleva a cabo una atención integral, tanto del/de la menor como de su familia, haciendo una valoración general del contexto familiar, social, formativo-laboral, reforzando aquellos recursos del sistema familiar que están funcionando bien, e interviniendo sobre aquellas dinámicas familiares o del chico o la chica que están siendo un obstáculo para el crecimiento de la familia, cómo puede ser el abuso de sustancias y las relaciones de violencia intrafamiliar ascendente.

La intervención familiar, es un componente clave en el abordaje del tratamiento de las adicciones. Dicha atención familiar puede tener dos dimensiones: Atención a familiares que vienen acompañando al/la menor-joven, o atención a madres o padres que no vienen acompañando a ninguna chica o ningún chico, pero sí tienen dudas o quieren ser ayudados para afrontar este tipo de dificultades.

Nombre del programa	Nº de participantes
Programa PROYECTO JOVEN	30 personas atendidas: - 27 Hombres. - 3 Mujeres. 25 familias

Programa Ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con Conductas Adictivas y a sus Familias, **AFAVAL** realiza intervención educativo-terapéutica con menores y jóvenes, con edades comprendidas entre 12-21 años y sus familias. Ofrece atención individual y grupal, tanto a adolescentes y jóvenes, como a sus familias.

Se asesora y orienta a madres y padres en su tarea educativa y familiar, ofreciéndoles estrategias para cooperar en la educación de sus hijas e hijos, así como en el cumplimiento de normas y límites que faciliten la convivencia.

Se lleva a cabo intervención familiar grupal en formato de grupos psicoeducativos y de desarrollo de habilidades (estrategias de afrontamiento, comunicación, gestión de emociones), grupos de expresión emocional, grupos de apoyo mutuo.

Nombre del programa	Nº de participantes
Programa AFAVAL	89 personas atendidas: - 68 Hombres. - 21 Mujeres. 89 familias

3. ÁREA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA.

3.1. CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.

3.1.1. EQUIPOS DE CONDUCTAS ADICTIVAS (ECA)

Con el objetivo de garantizar el tratamiento de las conductas adictivas, con y sin sustancia en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Servicio Extremeño de Salud dispone de una red de recursos asistenciales de carácter público y de ámbito regional destinada a la atención ambulatoria de las personas con conductas adictivas.

Está constituida por 14 Equipos de Conductas Adictivas (ECA), formados cada uno de ellos por profesionales de diferentes ámbitos (medicina, enfermería, psicología, trabajo social) con una trayectoria consolidada en el abordaje global y multidisciplinar de las conductas adictivas.

Estos equipos realizan el tratamiento ambulatorio de las personas con conductas adictivas en un total de 16 localidades distribuidas por toda la Comunidad Autónoma. Además, existen 5 Puntos de Atención a Adicciones (PAD), ubicados en algunas localidades alejadas de aquellas donde se localizan los ECA (ver Anexo I).

Sus funciones son:

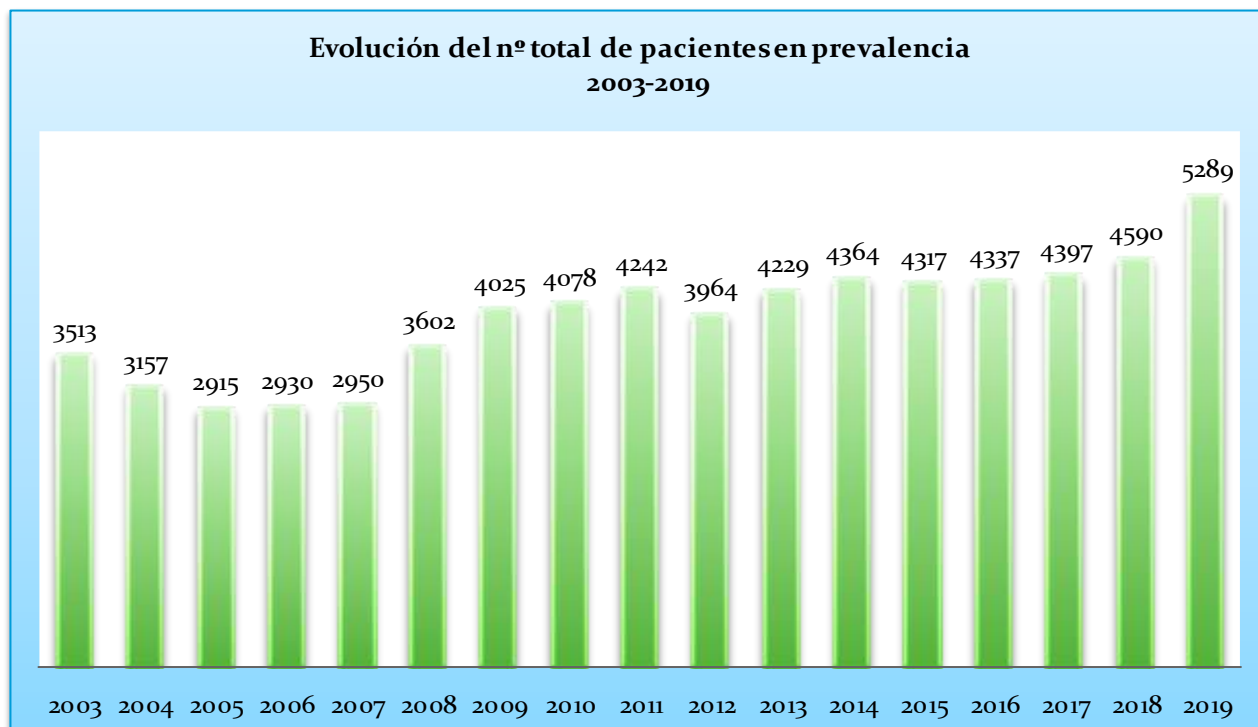
- Informar y orientar sobre los programas que se desarrollan en los centros y los problemas asociados a las conductas adictivas en general.
- Prevenir la aparición de conductas adictivas a través de la Educación para la Salud.
- Ofrecer un tratamiento ambulatorio integral y multidisciplinar a las personas con conductas adictivas.
- Derivar a programas de tratamiento en régimen residencial u otros de mayores exigencias.
- Promover la reinserción y normalización sociolaboral de las personas en fase de rehabilitación.

A continuación, se presentan datos evolutivos sobre la prevalencia total y por sustancias de pacientes atendidos en los ECAs hasta 2019.

■ Prevalencia Total

Se mantiene la tendencia al alza en los últimos años, observándose un incremento notable en el número total de pacientes atendidos en 2019.

Nº total de pacientes atendidos por todas las causas 2003-2019



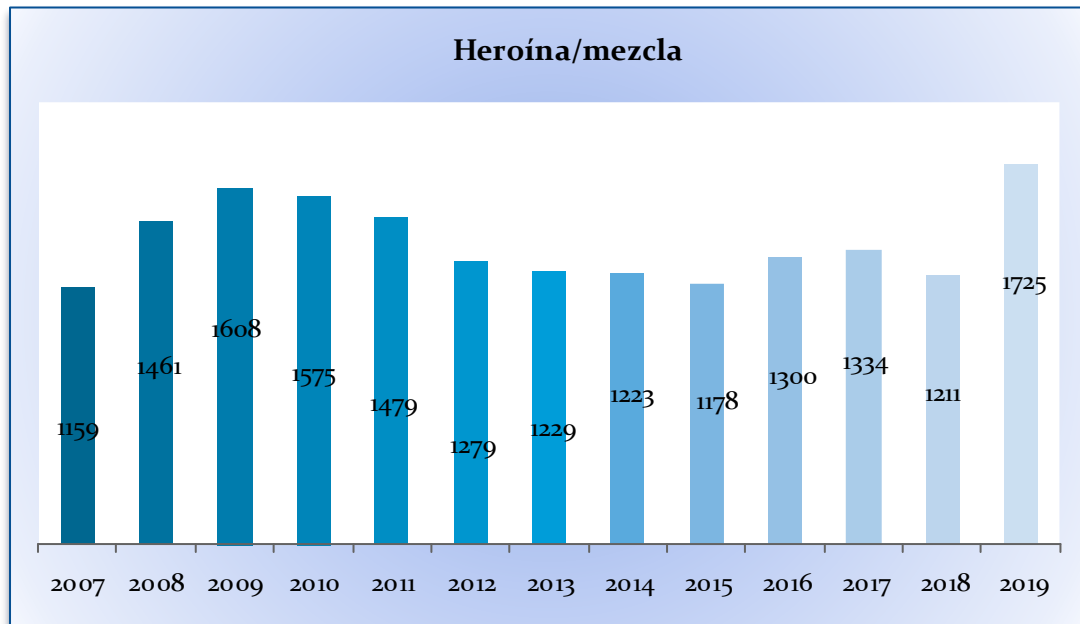
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

■ Prevalencia según tipo de adicción.

Se observa un cambio en la tendencia de los últimos años, en los que la adicción al alcohol representaba el mayor número de pacientes atendidos en los ECA. En el año 2019, la adicción a los opiáceos (heroína/mezcla) ocupa el primer lugar.

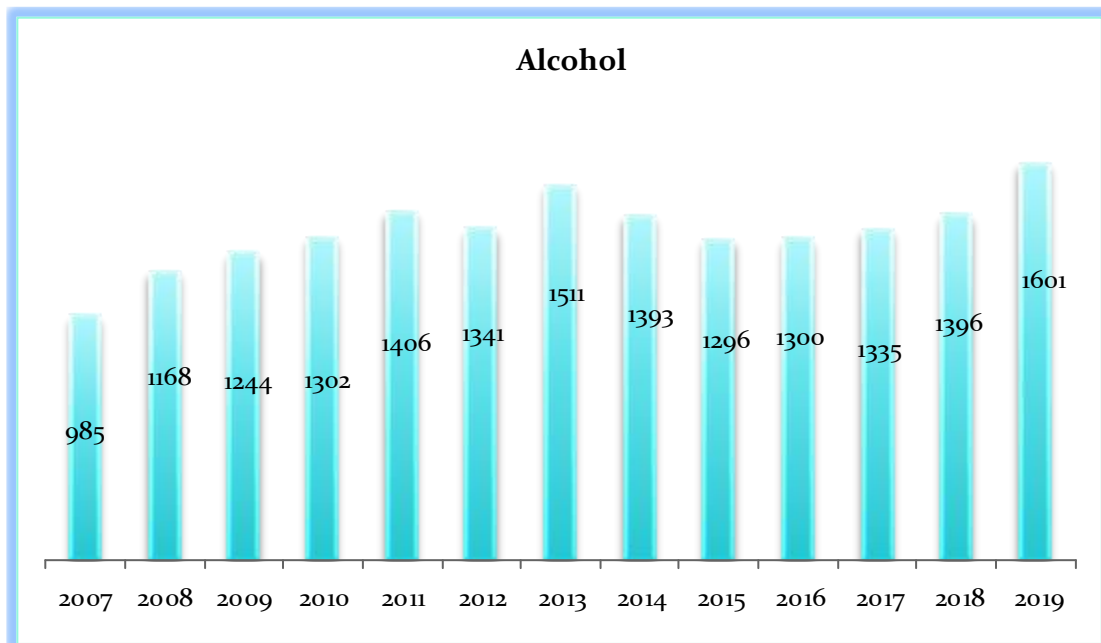
El número de pacientes atendidos por adicción al alcohol se sitúa en segundo lugar, seguido de los atendidos por cocaína, cannabis y tabaco, en orden de mayor a menor.

**Prevalencia anual de pacientes atendidos por adicción a heroína/ mezcla
2007-2019**



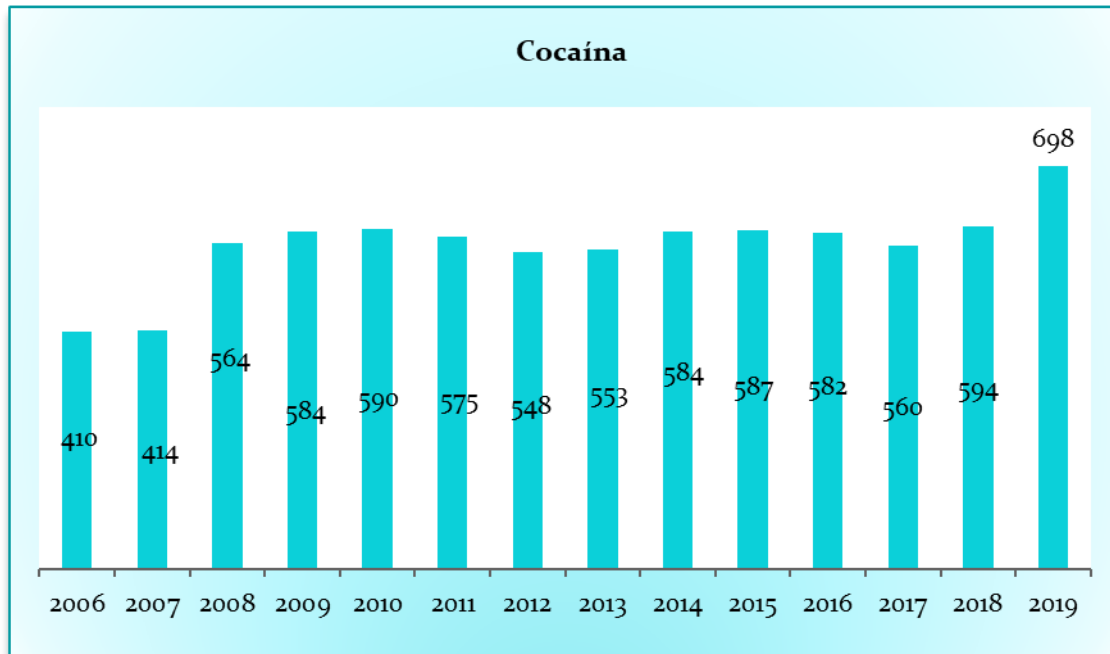
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Prevalencia anual de pacientes atendidos por adicción a alcohol 2007-2019



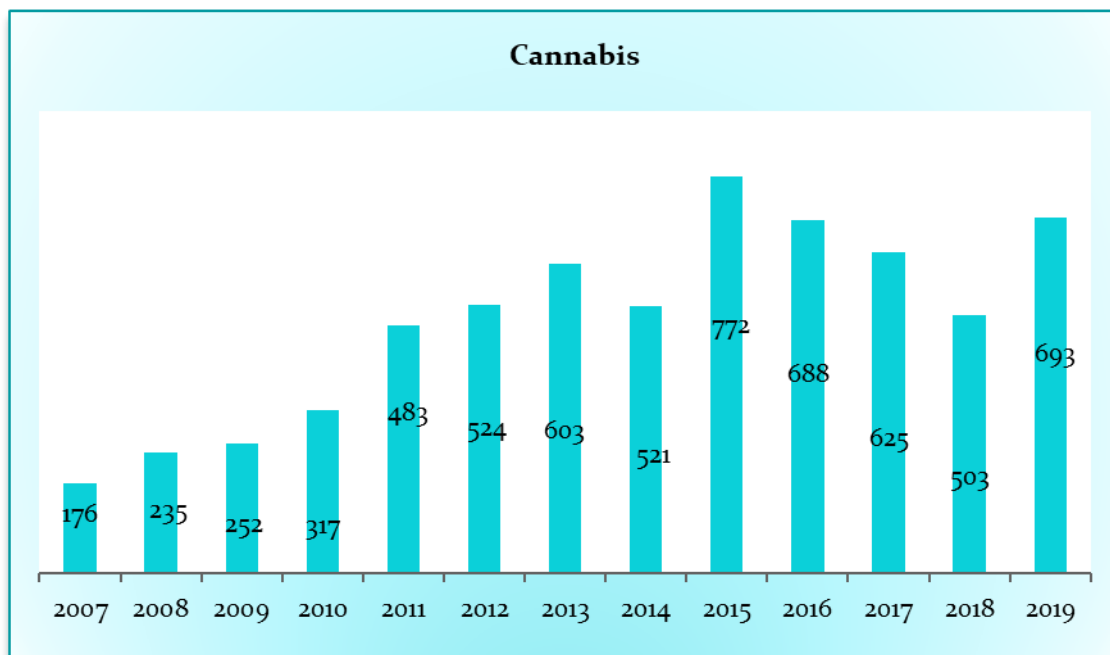
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

**Prevalencia anual de pacientes atendidos por adicción a cocaína
2006-2019**



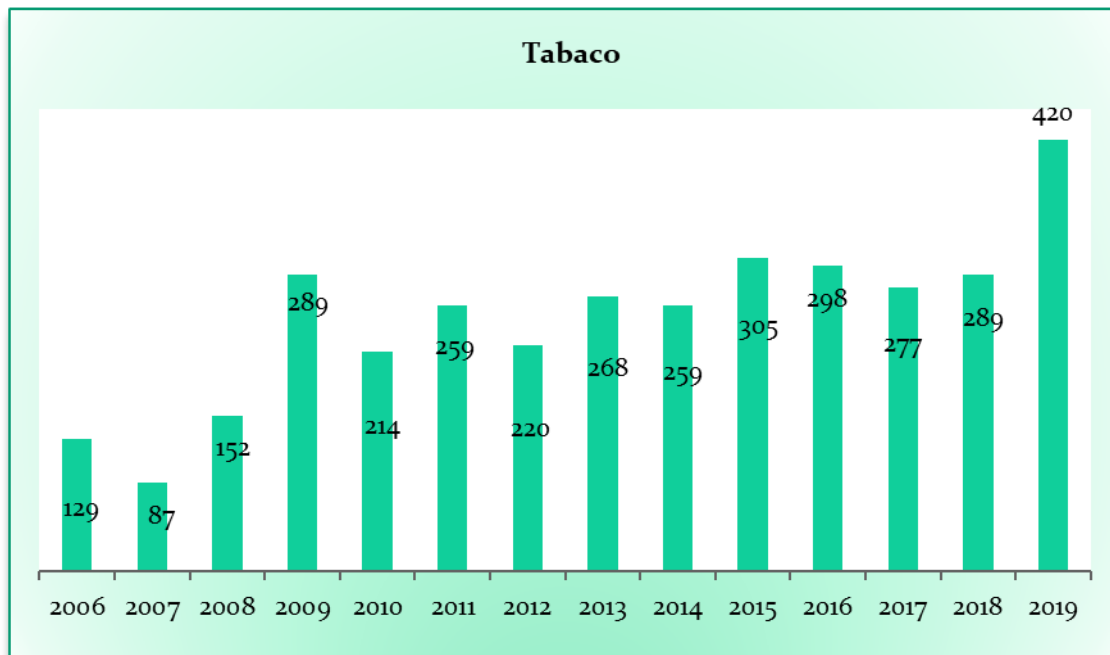
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

**Prevalencia anual de pacientes atendidos por adicción a cannabis
2007-2019**



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

**Prevalencia anual de pacientes atendidos por adicción a tabaco
2006-2019**

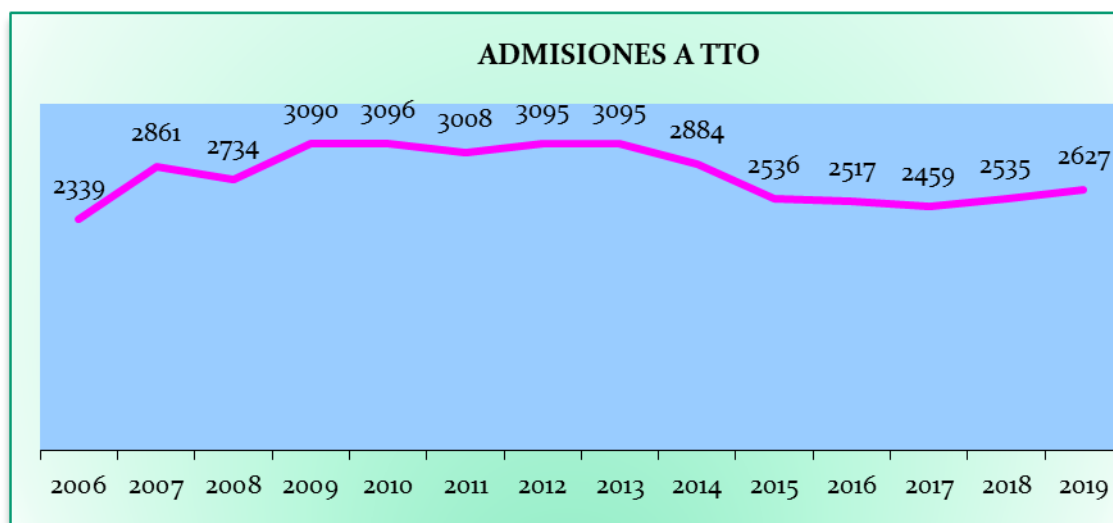


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

▪ **Admisiones a Tratamiento por Consumo de Sustancias Psicoactivas.**

Tras el descenso en el número de admisiones observado en el año 2015, la tendencia a la baja se estabiliza, iniciando en el año 2017 un ligero ascenso que continúa en alza en el año 2019.

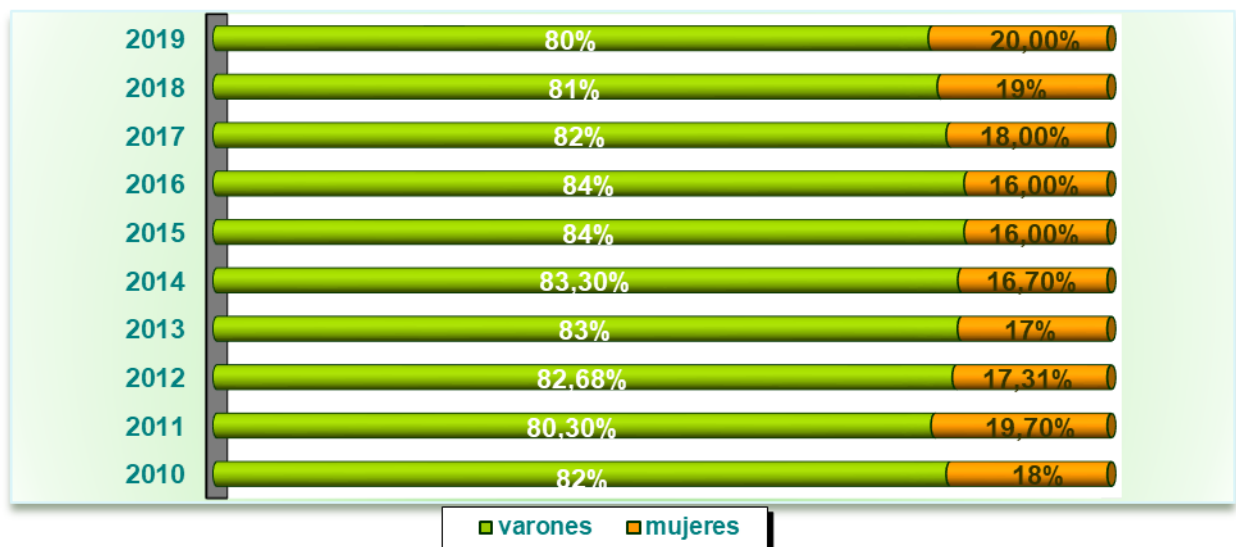
Evolución del número total de admisiones a tratamiento 2006-2019



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

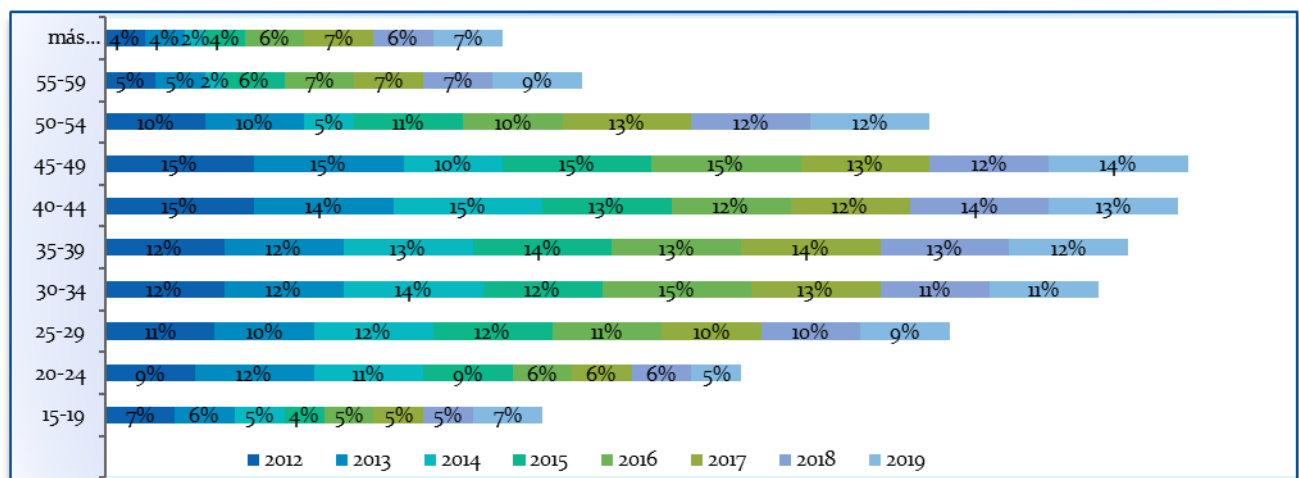
Según género, el 80% de las personas admitidas a tratamiento son varones y el 20% mujeres, manteniéndose la marcada diferencia entre ambos géneros que se viene observando años atrás. Más del 70% de los pacientes admitidos están comprendidos entre los 25 y los 54 años, siendo los menores de 25 años y los mayores de 54 los grupos de edad menos representativos, con un 12% y un 16% respectivamente.

Admisiones a tratamiento según género 2010-2019



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Edad de los usuarios admitidos a tratamiento 2012-2019

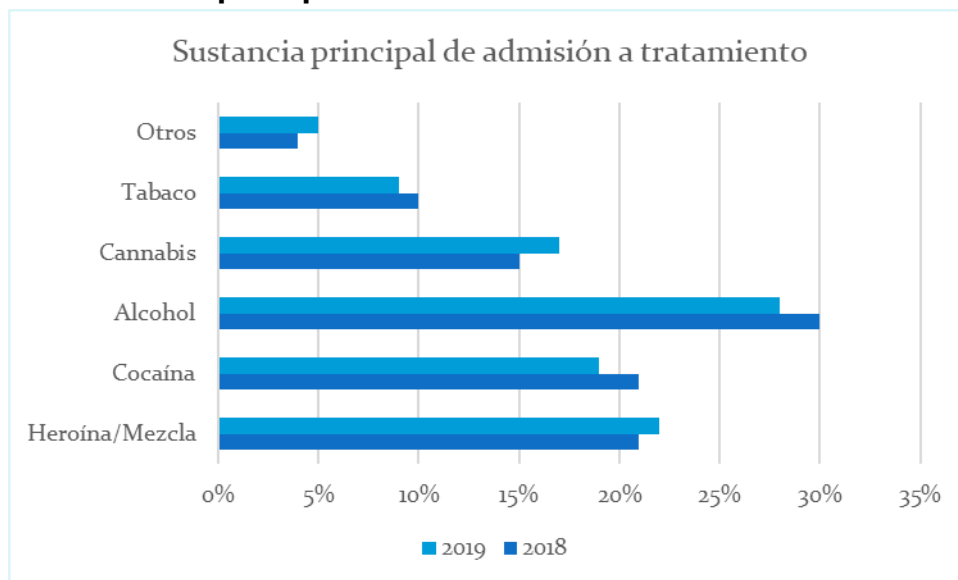


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

La sustancia principal de admisión a tratamiento en los Equipos de Conductas Adictivas de Extremadura, durante el año 2019, ha sido el alcohol, seguida de los opiáceos (heroína/mezcla), la cocaína, el cannabis, el tabaco y otros¹. Cabe destacar un ligero incremento en las admisiones a tratamiento por consumo de opiáceos y de cannabis respecto al año 2018.

Se considera sustancia principal aquella que, tras la evaluación diagnóstica, el terapeuta considera que ha producido la dependencia o los problemas clínicos o sociales más importantes que han motivado el tratamiento actual.

Sustancia principal de admisión a tratamiento 2018-2019



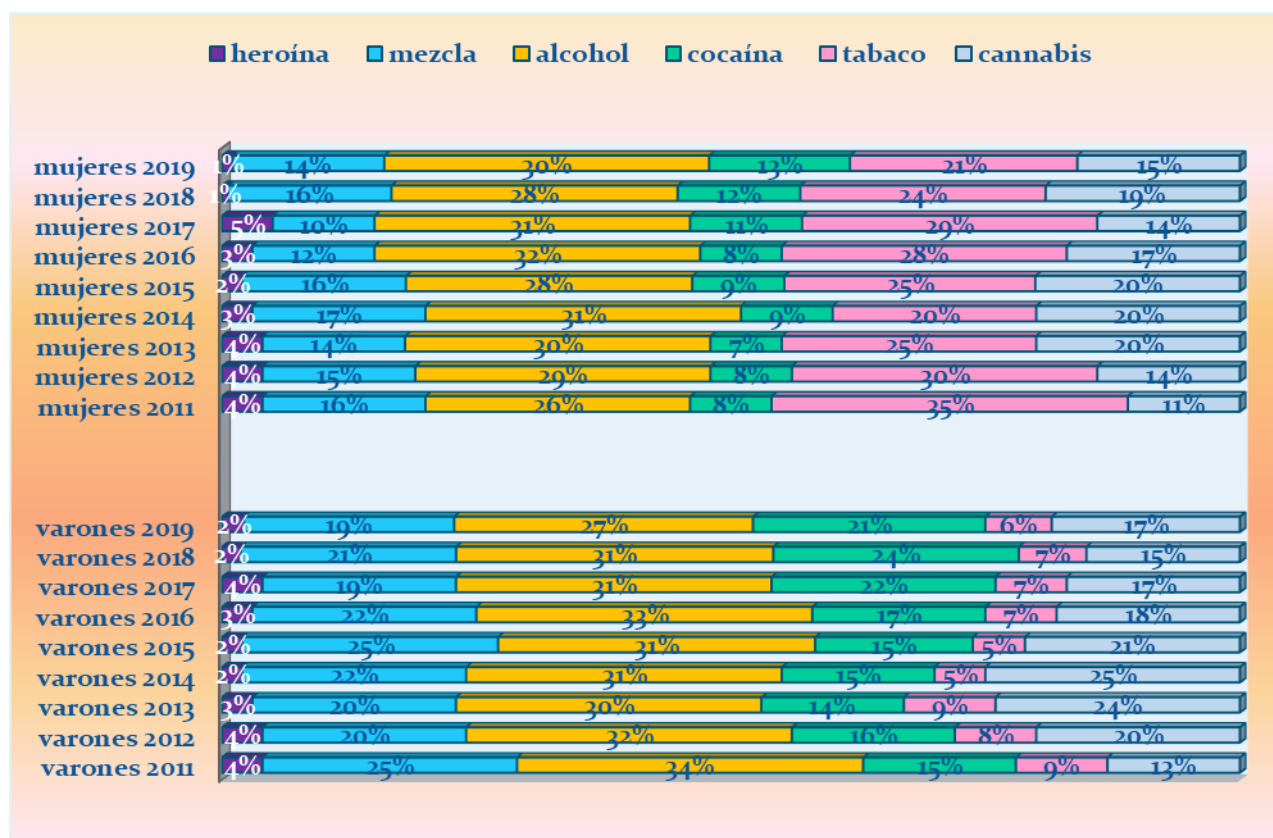
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

¹ *En la categoría “Otros” se encuentran admisiones a tratamiento por diversas sustancias: otros opiáceos, anfetaminas, MDMA, benzodiazepinas, alucinógenos y otras sustancias psicoactivas.

Según género, la causa más frecuente de admisión a tratamiento entre las mujeres ha sido el alcohol (30%), seguida del tabaco y el cannabis (21% y 15% respectivamente).

Entre los varones, el alcohol también ocupa el primer lugar (27%), seguido del consumo de cocaína y opiáceos (heroína/mezcla) en un porcentaje similar en ambos casos (21%).

Consumo de la sustancia principal según género 2011 - 2019

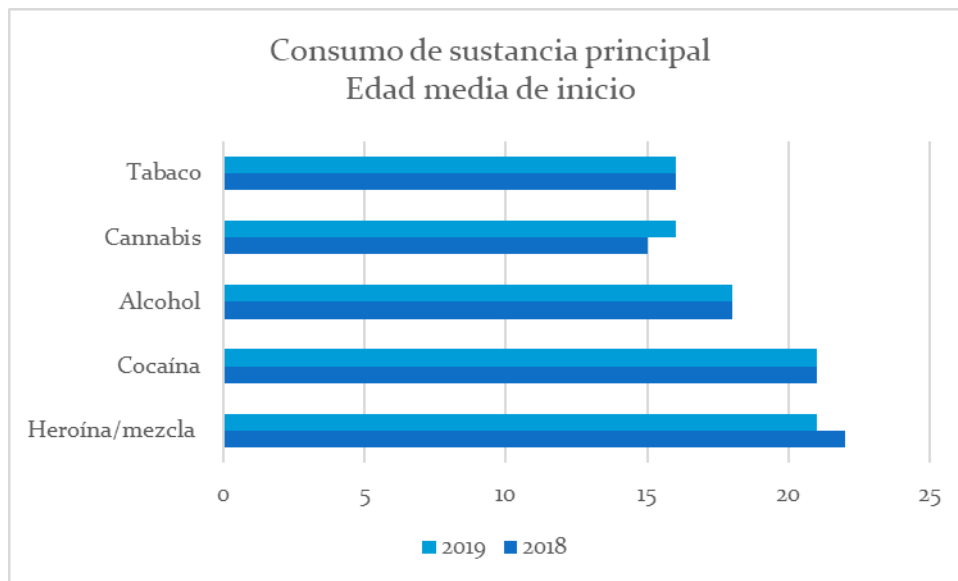


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

El cannabis y el tabaco son las sustancias que comienzan a consumirse a edades más tempranas (15-16 años), seguidas del alcohol (18 años), cocaína y heroína (21 años).

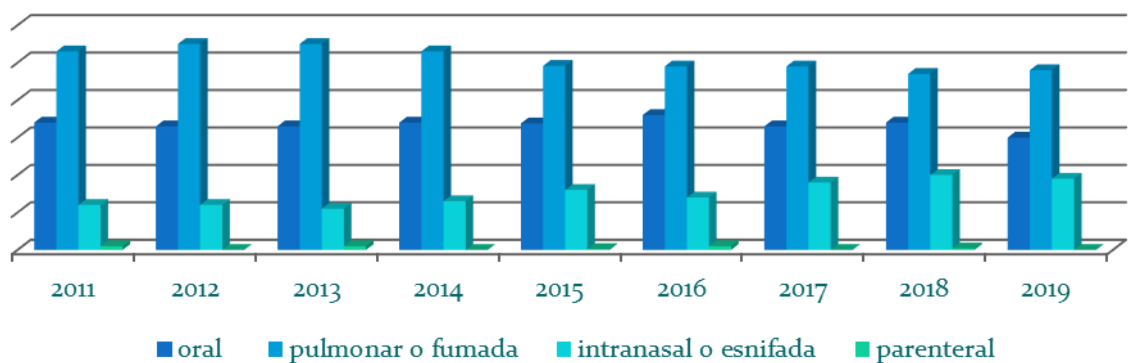
La vía de administración más frecuente continúa siendo la pulmonar o fumada, seguida de la vía oral y esnifada, como viene siendo desde años atrás. La vía parenteral prácticamente ha desaparecido en la actualidad.

Edad media de inicio de consumo de la sustancia principal 2018- 2019



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Vía de administración más frecuente 2011-2019

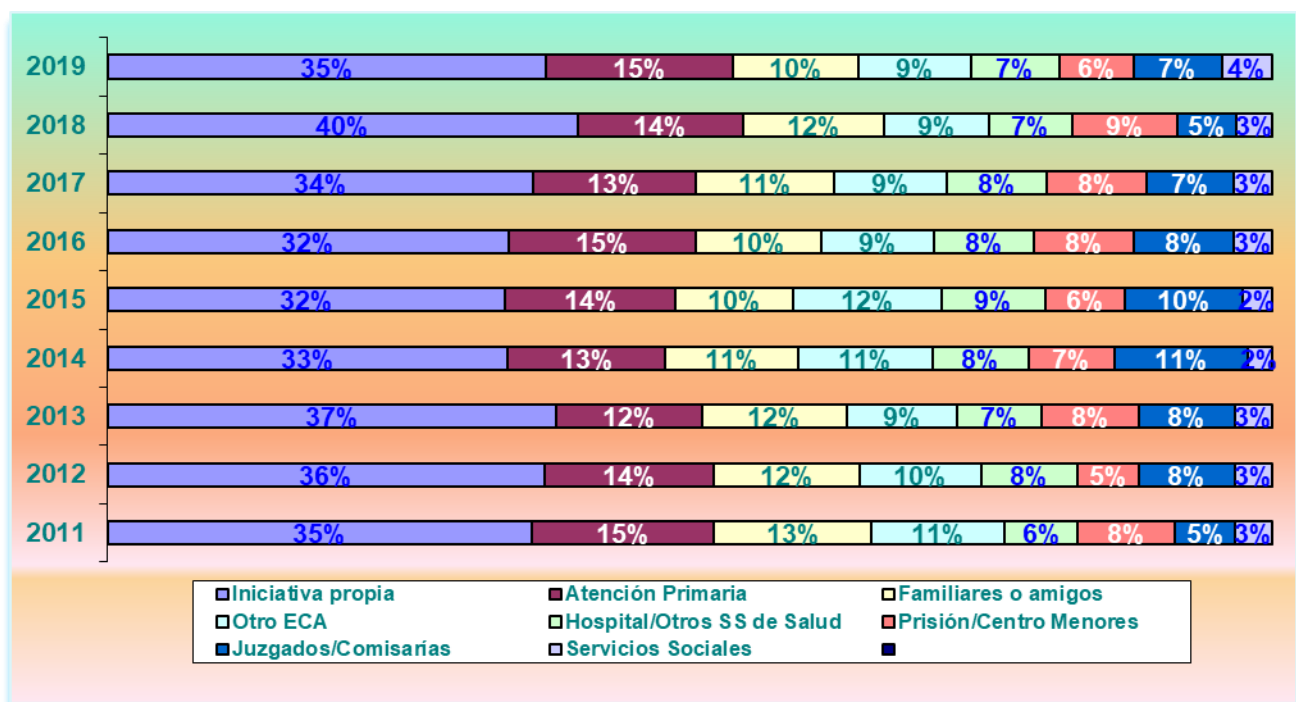


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

En relación a la persona, institución o servicio que influyó de forma más intensa o efectiva para que él o la paciente iniciara el tratamiento, en un 35% de los casos fueron los servicios sanitarios y sociales, destacando, entre ellos, el papel de los servicios de Atención Primaria (15%).

Otro 35% de los casos acudieron por iniciativa propia, un 10% animados por familiares y un 13% por otras instituciones como prisión, centros de menores o juzgados.

Principal fuente de referencia para iniciar el tratamiento 2011-2019

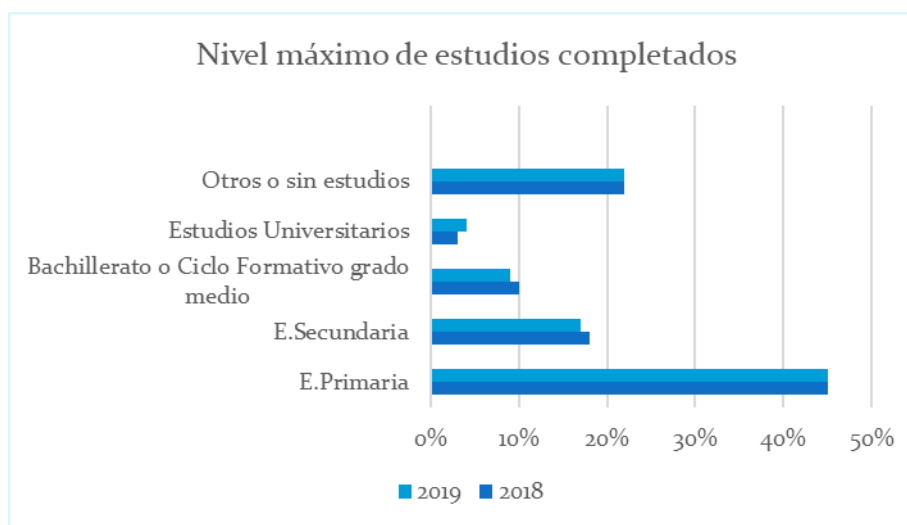


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

El nivel formativo de las personas admitidas a tratamiento en el año 2019 es similar al perfil encontrado en 2018. Así, el 75% han cursado estudios, la mayoría de Educación Primaria (45%). La Educación Secundaria está presente en un 17% de los casos, el Bachillerato o Ciclo formativo en un 9% y los estudios universitarios en un 4%.

Un 22% de las personas no ha finalizado la Educación Primaria, o no ha cursado ningún tipo de estudios.

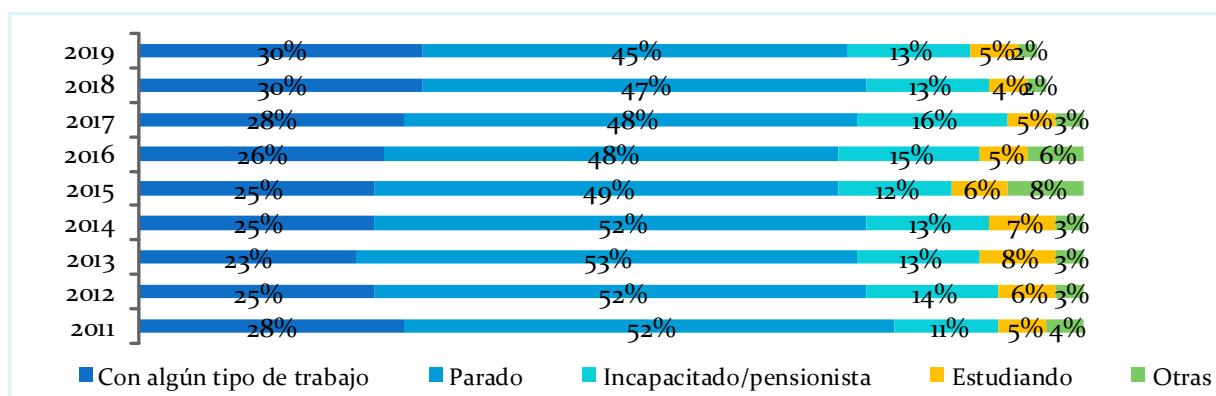
Nivel máximo de estudios completados 2018-2019



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

En el momento de la admisión, la mayor parte de las personas se encontraban en situación de desempleo (45%).

Situación laboral en el momento de la admisión 2011-2019



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

3.1.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL JUEGO PATOLÓGICO Y OTRAS ADICCIONES COMPORTAMENTALES (RED DE JUEGO DE EXTREMADURA).

Desde la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES se coordinan los siguientes dispositivos en Extremadura, para la atención al Juego Patológico y otras adicciones comportamentales. Estos dispositivos comprenden recursos públicos y concertados, entre los cuales tenemos los mencionados anteriormente: ECA's (Equipos de Conductas Adictivas) y Asociaciones extremeñas como:

- **ACAJER CACERES** (ASOCIACIÓN CACEREÑA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN).

ACAJER es una asociación sin ánimo de lucro que nace y trabaja con la misión de atender, informar, prevenir y rehabilitar, así como asesorar y orientar tanto a jugadores patológicos, como a sus familias y entornos sociales o laborales en nuestra comunidad. Es, asimismo, propósito de ACAJER, sensibilizar a la opinión pública e instancias oficiales de la peligrosidad del abuso y dependencia del juego de azar, así como de las consecuencias a corto, medio y largo plazo en el ámbito de lo personal, familiar, social y laboral.

Su proyecto comprende un Programa terapéutico de actividades durante todo el año: Atención en terapias individuales y terapias en grupo de ayuda mutua con personas Jugadoras patológicas y familiares de estas. Estas terapias son desarrolladas por personas jugadoras patológicas ya rehabilitados con el asesoramiento de un/a profesional de la materia.

Su ámbito territorial es Cáceres y aquellas derivaciones provenientes de otros puntos de Extremadura a través de entidades del ámbito de las adicciones.

- **ADAT DON BENITO** (ASOCIACIÓN DOMBENITENSE DE AYUDA AL TOXICÓMANO. Y ADATEX DON BENITO).

Son entidades sin ánimo de lucro, cuyos fines son la prevención y asistencia para personas con problemas de adicción u otras conductas adictivas y sus familiares, estableciendo mecanismos de colaboración con estos, a través de actividades y servicios no sólo de carácter asistencial sino también con acciones encaminadas a la plena inserción social, laboral y psicológica de los mismos.

ADAT Y ADATEX cuenta con profesionales cualificados con formación universitaria específica en conductas adictivas para dar respuesta a las necesidades planteadas.

Su ámbito territorial es Don Benito y su comarca, y aquellas derivaciones provenientes de otros puntos de Extremadura a través de entidades del ámbito de las adicciones.

- **AEXJER ALMENDRALEJO** (ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN).

Es una Asociación sin ánimo de lucro que tiene por finalidad ayudar a través de la puesta en marcha de los Programas de Tratamiento, a todas aquellas personas que presentan problemas con el juego de azar, intentando prevenir y ayudar a las personas jugadoras patológicas, así como a sus familiares.

Esta Asociación la componen: socios, Junta Directiva, Grupo de Monitoras/es, profesionales de la Psicología y Trabajo Social.

AEXJER viene ofreciendo Programas de tratamiento adaptado al tipo de jugador/a así como a sus necesidades de vida. También desarrolla actividades preventivas en diversos ámbitos, pero especialmente en el ámbito escolar.

Su ámbito territorial es Almendralejo y su comarca, y aquellas derivaciones provenientes de otros puntos de Extremadura a través de entidades del ámbito de las adicciones.

- **AJER PLASENCIA** (ASOCIACIÓN DE JUGADORES EN REHABILITACIÓN).

Sus actuaciones van dirigidas a la prevención (charlas de información y asesoramiento en I.E.S. dirigidas a alumnado de ESO, a colectivos diversos, intervenciones en radio y televisión locales, etc.), divulgativas (organización de Jornadas y Congresos) y sobre todo, Terapéuticas (terapias individuales, en grupo y de familia) apoyadas en la actuación de profesionales (Psicóloga, Educadora Social y Trabajadora Social) y a través de los grupos de autoayuda.

Su ámbito territorial abarca a la ciudad de Plasencia y comarcas vecinas: Valle del Jerte, Valle del Ambroz, La Vera, Vegas de Coria, etc., y aquellas derivaciones provenientes de otros puntos de Extremadura a través de entidades del ámbito de las adicciones.

- **ATABAL** (Badajoz) (ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES Y CONDUCTAS ADICTIVAS).

Atabal es una Asociación para la Atención y Tratamiento de Dependencias y Adicciones. Su origen se remonta a septiembre de 1986, mientras que su fundación definitiva tuvo lugar en marzo de 1993, en Badajoz. Fruto de este trabajo nació una línea de actuación propia, multidisciplinar, y siempre en contacto con la realidad a distintos niveles. Su misión consiste en tratar de manera ambulatoria en medio abierto las conductas adictivas. El equipo de profesionales trabaja en el tratamiento de:

- **Adicciones a sustancias** (cocaína, cannabis, drogas sintéticas, heroína, y alcohol, entre otras sustancias adictivas).
- **Adicciones comportamentales o conductas adictivas** (Ludopatía o Juego Patológico, Compra Compulsiva, abuso de las nuevas tecnologías).

Su ámbito territorial abarca a la ciudad de Badajoz y poblaciones vecinas y aquellas derivaciones provenientes de otros puntos de Extremadura a través de entidades del ámbito de las adicciones.

En los gráficos que a continuación se exponen, se refleja el trabajo asistencial de todos estos recursos gestionados por ONGs, además de las atenciones realizadas a adicciones comportamentales por parte de los Equipos de Conductas Adictivas (ECAs). Se reflejan las personas atendidas, perfiles sociodemográficos y adicciones comportamentales que llevan a solicitar tratamiento.

- **AFAVAL MÉRIDA** (ASOCIACIÓN DE FAMILIAS AFAVAL).

Es una entidad especializada en atender a personas adolescentes y jóvenes que presentan conductas adictivas.

Desarrolla acciones y programas que contribuyen activamente a la ayuda de familias con menores que presentan conductas adictivas. Fundamentan su acción en la convicción de que con la ayuda adecuada cada persona puede encontrar en sí misma los recursos para lograr su desarrollo personal y su integración social.

Atiende de forma integral a menores con problemas de comportamiento adictivo (juego online, juegos de azar, internet, móvil, alcohol, tabaco, cannabis, cocaína...) ofreciéndoles información personalizada, adaptada a cada necesidad detectada.

Orienta a las familias en su tarea educativa, ofreciéndoles estrategias en la educación de sus hijos/as y el establecimiento de normas y límites que faciliten la convivencia.

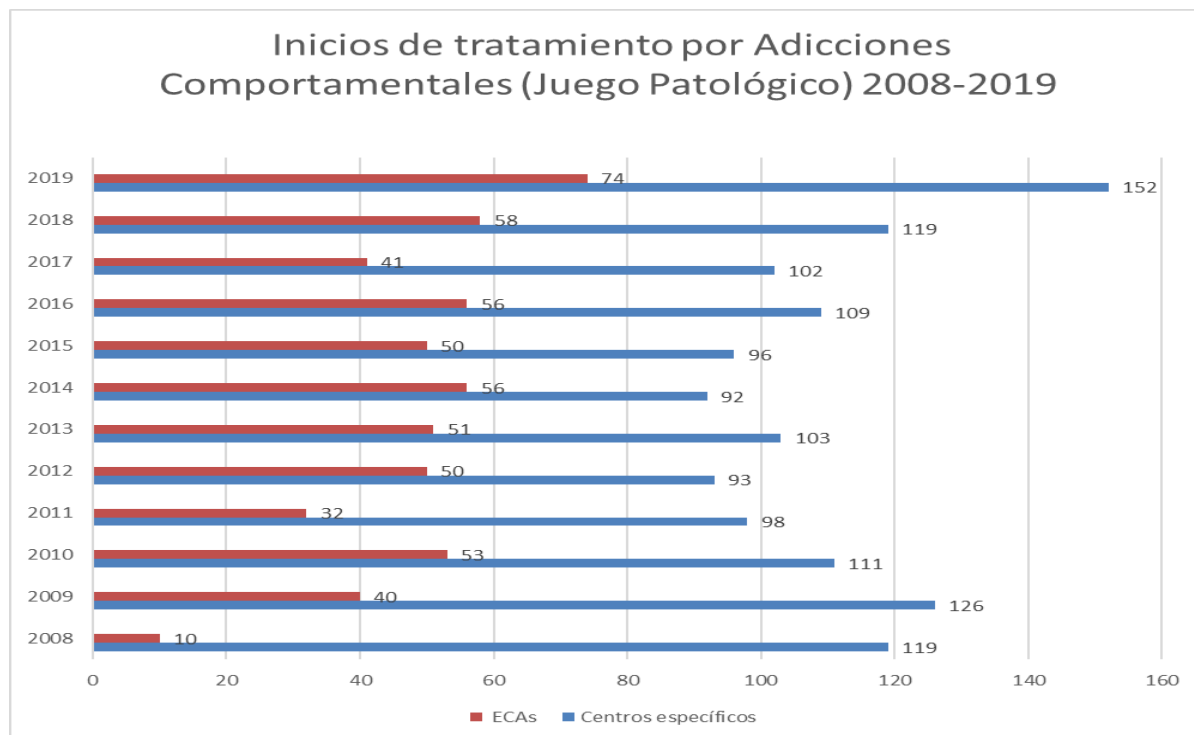
Organiza acciones de formación y trabaja para mejorar las habilidades educativas y de comunicación de los padres, madres o tutores. Su ámbito de actuación principal es Mérida y su entorno, aceptando derivaciones o realizar intervenciones en distintos puntos de Extremadura.

- **APREXS (ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EXTREMADURA)**

Es una entidad centrada en los programas de prevención y tratamiento en Adicciones con o sin sustancias y en la Inserción socio laboral de personas en riesgo de exclusión social.

Desarrolla actividad preventiva, especialmente en relación a los juegos de azar, en ámbitos educativos y sociales. Desarrolla también, programas de atención a personas que presentan problemas de adicciones comportamentales especialmente el juego patológico y otras conductas adictivas, y programas de inserción socio laboral de personas en riesgo de exclusión social.

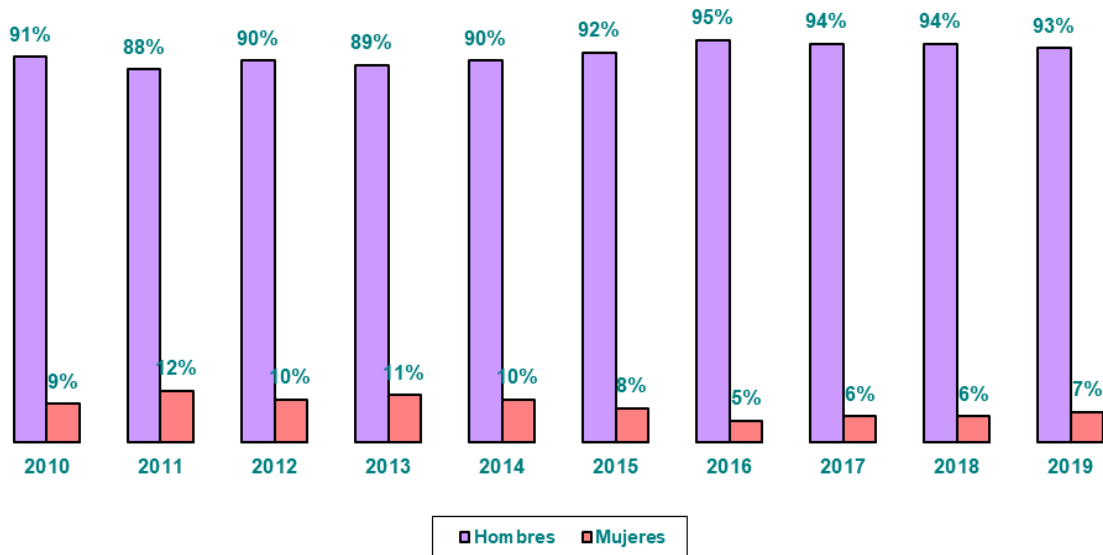
Su ámbito principal de actuación es Don Benito-Villanueva y Mancomunidad de Municipios Siberia, si bien admite derivaciones y realizar intervenciones en otros puntos de Extremadura.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

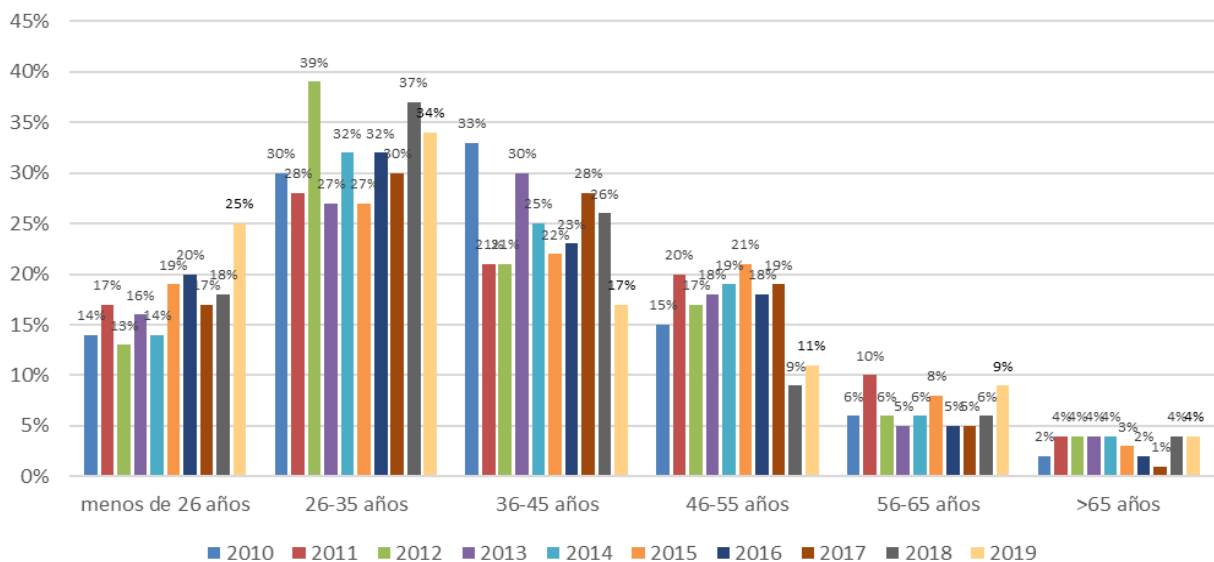
*ECA's: Equipos de conductas adictivas ambulatorios.

Distribución de los ingresos por sexo 2010-2019 (Adicciones comportamentales)



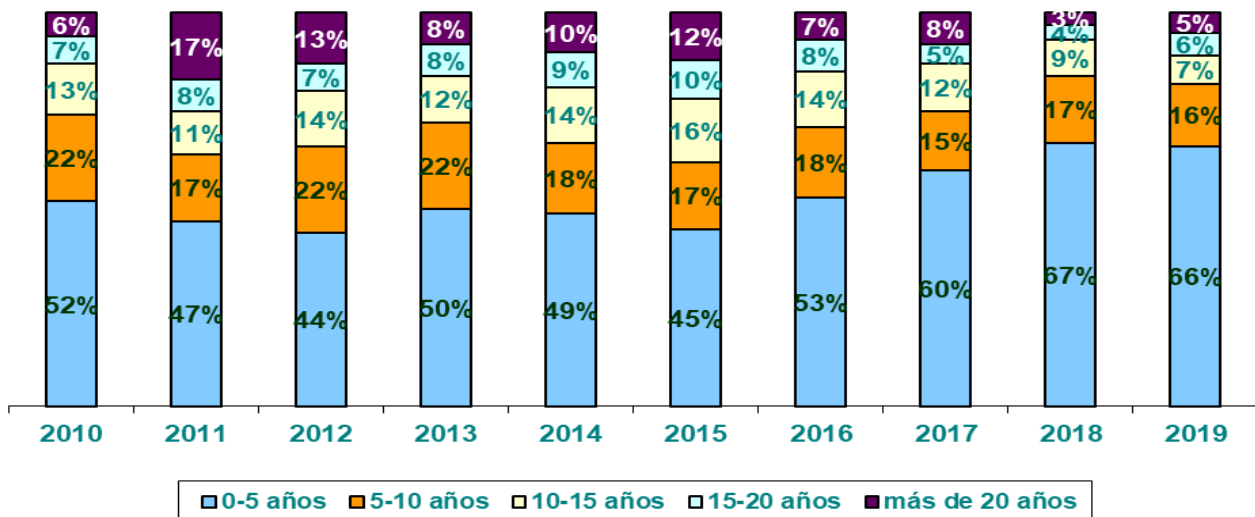
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Distribución por grupos de edad 2010-2019



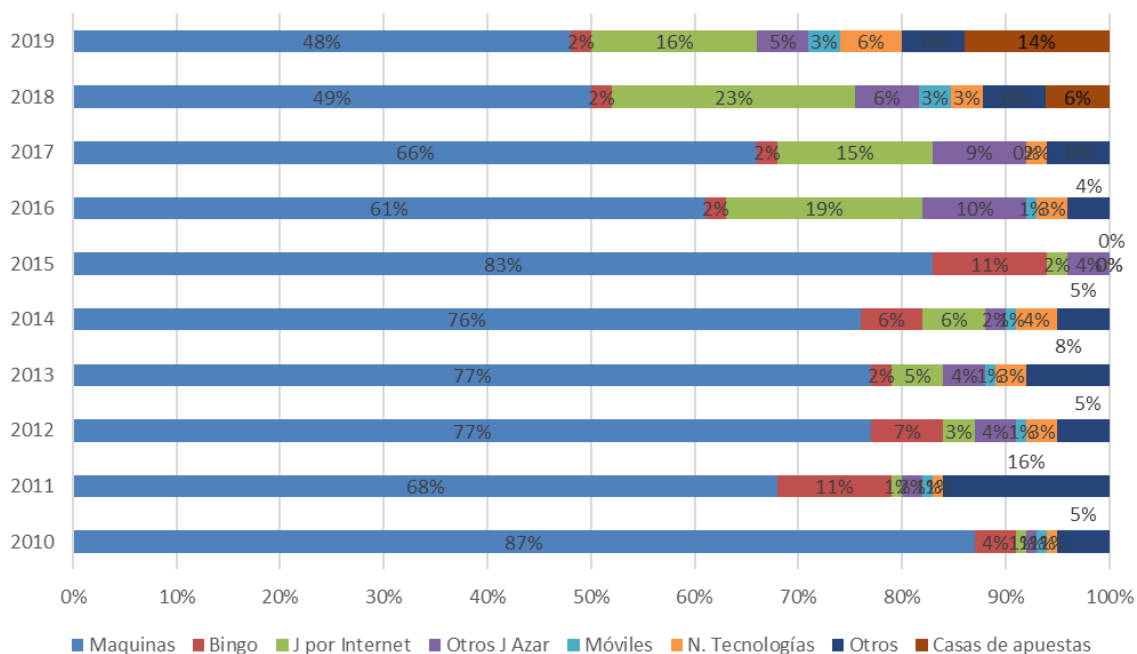
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Tiempo de adicción al inicio del Tratamiento 2010-2019 (Adicciones comportamentales)

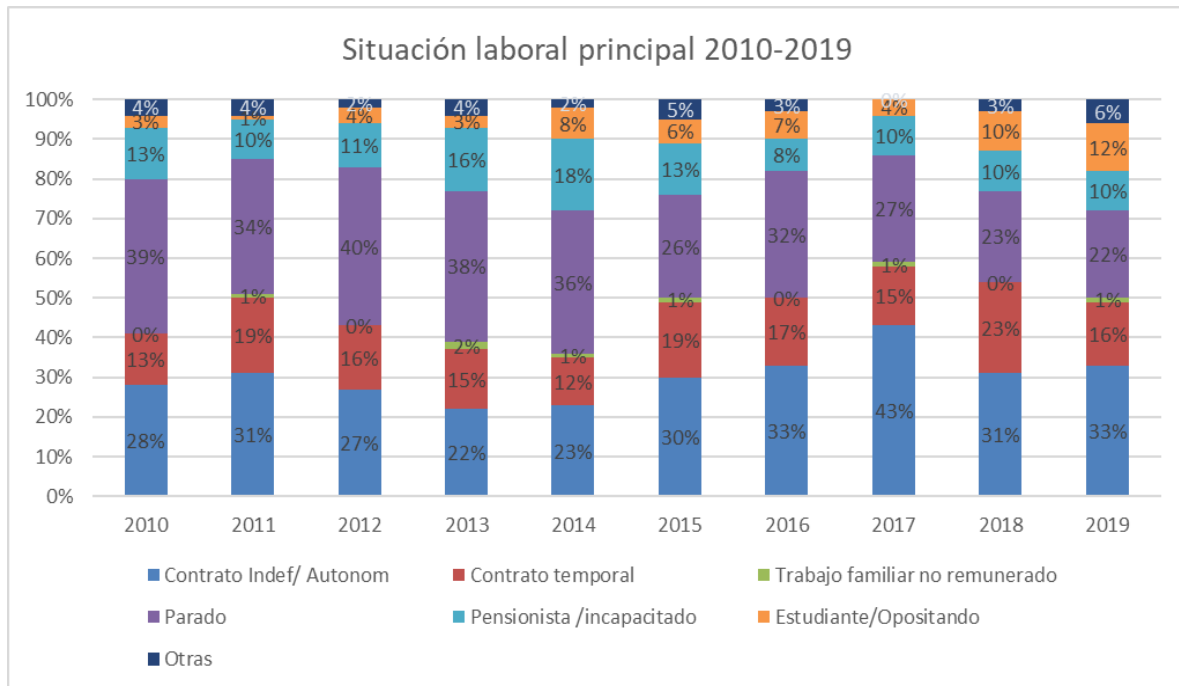


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

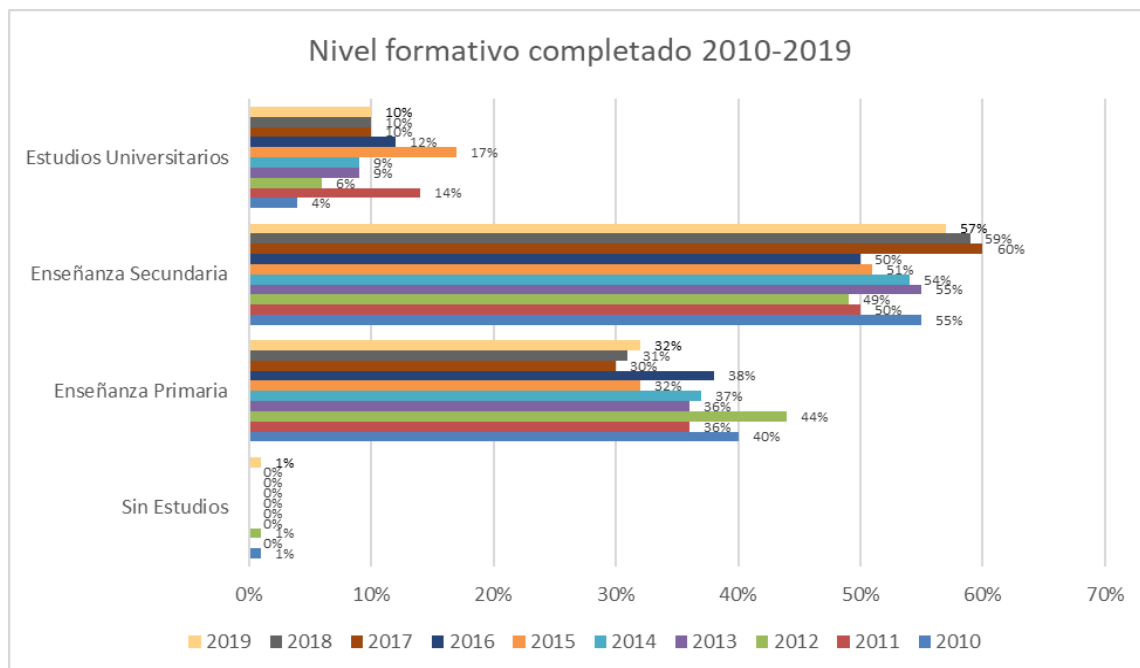
% de usuario por tipo de juego o adicción comportamental



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

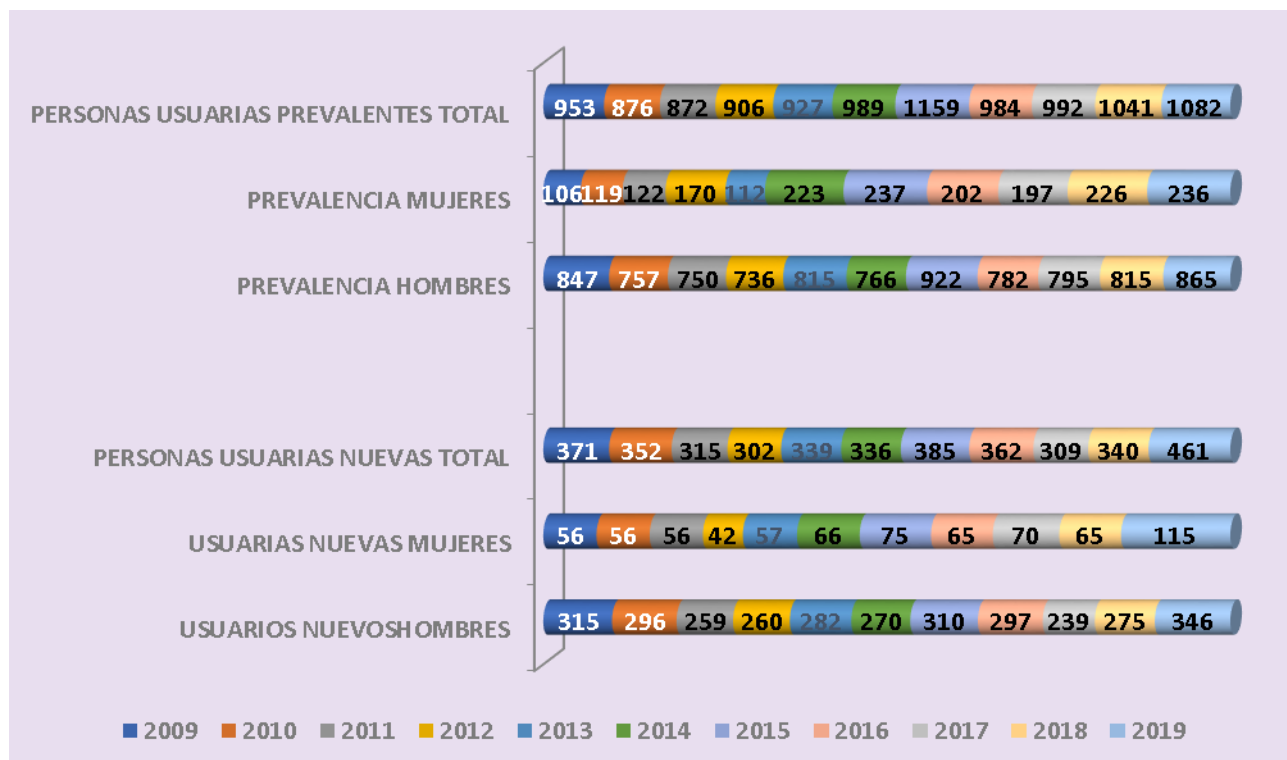


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

3.1.3. PROGRAMAS AMBULATORIOS ESPECÍFICOS DE ALCOHOL (ALREX- ANEX EXTREMADURA)

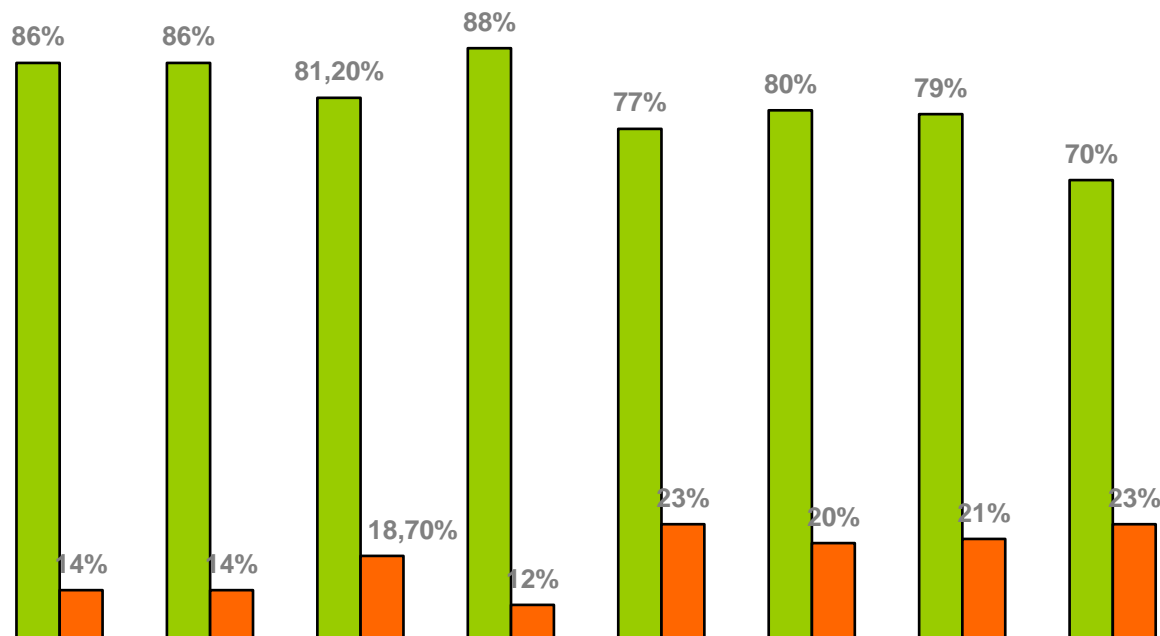
Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados. (12 asociaciones) subvencionadas por el SES, a través de la Secretaría Técnica de Drogodependencias, realizan tratamientos médicos y psicológicos a la persona enferma por alcoholismo y además ofrecen servicios de autoayuda y ayuda mutua a la persona y familiares afectados. Son de ámbito local y comarcal y atienden en función de la demanda. Estos ALREX y ANEX están ubicados en los siguientes municipios de Extremadura:

1. Almendralejo.
2. Don Benito.
3. Llerena.
4. Mérida.
5. Miajadas.
6. Montijo.
7. Navavillar de Pela.
8. Villanueva de la Serena.
9. Zafra.
10. Cáceres.
11. Coria.
12. Badajoz.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

ALREXs. Distribución por sexo.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Por otro lado, la **Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura (FALREX)**, representante y coordinadora de sus miembros a nivel autonómico y nacional representa la problemática del conjunto de Alcohólicos en Rehabilitación y el de otras adicciones tanto a sustancias como a conductas y sus familiares, y para ello promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la erradicación de la violencia de género a través de sus planes y programas de información, prevención, sensibilización, investigación, en los campos de la Educación, la Salud y cuantos más aspectos sociales sean inherentes a la enfermedad adictiva.

Durante el año 2019, FALREX llevó a cabo un estudio de investigación acerca del consumo de alcohol en población adolescente y adulta en Extremadura, subvencionado por la Secretaría Técnica de Drogodependencias. Debido a que este estudio se publicará en breve, detallamos algunos de los resultados principales del mismo:

Del total de personas encuestadas, el 44.68 % tienen 20 años o menos.

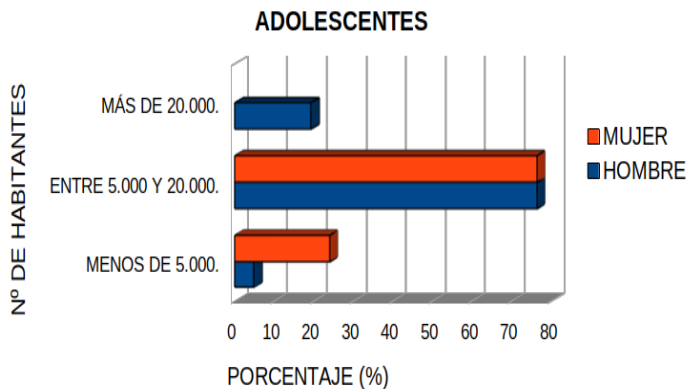
- I. **Distribución según colectivo, sexo y tamaño poblacional** [poblacion_adolescentes.png](#); [poblacion_adultos.png](#). Estos colectivos, en función del tamaño de la población en que residen, pueden clasificarse de la siguiente manera:

ADOLESCENTES

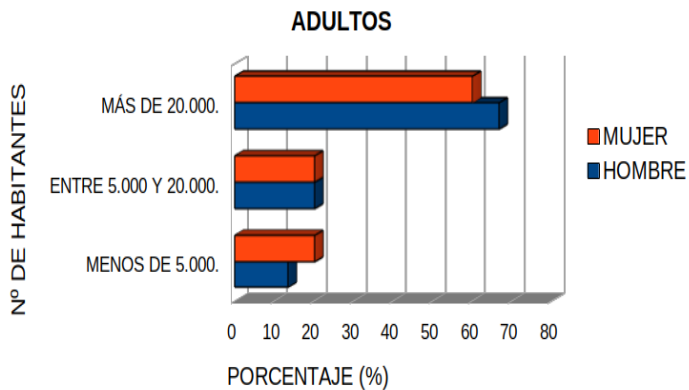
ADULTOS

	HOMBRES	MUJERES	HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
MENOS DE 5.000. ENTRE 5.000 Y 20.000. MÁS DE 20.000.	4,761904762	23,80952381	MENOS DE 5.000.	13,33333333	20
	76,19047619	76,19047619	ENTRE 5.000 Y 20.000.	20	20
	19,04761905	0	MÁS DE 20.000.	66,66666667	60

¿Cuántos **HABITANTES** tiene de forma aproximada la **POBLACIÓN** donde reside?



¿Cuántos **HABITANTES** tiene de forma aproximada la **POBLACIÓN** donde reside?



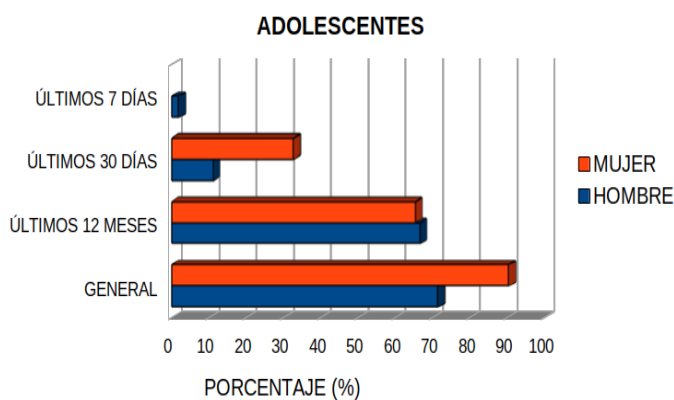
A tenor de esta clasificación puede decirse que:

- En el colectivo de adolescentes no se disponen de datos para el género femenino en poblaciones de más de 20.000 habitantes.
- En este mismo colectivo, la mayoría de los encuestados provienen de poblaciones de entre 5.000 y 2.000 habitantes, lo que podría sesgar los resultados.
- En el colectivo de adultos se disponen de datos para ambos géneros independientemente del tamaño poblacional considerado.
- En este último colectivo, la mayoría de los encuestados residen en poblaciones de más de 20.000 habitantes.

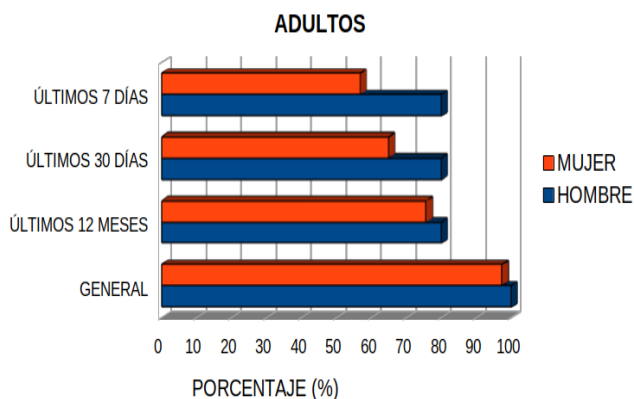
2. Hábitos de consumo por sexo y edad. Conclusiones:

- Mayor proporción de chicas que de chicos consumen bebidas alcohólicas, aunque en los últimos 12 meses el consumo ha sido prácticamente igual.
- En los últimos 30 días, el porcentaje de chicas que han bebido es triple que el de chicos. No obstante, pocos son los que lo hacen prácticamente a diario, en concreto, solo los chicos y menos de un 2 %.
- En el colectivo de adultos, aunque prácticamente igual proporción de mujeres que de hombres han confesado haber tomado bebidas alcohólicas al menos una vez o en los últimos 12 meses.
- Para este colectivo, el consumo tanto en los últimos 30 días como en los últimos 7 días es bastante mayor en el sexo masculino.

HÁBITOS DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

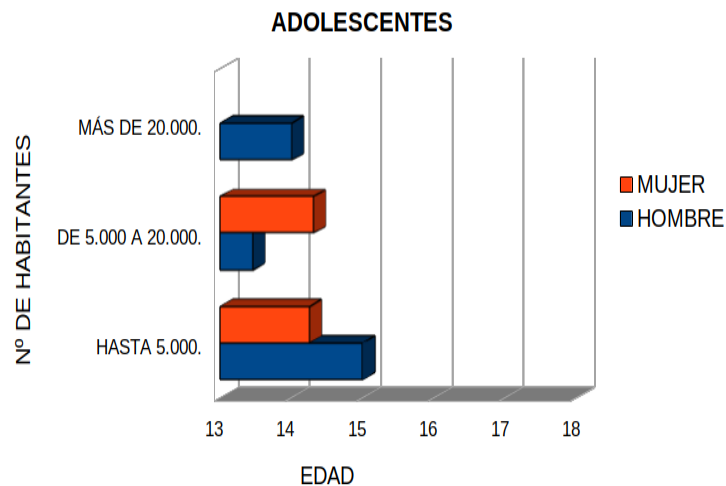


HÁBITOS DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS



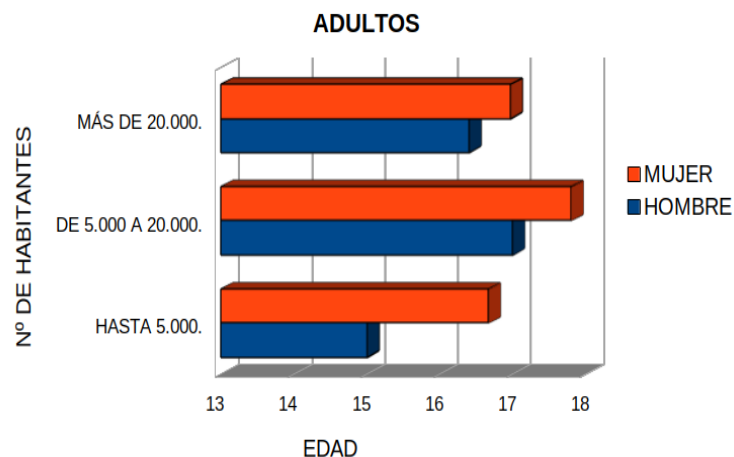
3 – Edad media a la que comenzaron a beber. Conclusiones:

¿Qué EDAD tenía la PRIMERA VEZ que tomó cualquier clase de BEBIDA ALCOHÓLICA?



- Las personas jóvenes, cada vez son más precoces a la hora de iniciarse en el consumo de bebidas alcohólicas.
- En pueblos de menos de 5.000 habitantes, las chicas comienzan a beber antes que los chicos, de media 0.75 años. Sin embargo, en pueblos de entre 5.000 y 20.000 habitantes, los chicos empiezan aproximadamente 0.85 años antes de media a beber.
- A falta de datos para las chicas en poblaciones de más de 20.000 habitantes no pueden establecerse aún conclusiones generales para este colectivo.
- En el colectivo de adultos, los hombres empezaron a consumir antes que las mujeres. Para este mismo colectivo puede decirse que, el tamaño de la población incide en la edad de inicio, habiendo más de 1 año de diferencia, según clasificación poblacional, cuanto más pequeño es el pueblo, más adelantados son a la hora de iniciarse en el consumo.

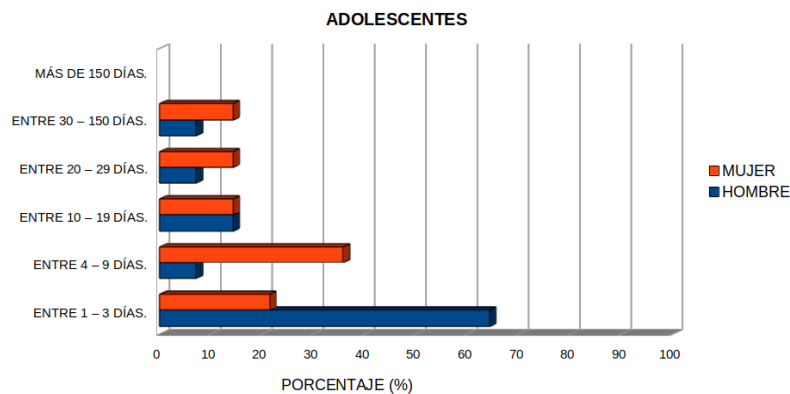
¿Qué EDAD tenía la PRIMERA VEZ que tomó cualquier clase de BEBIDA ALCOHÓLICA?



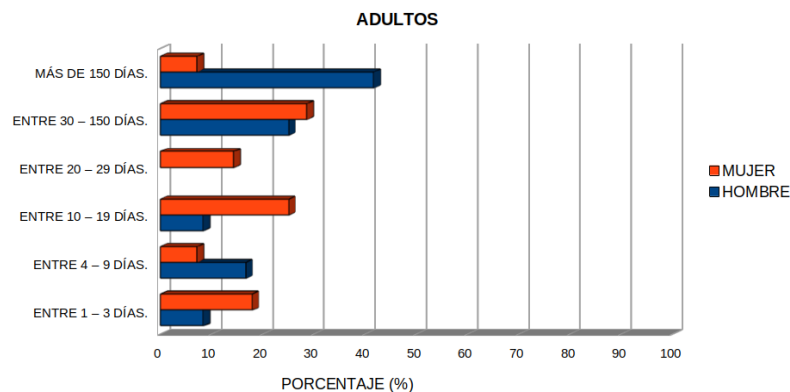
4 – Frecuencia consumo en los últimos 12 meses. Conclusiones:

- En la adolescencia, las chicas consumen con mayor frecuencia que los chicos, en particular, mayor proporción de chicas consumen entre 4-9 días y de chicos entre 1-3 días. Además, mientras que mayoría de los chicos lo hacen por un periodo menor o igual a 3 días, las chicas lo hacen por un periodo mayor a 4 días.
- No obstante, ni chicos ni chicas han consumido por un periodo superior a 6 meses en el último año.
- En el último año, los adultos han consumido con mayor frecuencia que las y los adolescentes.
- En adición, los hombres han consumido más frecuentemente que las mujeres.
- En el colectivo de adultos, mayor proporción de hombres consumieron durante más de 150 días, y en el de las mujeres entre 30 y 150 días.

En los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿Con qué frecuencia ha ingerido BEBIDAS ALCOHÓLICAS?



En los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿Con qué frecuencia ha ingerido BEBIDAS ALCOHÓLICAS?

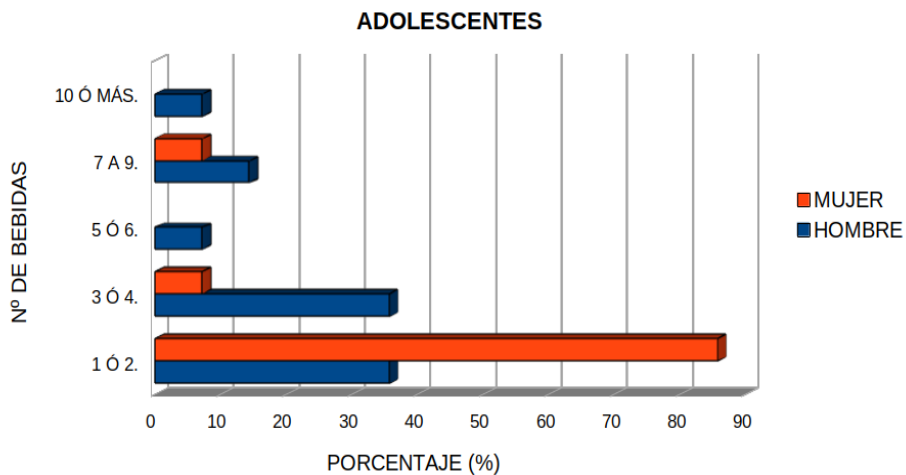


5 – Promedio de copas ingeridas. Conclusiones:

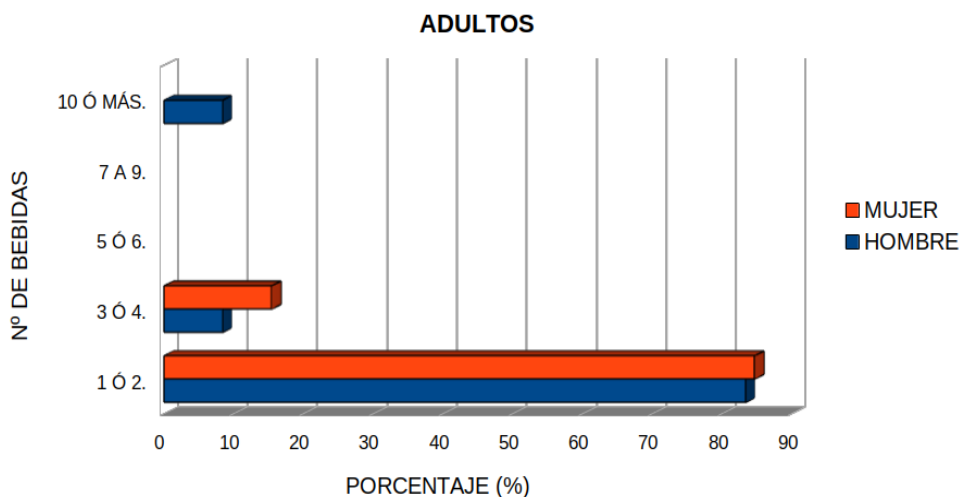
- Las personas adultas consumen bebidas alcohólicas de forma más controlada que las y los adolescentes.
- Solamente un 8% aproximadamente de los adultos consume más de 10 bebidas alcohólicas cuando bebe.
- Además, en esta etapa, los hombres consumen de forma más descontrolada que las mujeres.
- El consumo por parte de las y los adolescentes está más descontrolado, particularmente en el grupo de chicos, quienes beben en exceso.

- En este colectivo, aunque un 7% de chicas ha confesado beber normalmente de 7 a 9 copas, la gran mayoría bebe 1 ó 2. El número de copas consumidas por los chicos está más repartido, aunque las respuestas más frecuentes son 1 ó 2 y 3 ó 4 bebidas alcohólicas.

¿Cuántas BEBIDAS ALCOHÓLICAS CONSUME normalmente CUANDO BEBE?



¿Cuántas BEBIDAS ALCOHÓLICAS CONSUME normalmente CUANDO BEBE?



3.1.4. PROGRAMAS AMBULATORIOS DE ADULTOS CON CONDUCTAS ADICTIVAS (NASHIRA, QUERCUS Y NASHIRA-ADAT)

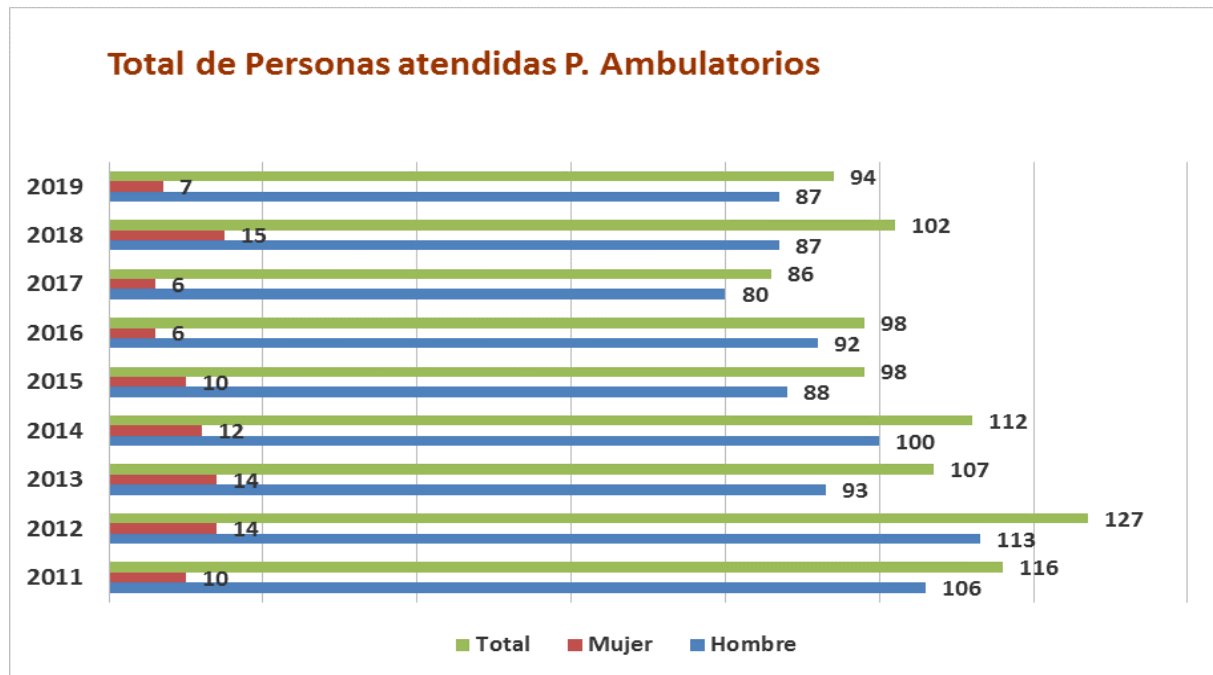
Estos programas de intervención con adultos (Nashira, Quercus y Nashira-Adat) nacieron para atender de forma ambulatoria a personas consumidoras de cocaína. Actualmente se atiende a cualquier persona mayor de edad (fundamentalmente mayores de 21 años), con conductas adictivas y que mantenga cierta estructura en su vida (a nivel familiar, laboral, social...), lo que favorece que pueda realizar tratamiento de manera ambulatoria para solventar su problema, sin requerir de un internamiento.

El programa proporciona, por tanto, una atención integral a la persona, para generar cambios en su estilo de vida y prevenir e intervenir en la escalada de consecuencias de sus conductas adictivas. A su vez, trata de reforzar aquellos factores de protección de la persona e ir minimizando los factores de riesgo. Así mismo, pretende desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades para que ella misma sea protagonista de su propio proceso de cambio.

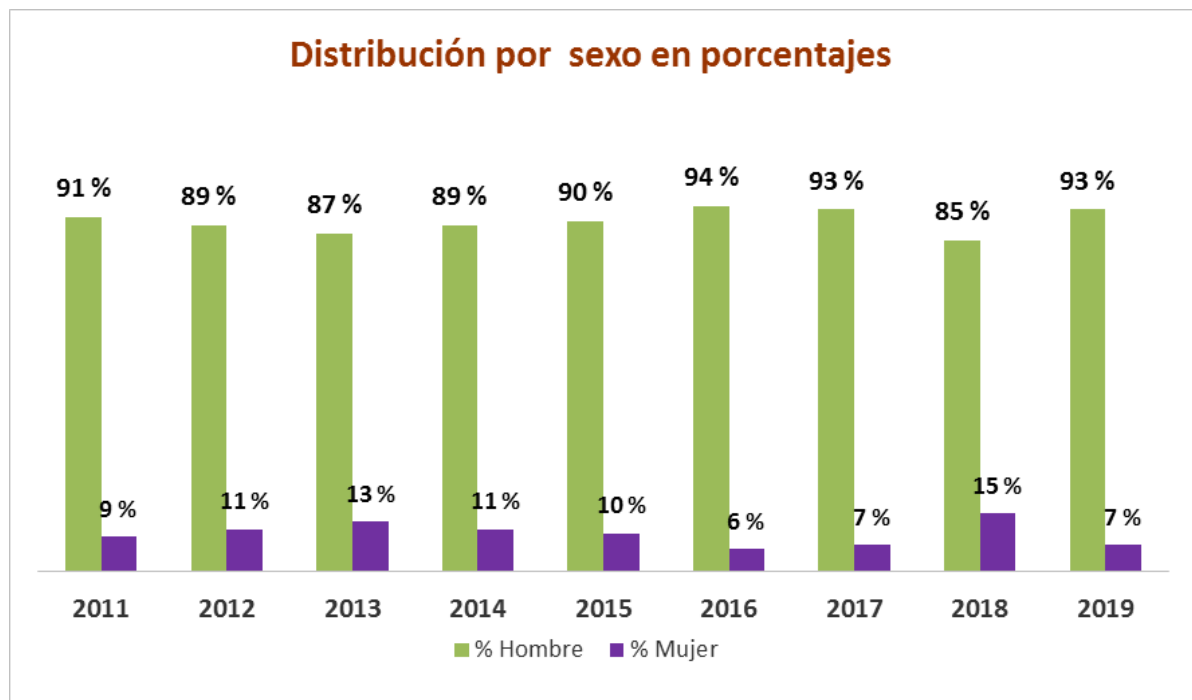
También se atiende a las familias (padres, parejas...), brindando orientación, información y asesoramiento.



Fuente: Programas Ambulatorios: Quercus, Nashira, Nashira-Adat. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

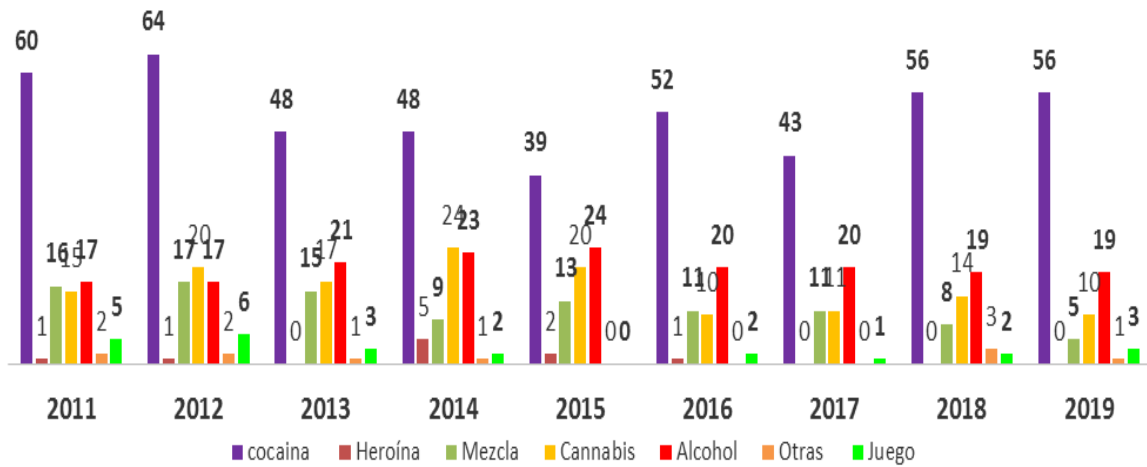


Fuente: Programas Ambulatorios: Quercus, Nashira, Nashira-Adat. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



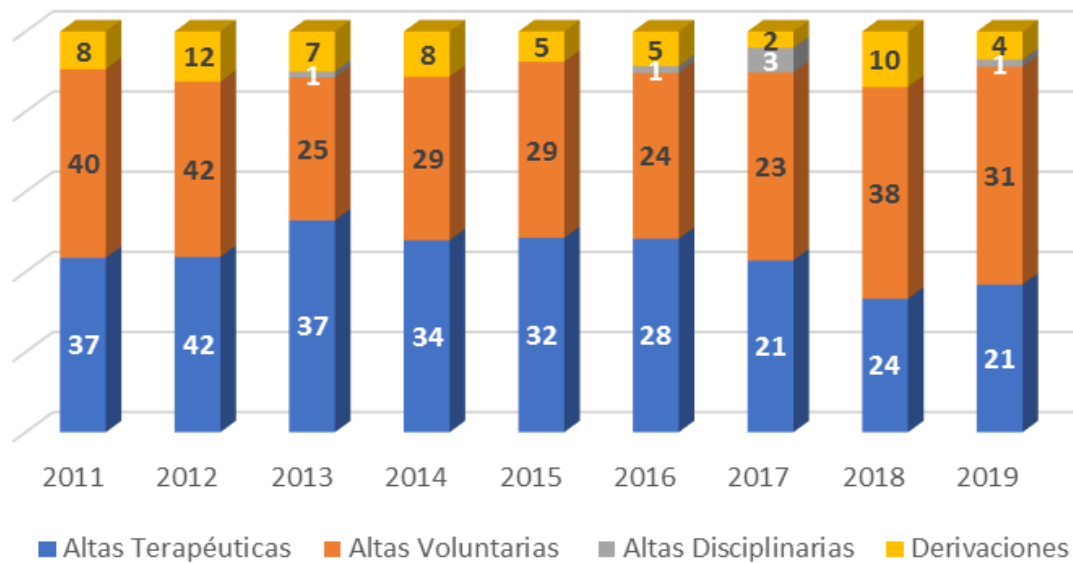
Fuente: Programas Ambulatorios: Quercus, Nashira, Nashira-Adat. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Personas atendidas por Conducta Adictiva Principal



Fuente: Programas Ambulatorios: Quercus, Nashira, Nashira-Adat. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Tipo y Nº de Altas



Fuente: Programas Ambulatorios: Quercus, Nashira, Nashira-Adat. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

3.2 UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIAS.

3.2.1. UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA EN BADAJOZ (UDH).

Recurso público, asistencial, sanitario, abierto, en régimen de internamiento, de cobertura regional, ubicado en el Hospital Perpetuo Socorro del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz (CHUB), en el Servicio de Medicina Interna.

Está dotado de una cama para la estabilización de personas con adicciones activas y, generalmente, como tránsito al ingreso en Comunidad Terapéutica u otro dispositivo asistencial, o para asistencia de estas personas en caso de patología aguda. La estancia media está limitada de 10 a 30 días y es atendida por dos profesionales de medicina interna y una de enfermería.

Desde Consultas Externas se mantiene seguimiento a pacientes reseñados con patología orgánica severa asociada (VIH, hepatopatías...) y generalmente, con elevado riesgo o en situación de exclusión social. Sobre ellos se realizan tratamientos directos con control y tratamientos directamente observados, incluyendo la dispensación de agonistas opiáceos, antirretrovirales VIH, tuberculostáticos y otros fármacos, así como seguimiento clínico.

Forma parte de la Red de Recursos de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura y está incluido en el Plan de Adicciones de Extremadura.

3.2.2. UNIDAD DE ALCOHOLISMO HOSPITALARIA DE PLASENCIA (UAH).

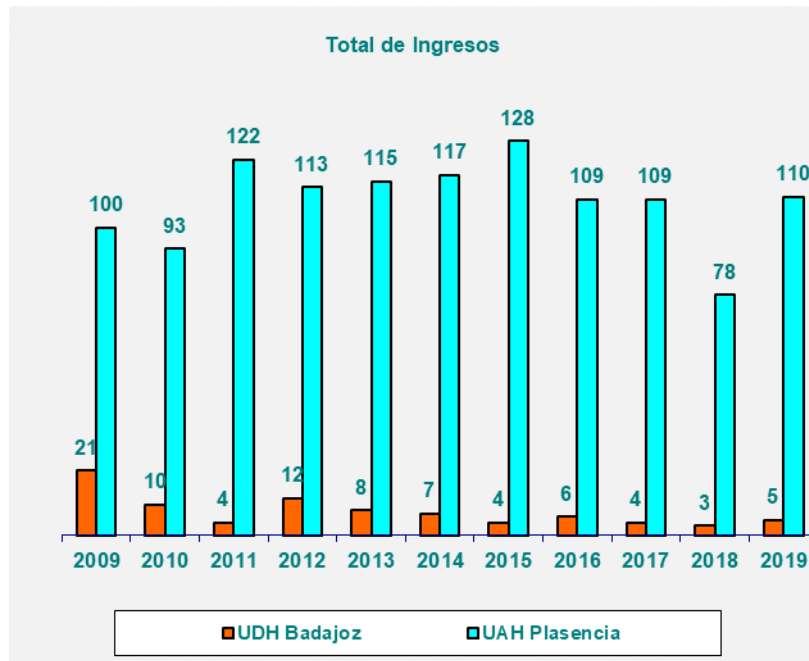
Recurso público, asistencial, sanitario, abierto, en régimen de internamiento, de cobertura regional en nuestra Comunidad Autónoma y ubicado en el Complejo Socio Sanitario de Plasencia. Incluido en la Red de Recursos de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura y en el Plan de Adicciones de Extremadura. La estancia media está limitada a 30 días.

Está dotado de 14 camas para la atención de personas con problemas relacionados con el alcohol que cumplan criterios de ingreso (tras una valoración y filtración en los dispositivos ambulatorios), y requiere de la voluntad propia para ingresar y realizar el programa de tratamiento.

Este programa se compone de una fase de desintoxicación, y del inicio de la deshabitación mediante un programa multidisciplinar biopsicosocial (terapia cognitivo-conductual, de prevención de recaídas y psicoeducación), ocupacional (laborterapia) y atención familiar.

El equipo terapéutico está formado por profesionales de diferentes disciplinas: medicina, psicología clínica, trabajo social, terapia ocupacional, enfermería y auxiliar de enfermería, que dan cobertura horaria completa a la asistencia durante el ingreso.

Total ingresos unidades de desintoxicación hospitalaria 2009-2019



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

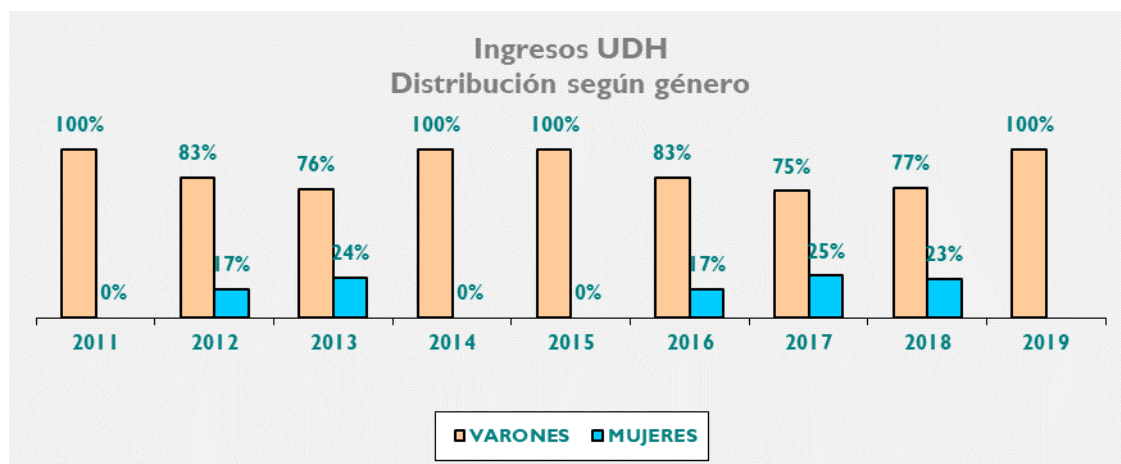
DATOS DE ACTIVIDAD.

Unidad de Desintoxicación Hospitalaria (UDH) de Badajoz.

El perfil de las y los pacientes ingresados en la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria durante el año 2019 es mayoritariamente de un varón (77% de los casos), de edad comprendida entre 41 y 50 o más años (casi la mitad son mayores de 50), y mayoritariamente derivado desde la consulta externa de la Unidad. La sustancia principal que genera el ingreso es el alcohol, en el 72% de los casos, seguida en orden decreciente por cannabis, cocaína, psicofármacos, y heroína.

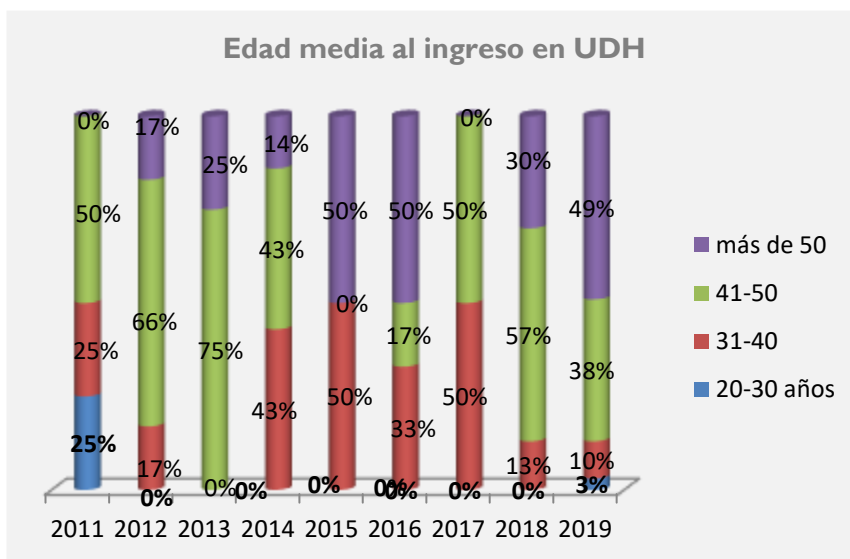
Tras una estancia no superior a 15 días, el/la paciente recibe alta terapéutica en el 80% de los casos.

Ingresos UDH Badajoz 2011-2019 Distribución según género



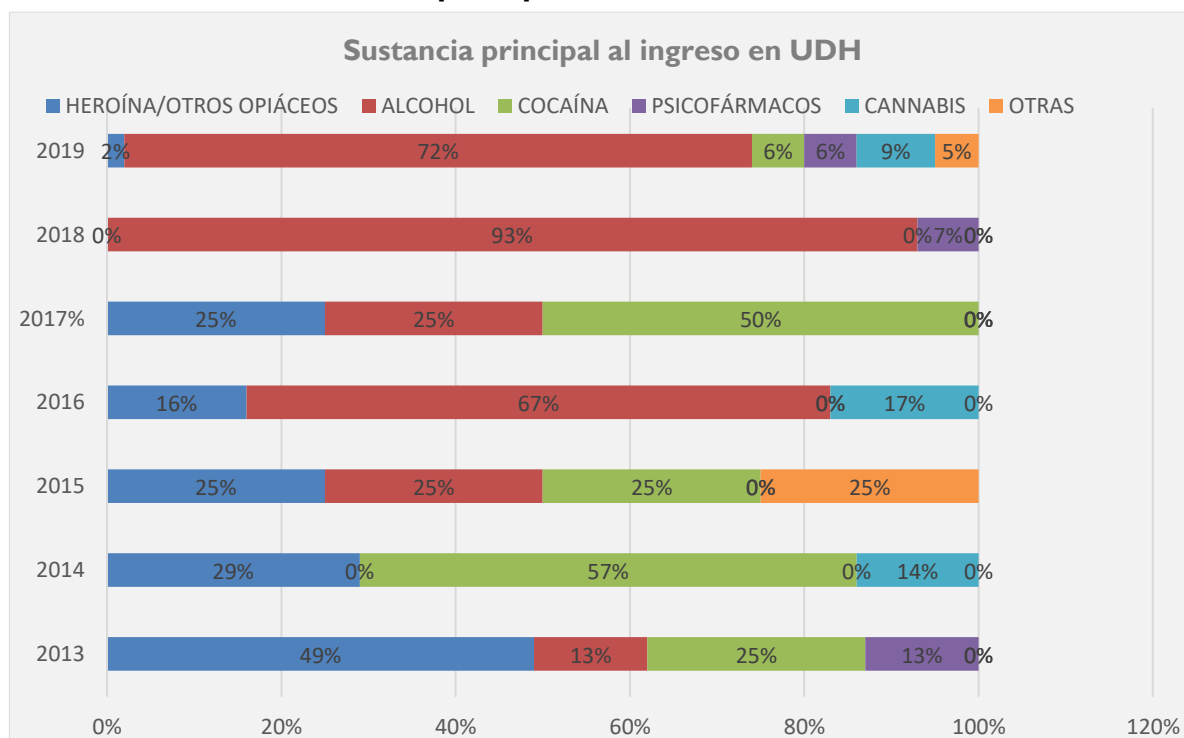
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Edad media al ingreso 2011-2019



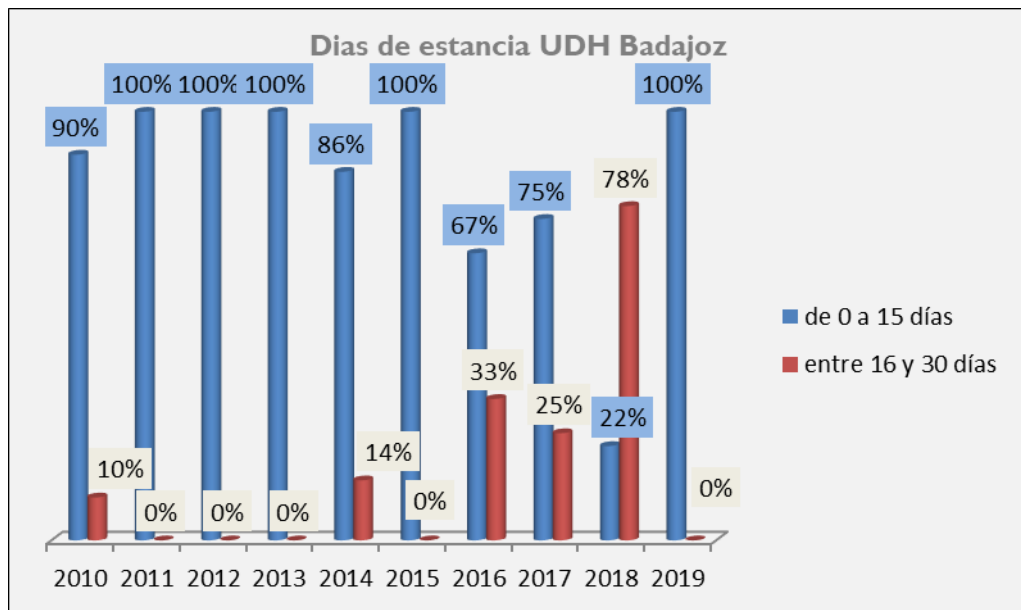
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Sustancia principal de admisión 2013-2019



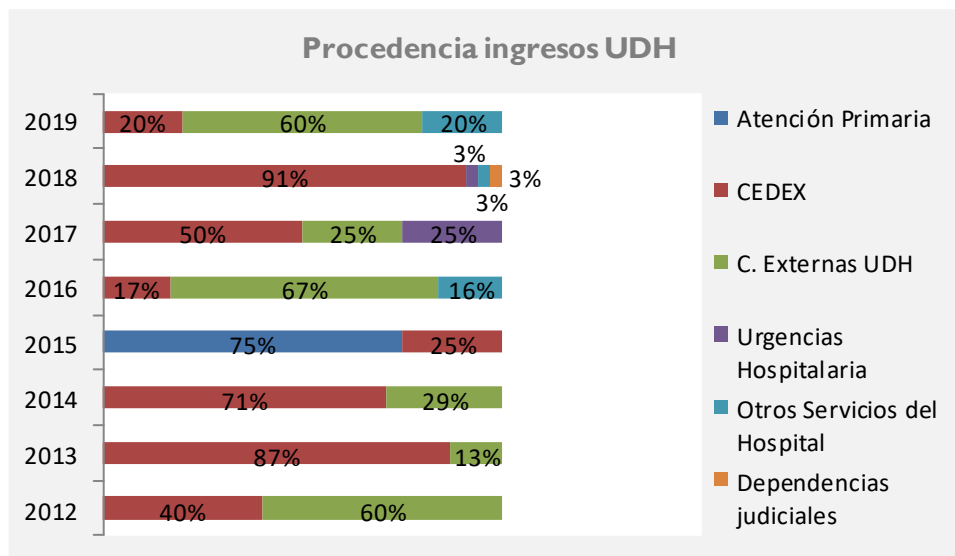
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Días de estancia 2010-2019



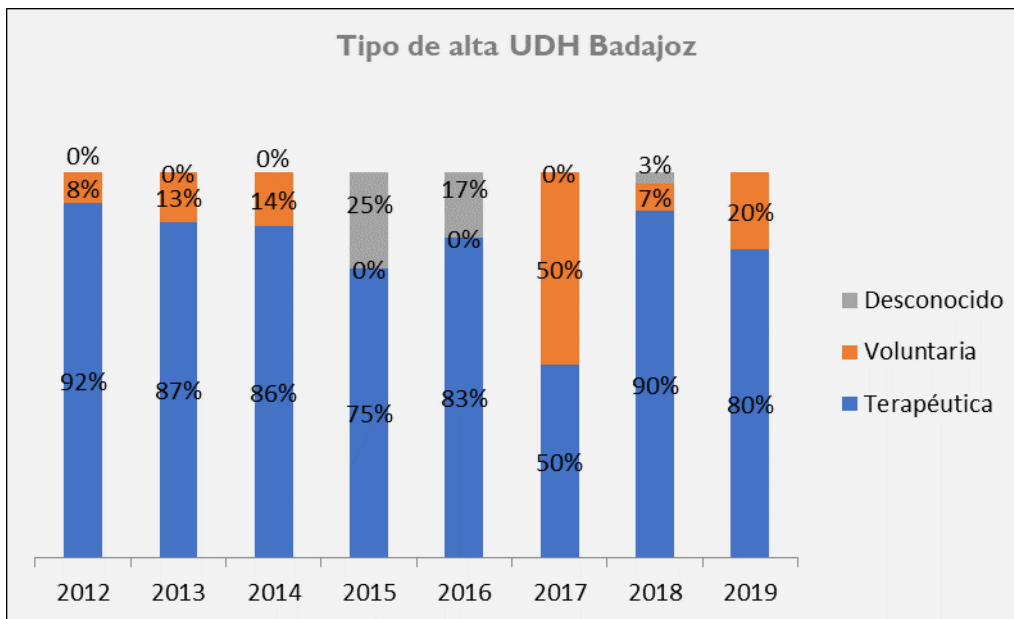
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Procedencia ingresos en UDH 2012-2019



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Tipos de Altas en UDH Badajoz 2012-2019



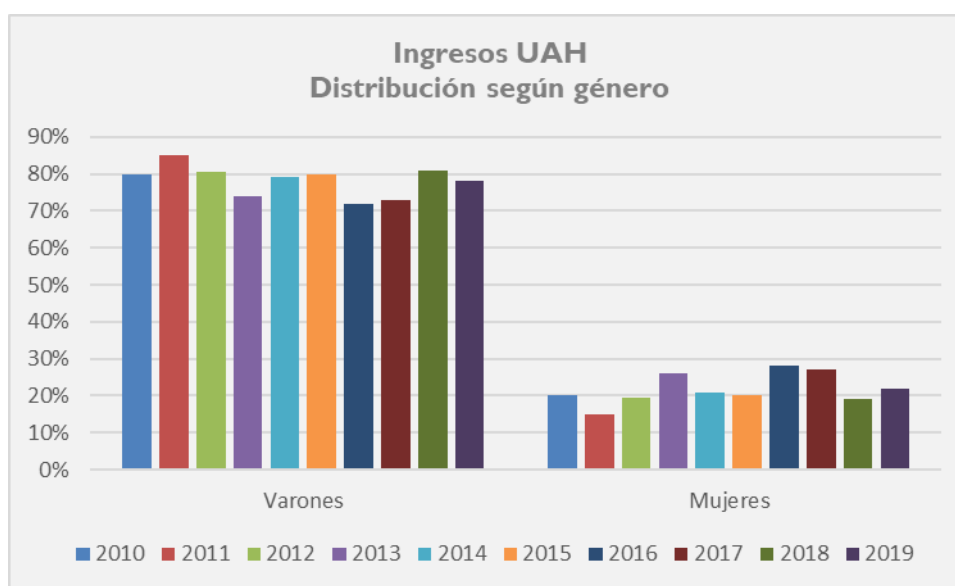
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Unidad de Alcoholismo Hospitalaria del Centro Sociosanitario de Plasencia.

El perfil de paciente ingresada/o en esta Unidad durante el año 2019 es de un varón, de edad comprendida mayoritariamente entre 41 y 60 años, que además de alcohol consume otras sustancias adictivas. Las más frecuentes, de mayor a menor son: tabaco, cannabis y psicofármacos. En menor medida se asocia el consumo de heroína y cocaína.

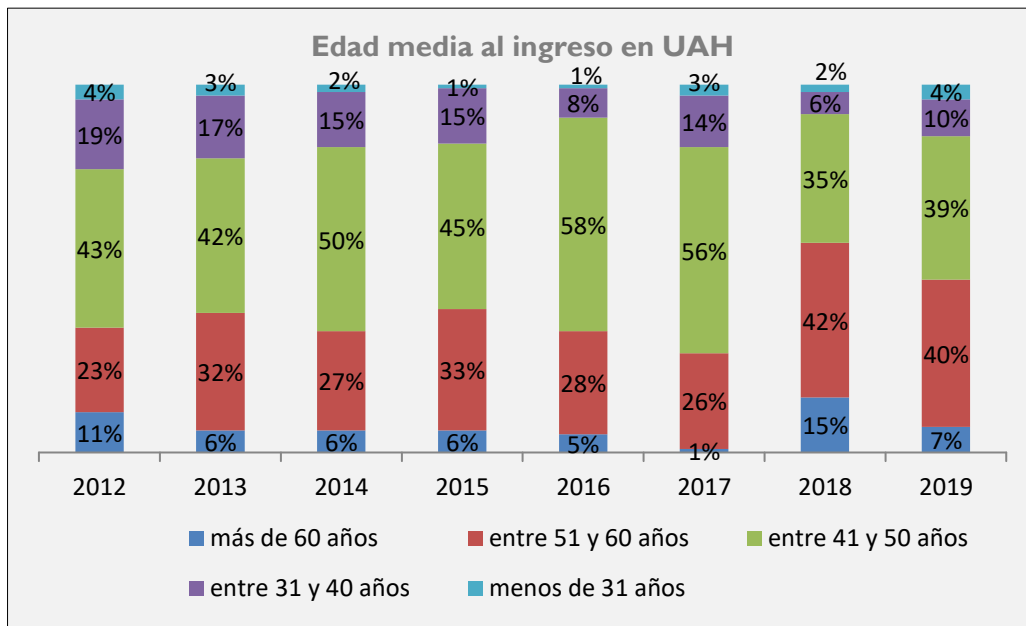
Generalmente se trata de un paciente derivado desde un ECA que, tras una media de estancia entre 16 y 30 días, recibe alta terapéutica en el 85% de los casos.

Ingresos UAH 2010-2019 Distribución según género



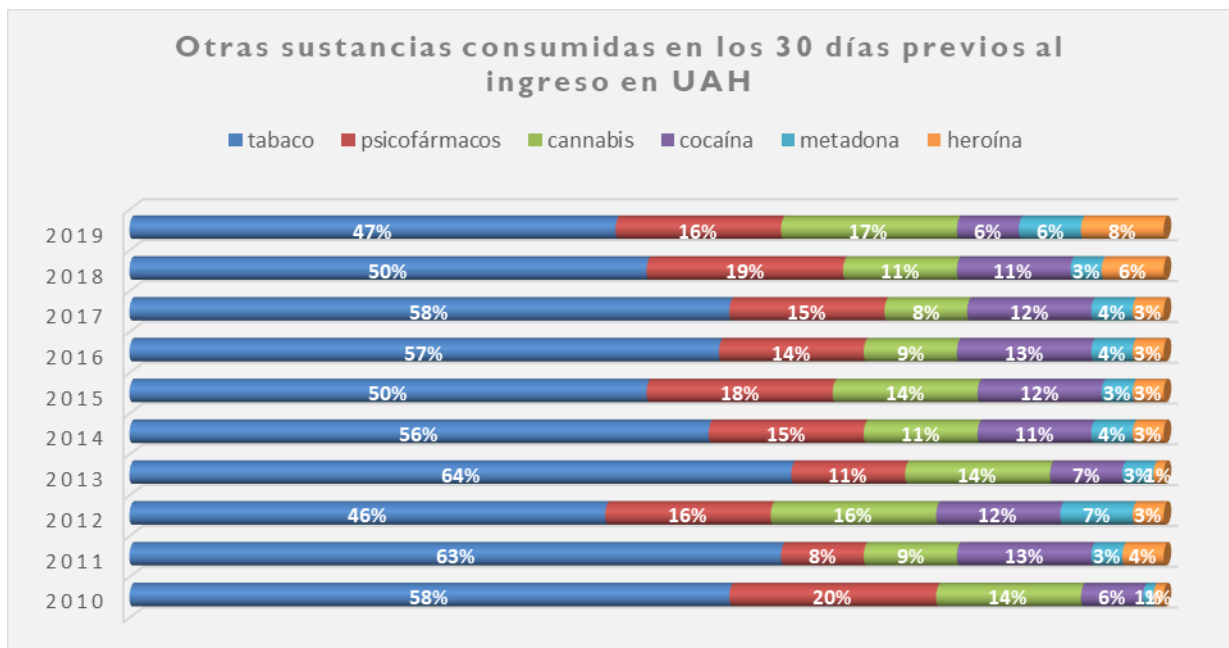
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Edad media al ingreso 2012-2019



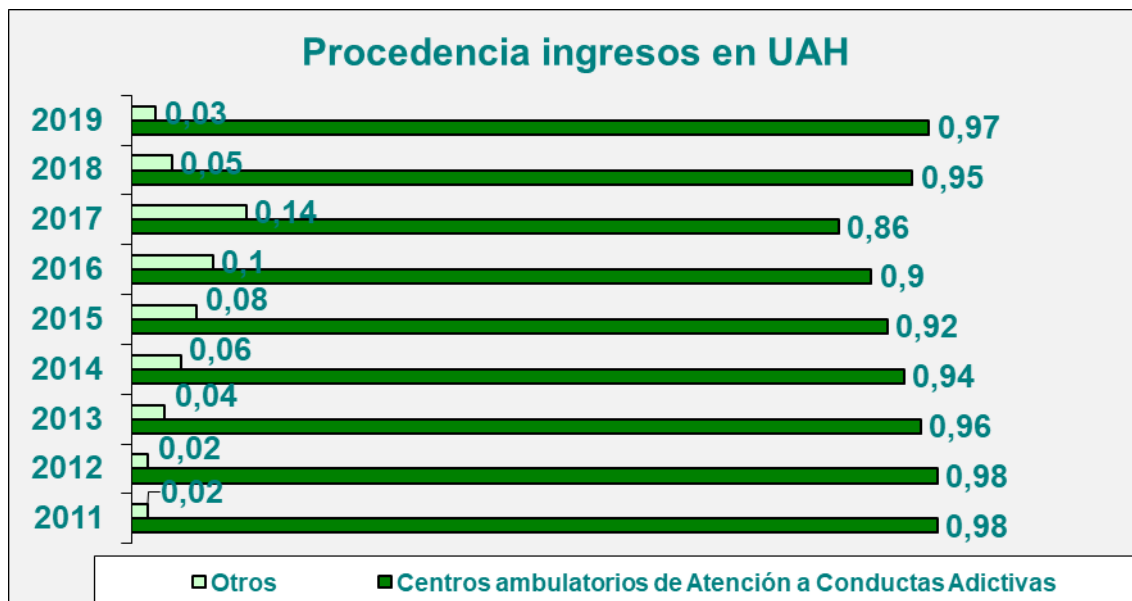
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Otras sustancias adictivas consumidas por personas usuarias admitidas a tratamiento por alcohol 2010-2019



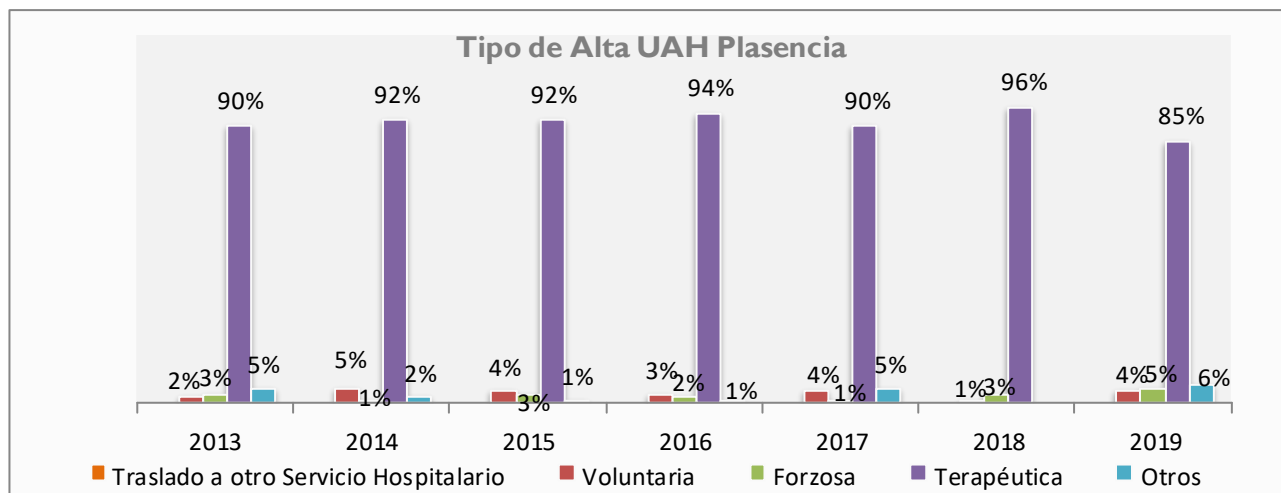
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Procedencia ingresos UAH 2011-2019



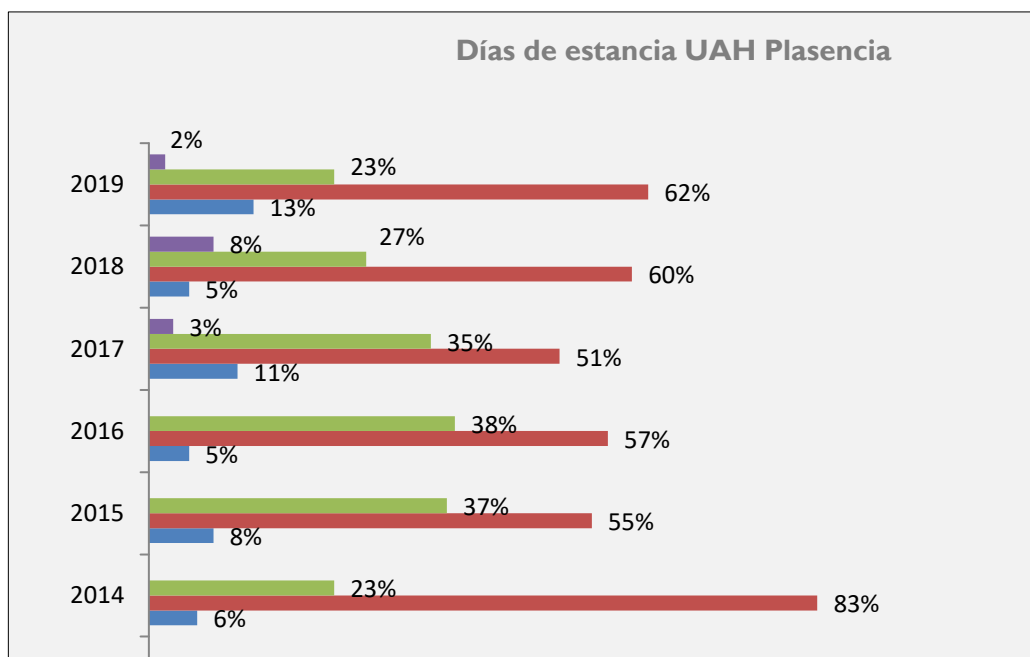
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Tipos de Altas 2013-2019



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Días de estancia en la UAH de Plasencia 2012-2019



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

3.3 COMUNIDADES TERAPÉUTICAS (CT) Y CENTRO DE TRATAMIENTO BREVE (CTB).

Atienden en régimen residencial a personas con problemas de adicción. En sus comienzos la mayoría de pacientes atendidas/os eran heroinómanos, habiendo evolucionado en la atención a las distintas adicciones y siendo el alcoholismo la que más fue creciendo en los últimos años hasta el punto de ser la sustancia principal por la que han solicitado tratamiento en comunidad terapéutica en varios de los últimos 5 años.

Son centros de tratamiento residencial con una estancia temporal de 9 meses como máximo. Para acceder a una Comunidad Terapéutica se realiza a través de los ECA's (Equipos de Conductas Adictivas) principalmente, excepto en dos Comunidades Terapéuticas que tienen acceso directo: Proyecto Hombre de Plasencia y Arca de Noé de Badajoz. Y siendo acceso mixto, por derivación y directo en Proyecto Vida de Badajoz.

Estas C.T. están ubicadas en los siguientes municipios:

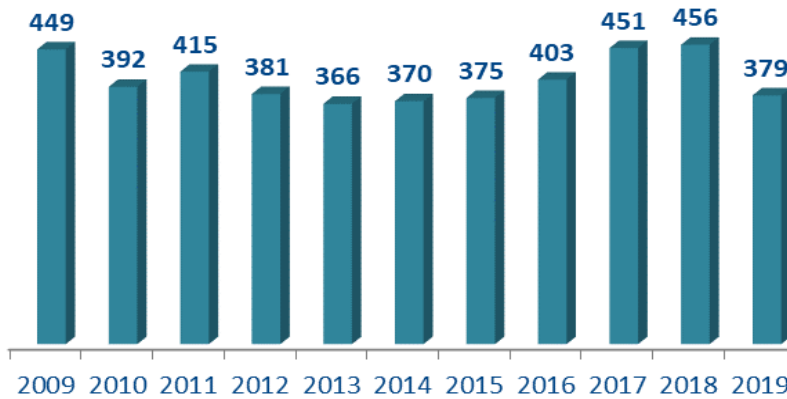
1. Casa Roja en Llerena: recurso concertado, gestionado por la Asociación de Lucha contra la Droga (ALUCOD).
2. La Garrovilla en Mérida: recurso público gestionado por el SES.
3. Proyecto Vida en Badajoz: recurso concertado, gestionado por Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz.
4. Apatyrs "Arca de Noé" en Badajoz: recurso concertado, gestionado por la Asociación para la Ayuda al Toxicómano y su Reinserción Social.
5. Vegas Altas en Don Benito: recurso concertado, gestionado por Asociación AMAT.
6. Centro Residencial Portadaex en Villanueva de la Serena: recurso concertado, gestionado por la Asociación APOYAT.
7. Finca Capote en Plasencia: recurso concertado, gestionado por Cruz Roja.
8. Proyecto Hombre en Plasencia: recurso concertado, gestionado por Asociación Proyecto Hombre de Extremadura.
9. Rozacorderos en Moraleja: recurso concertado, gestionado por la As. Mensajeros de la Paz.

Respecto al Centro de Tratamiento Breve (CTB):

Es un Centro Residencial de 8 plazas ubicado en Miajadas, de estancia breve (2 meses), que acoge a usuarios desde el consumo activo para realizar la desintoxicación (con apoyo del ECA) e iniciar una atención integral en todas las áreas de la persona, deterioradas por el consumo.

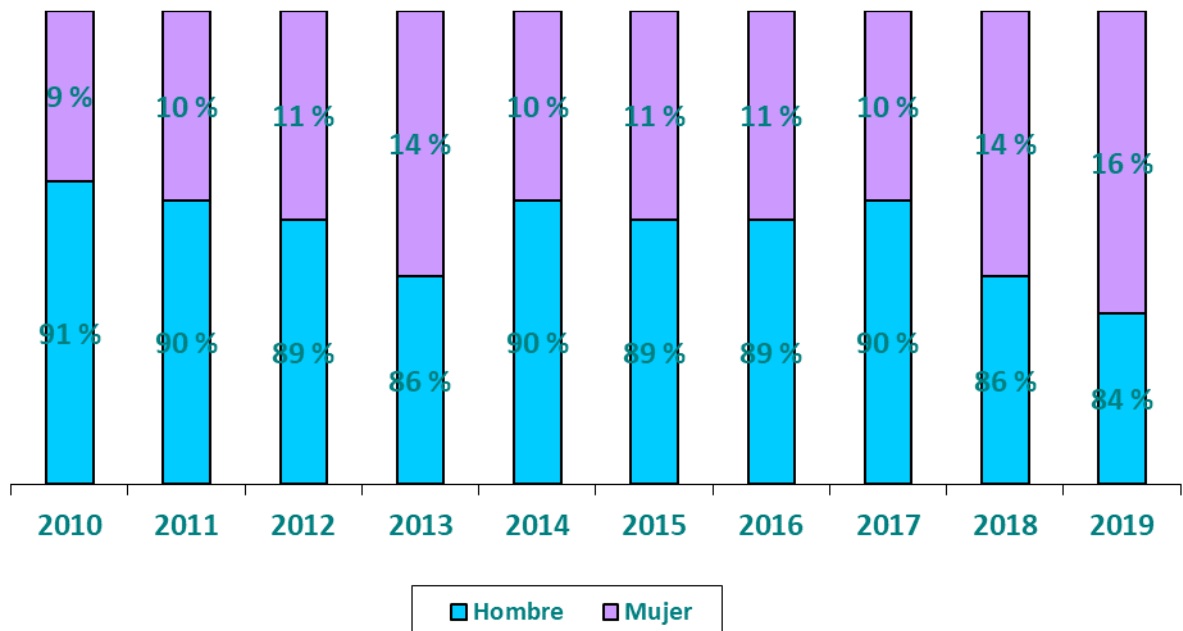
Una vez desintoxicado e iniciada la deshabituación, se ofrece al usuario efectuar una derivación al recurso de Comunidad Terapéutica para continuar su proceso en régimen residencial, o dependiendo de la motivación del mismo, una vez finalizado este programa, se deriva a programas ambulatorios.

Nº DE ADMISIONES A TRATAMIENTO



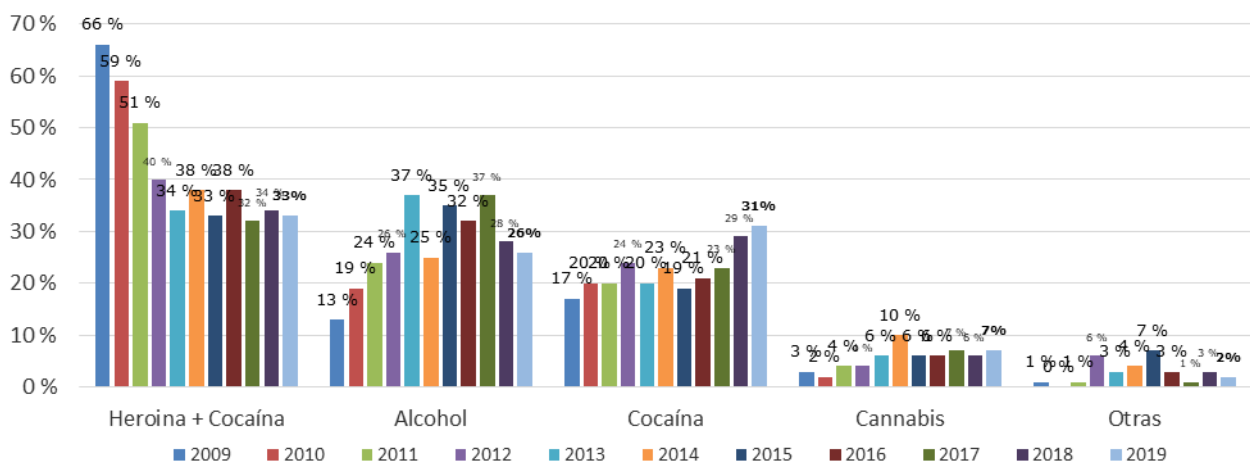
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Distribución por sexo



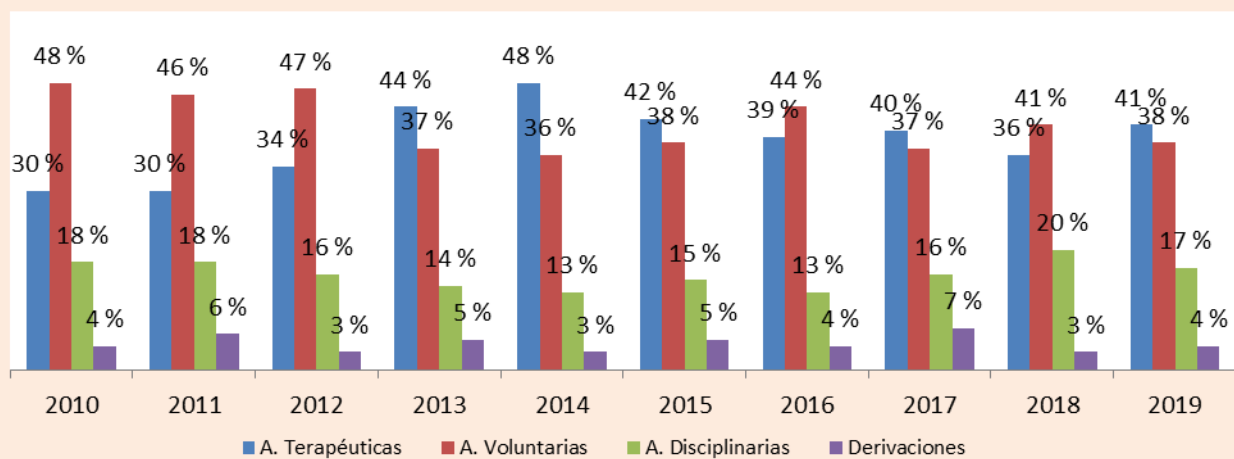
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Droga principal de admisión a tratamiento



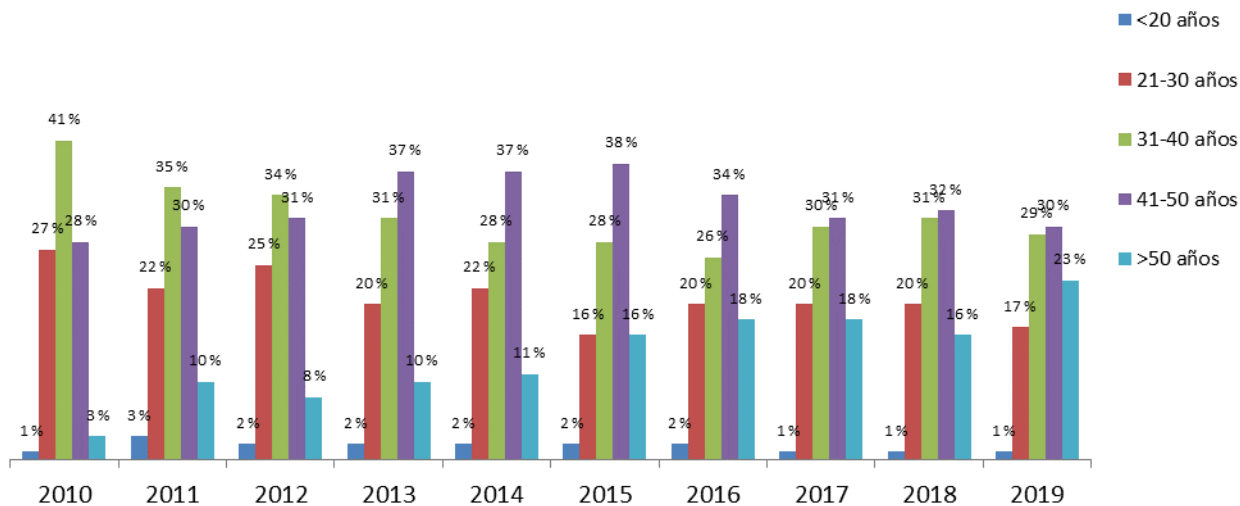
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Tipos de Altas



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

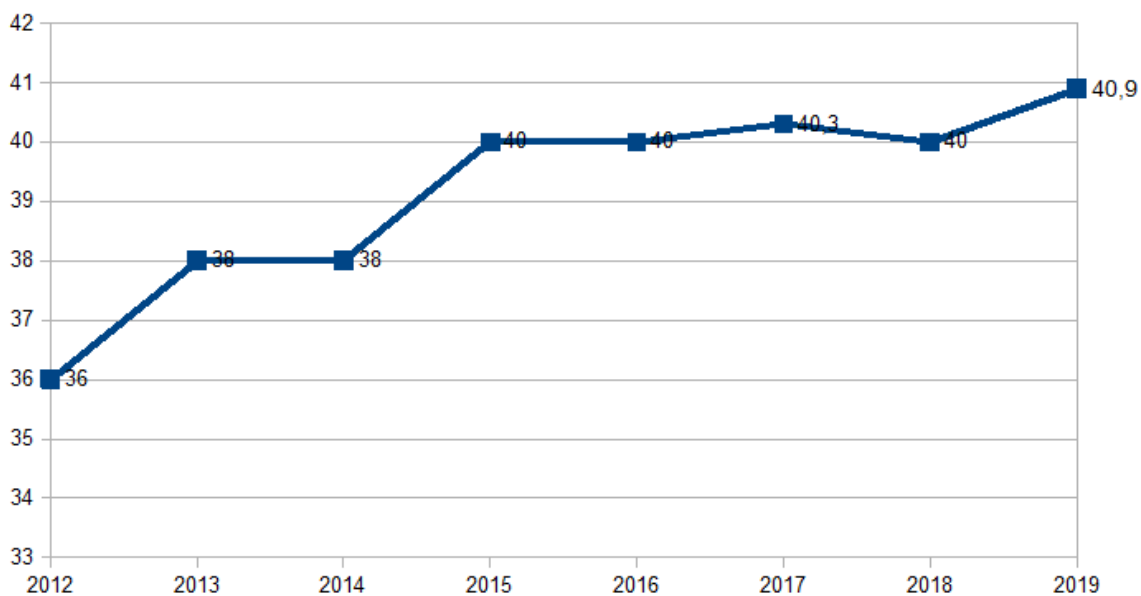
Edad al Ingreso por grupos de edad.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

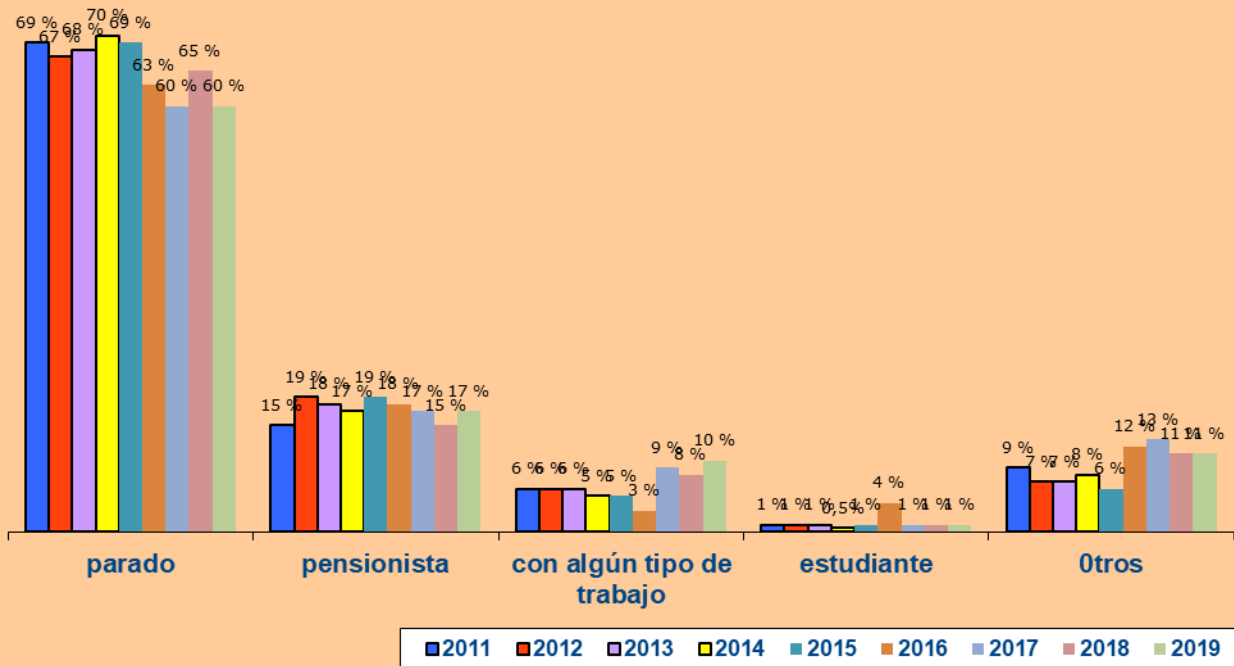
Edad media al ingreso

Edad media al ingreso. Comparativa 2012-2019



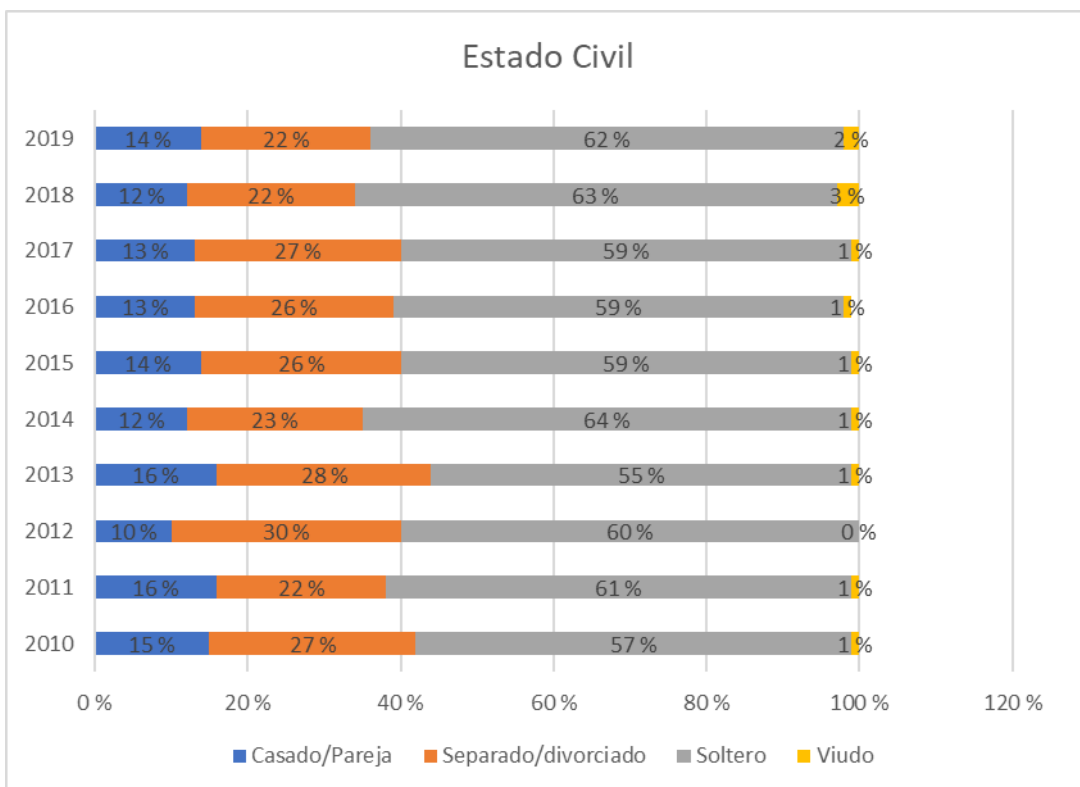
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Situación Laboral



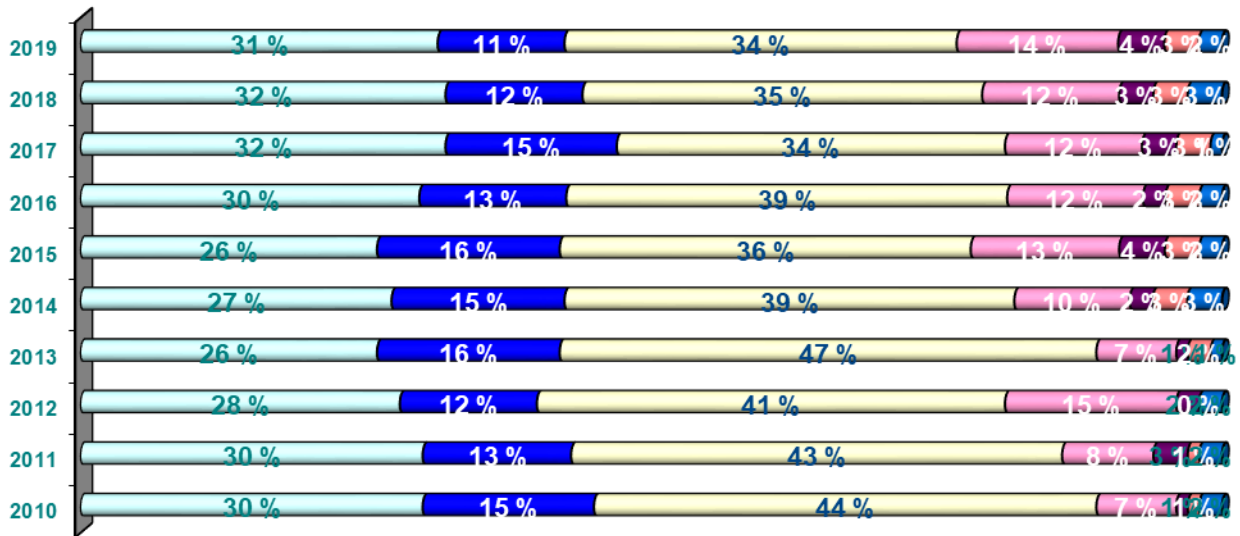
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Estado Civil



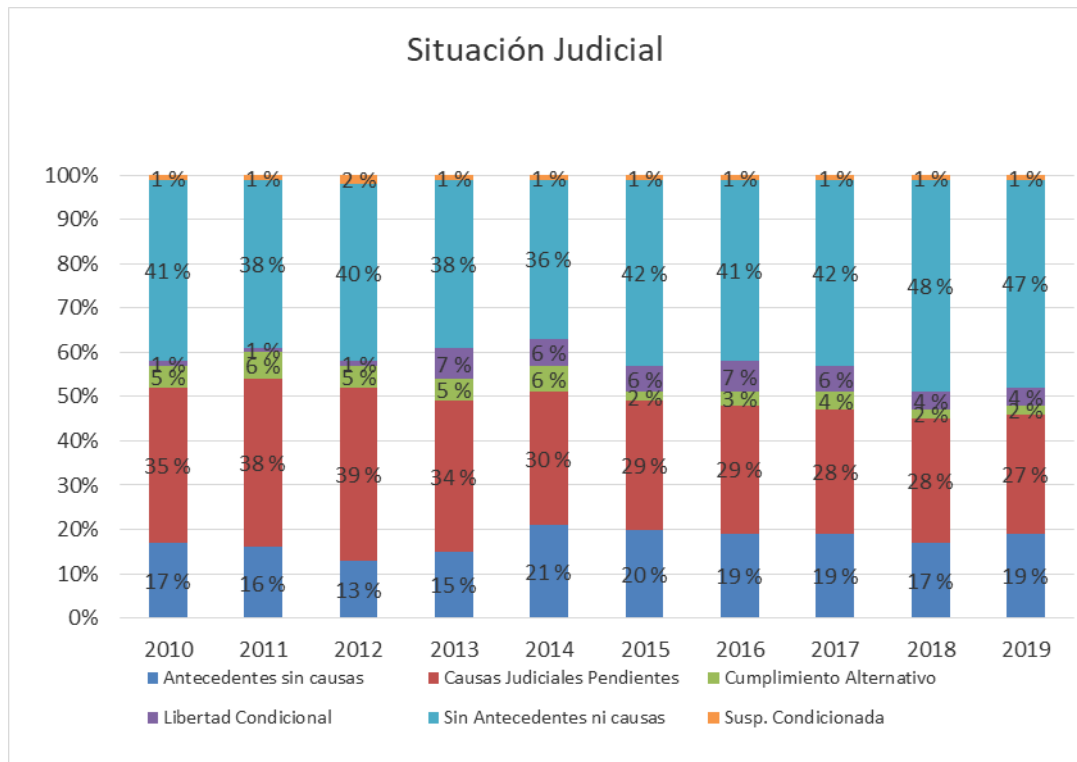
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Nivel de Estudios

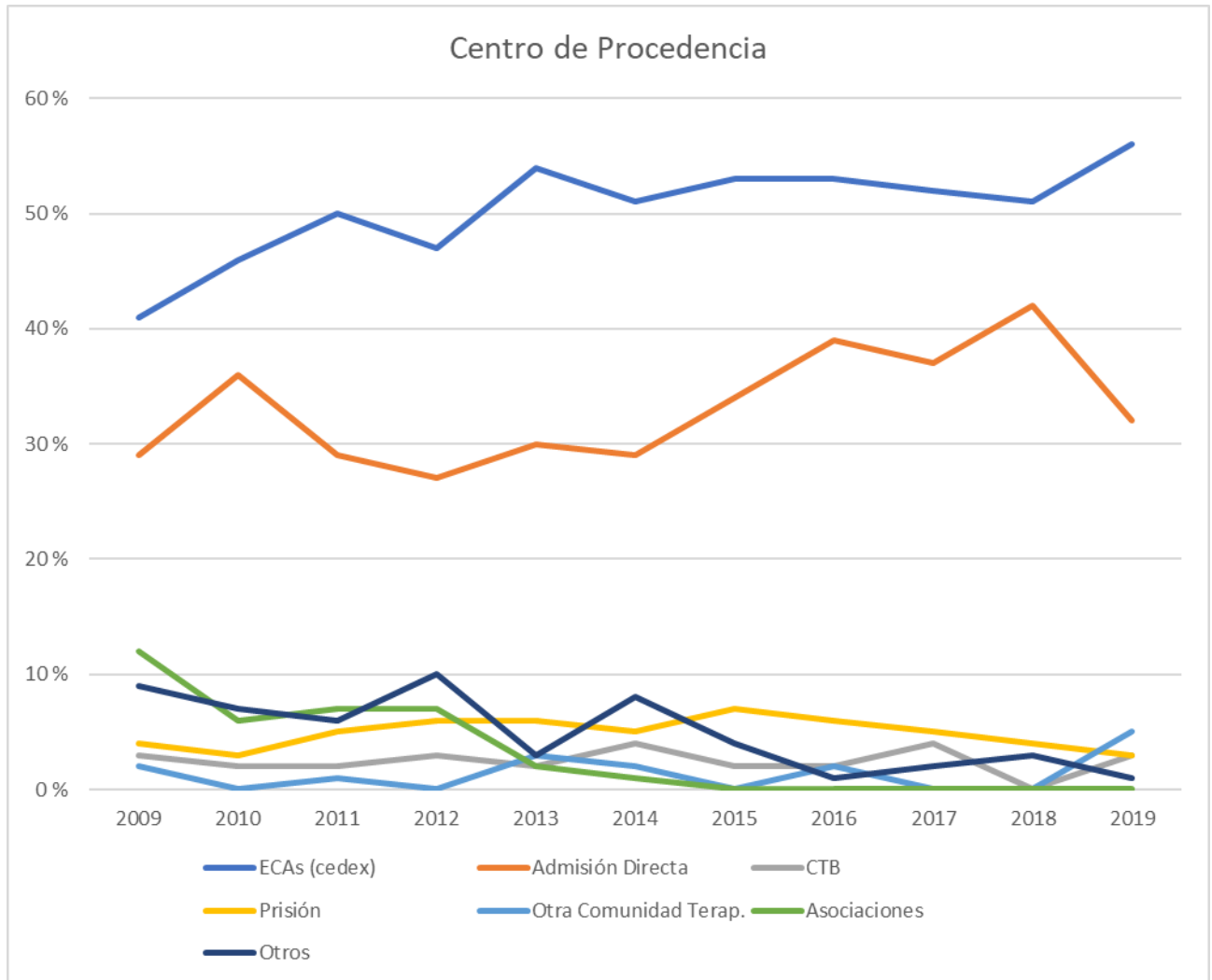


- Primaria completa
- Primaria Incompleta
- Primer ciclo de ESO, EGB, FPI
- Segundo ciclo ESO, FPII, BUP
- Universitarios
- Desconocido
- Ninguno

Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

3.4 PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE DAÑOS.

3.4.1. Programa Asistencial de Dispensación de Metadona.

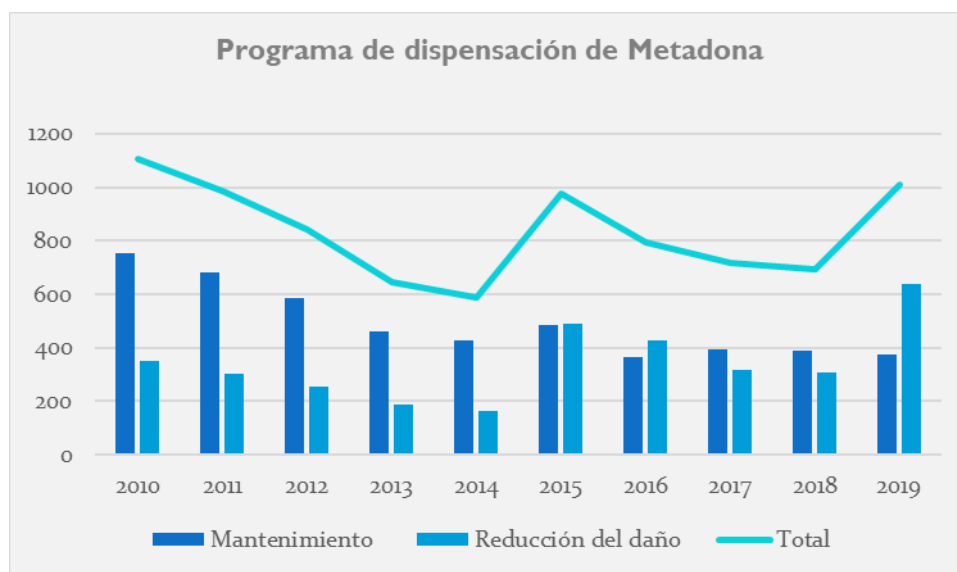
El Programa Asistencial de Dispensación de Metadona contempla dos niveles de intervención:

- De medio umbral o mantenimiento con Metadona. Ayuda a mantener la abstinencia y favorece la reducción de riesgos mediante el tratamiento con Metadona.
- De bajo umbral o reducción de daños. Pacientes que no pueden o no desean dejar de consumir y se adhieren al tratamiento con Metadona con un objetivo de reducción de daños.

Se lleva a cabo en todos los centros ambulatorios de atención a conductas adictivas y en los centros penitenciarios de Cáceres y Badajoz. El número total de personas incluidas en el Programa Asistencial de Dispensación de Metadona en el año 2019 ha sido de 1.053 personas.

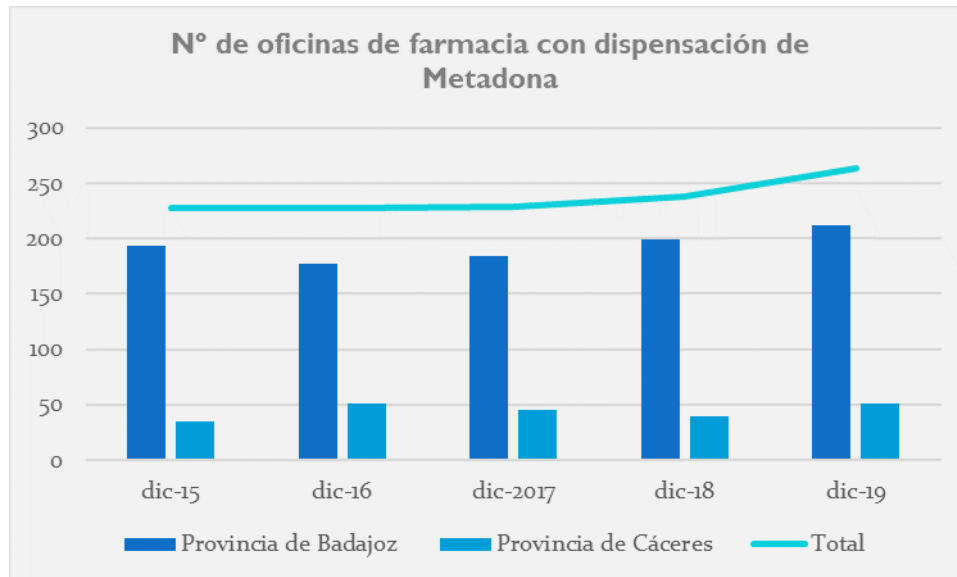
- **Centros Ambulatorios de Atención a Conductas Adictivas.**

Durante el año 2019 el programa de tratamiento con Metadona desarrollado por los Equipos de Conductas Adictivas ha atendido a un total de 1.013 personas. La dispensación de Metadona se realiza en los propios centros de tratamiento ambulatorio o en las oficinas de farmacia que colaboran en el Programa, atendiendo a pacientes que el ECA considere derivar. Así, en 2019 el 23% de las personas incluidas en el programa de tratamiento con Metadona se ha beneficiado de la dispensación de metadona a través de las oficinas de farmacia.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Durante el año 2019, un total de 263 oficinas de farmacia están adheridas al convenio de colaboración para el desarrollo del Programa Asistencial para la dispensación de Metadona, 52 en la provincia de Cáceres y 212 en la provincia de Badajoz.

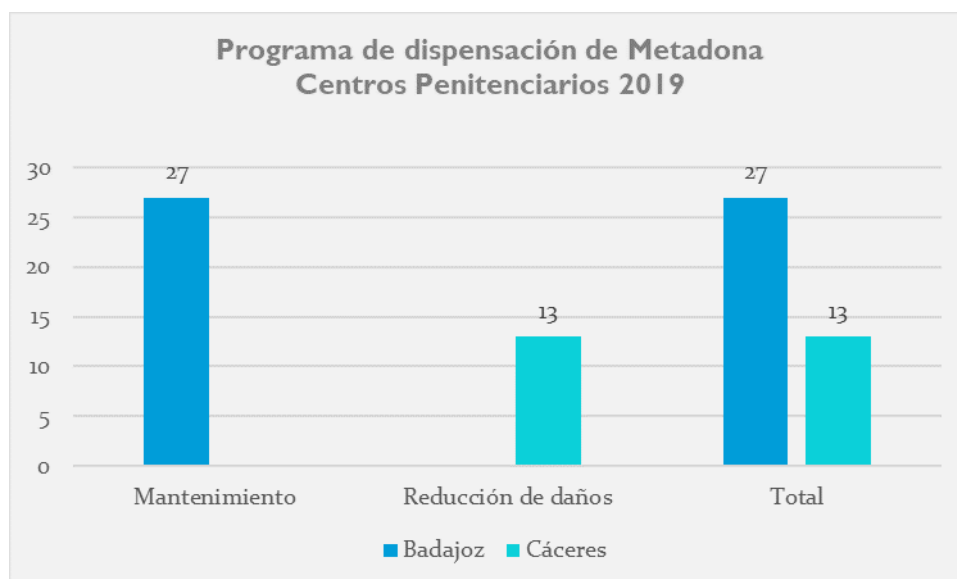


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

- **Centros penitenciarios.**

Las personas con problemas de conductas adictivas privadas de libertad internadas en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma, Badajoz y Cáceres II, también se benefician de este programa bajo la supervisión de profesionales sanitarios de dichos centros. En muchos casos, tras finalizar su internamiento, continúan el tratamiento con Metadona en los Equipos de Conductas Adictivas.

Un total de 40 personas han sido atendidas en los centros penitenciarios durante el año 2019.

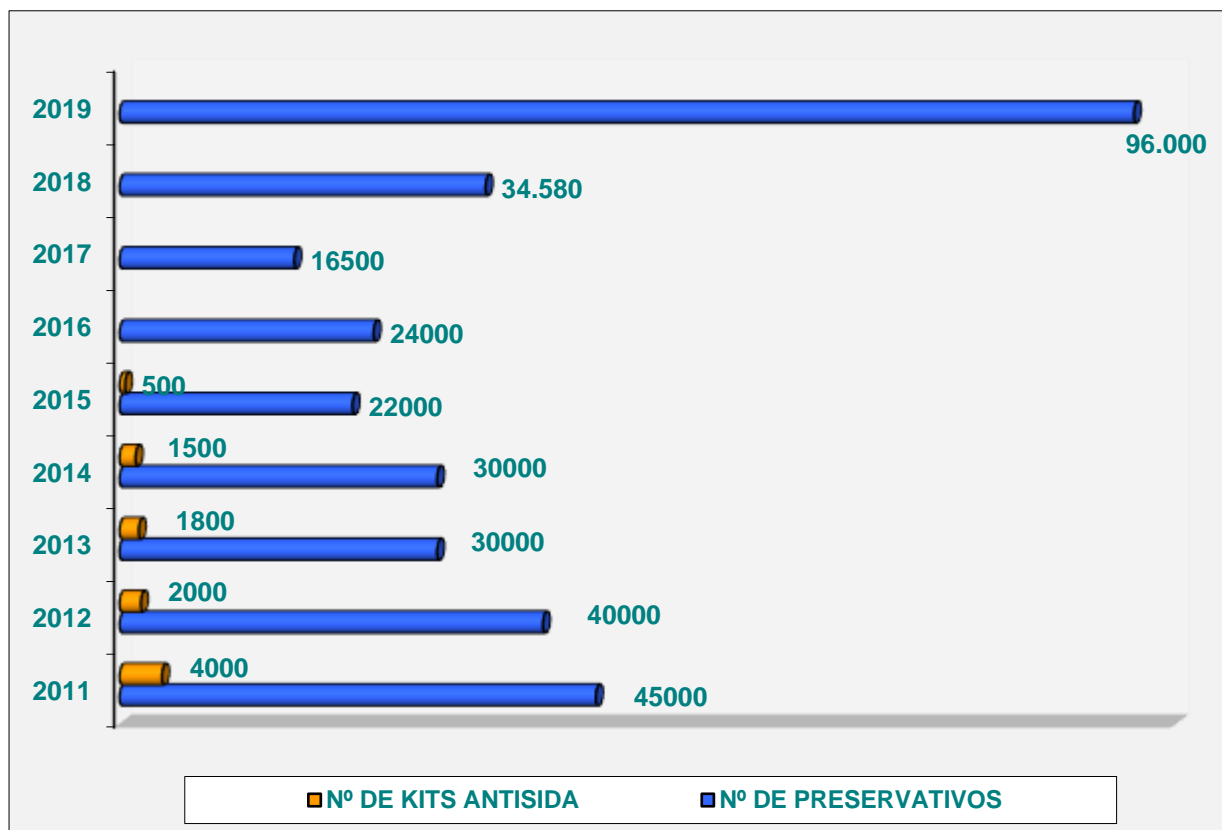


Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

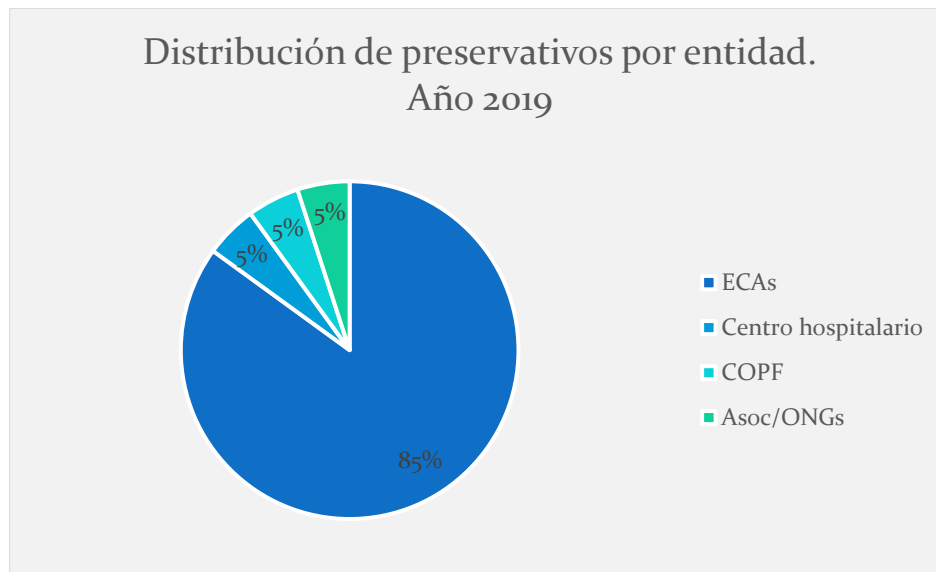
3.4.2 Distribución de Preservativos.

Desde la Secretaría Técnica de Drogodependencias en coordinación con otras Áreas de la Dirección General de Salud Pública, se impulsan distintas actuaciones de prevención frente a infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH, y embarazos no deseados, desarrollando estrategias informativas y preventivas entre la población que acude a los centros de tratamiento ambulatorio de adicciones, así como entre la población general a la que se dirigen los programas de prevención de conductas adictivas desarrollados por Ayuntamientos, Mancomunidades, Asociaciones y ONGs.

La distribución de preservativos se realiza, desde el año 2016, tanto periódicamente como a demanda a los diferentes recursos tras valoración por parte de la Secretaría Técnica de Drogodependencia, de la finalidad del material. Para ello, es necesario cumplimentar un formulario de solicitud en el que se describe la actuación a llevar a cabo, sus objetivos, metodología y población destinataria.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES.

3.5. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

Es un programa asistencial y selectivo y/o de reincorporación dirigido a personas mayores de edad, que presentan conductas adictivas y que están internos en alguno de los Centros Penitenciarios Extremeños (Badajoz y Cáceres II) o en el Centro de Inserción Social “Dulce Chacón” de Cáceres.

Está desarrollado por Cruz Roja y enmarcado en el Plan de Adicciones de Extremadura con el objetivo de mejorar la atención integral a las personas con conductas adictivas y sus familias, prestando especial atención a las personas excluidas y/o en mayor riesgo de exclusión social.

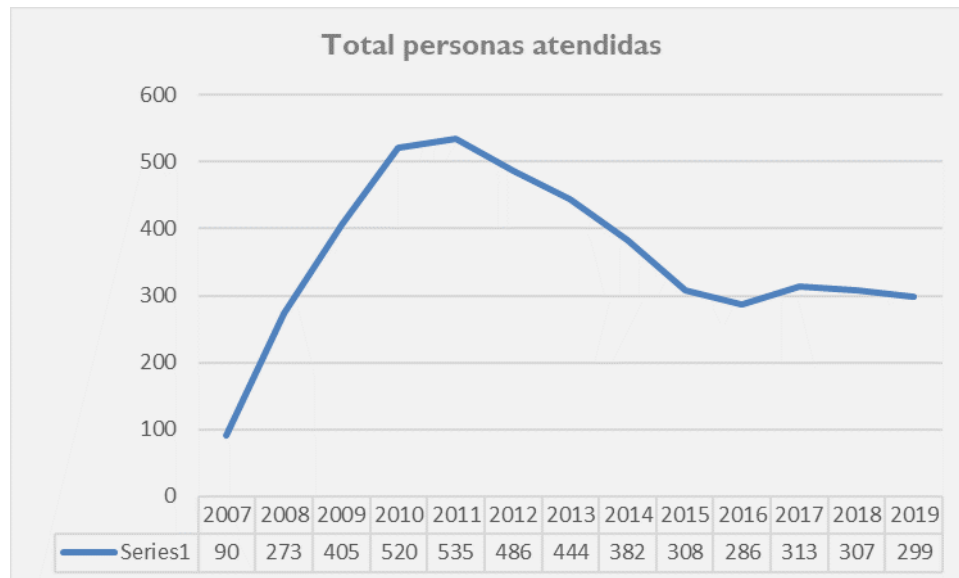
Entre sus objetivos se encuentra favorecer y desarrollar actitudes, valores, destrezas y habilidades sociales para la prevención y reducción del riesgo de conductas adictivas, en un contexto de alto riesgo y en personas altamente vulnerables.

En el año 2007, respondiendo a la demanda recibida por parte de la población de los Centros Penitenciarios, se implementó un tipo de actuación basada en rutas o itinerarios terapéuticos diferenciados, que pudieran responder a la diversidad de necesidades de las personas a las que se dirige el programa:

- Reducción de riesgo (Itinerario de bajo umbral).
- Deshabitación de la conducta adictiva (Itinerario de medio umbral).
- Itinerario de seguimiento.
- Itinerario de patología dual.

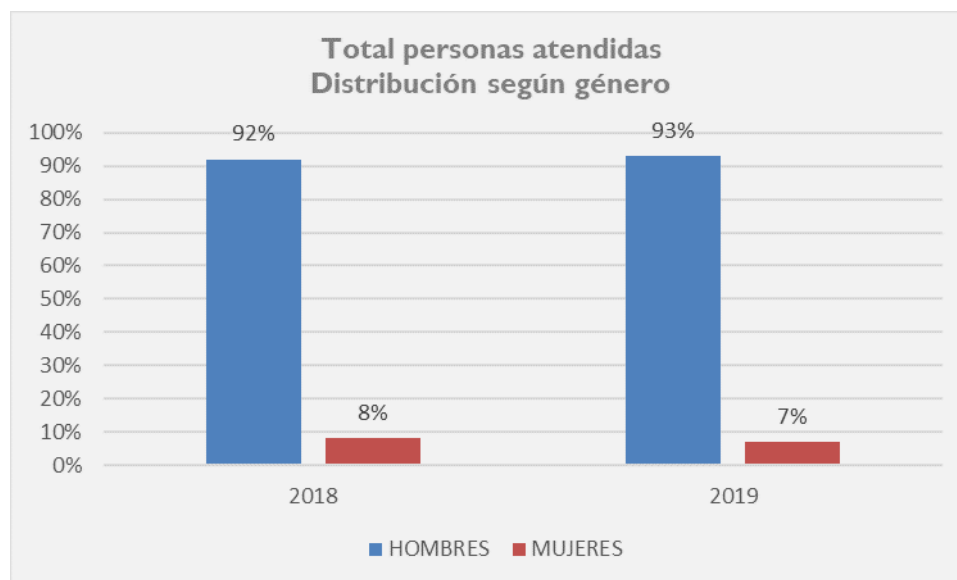
En el año 2019 se inicia una revisión del Protocolo elaborado en 2007 para poder incluir las nuevas Estrategias Europeas y Autonómicas en materia de adicción y ajustarse a las nuevas necesidades en el ámbito de las adicciones.

Programa de intervención con personas privadas de libertad Total de personas atendidas 2007-2019



Fuente: Programa de Intervención con personas privadas de libertad. Memoria 2019. Cruz Roja Extremadura
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

La distribución según género de las personas atendidas en el programa muestra la mayor participación de los hombres, como viene siendo habitual desde el inicio del mismo en el año 2007.

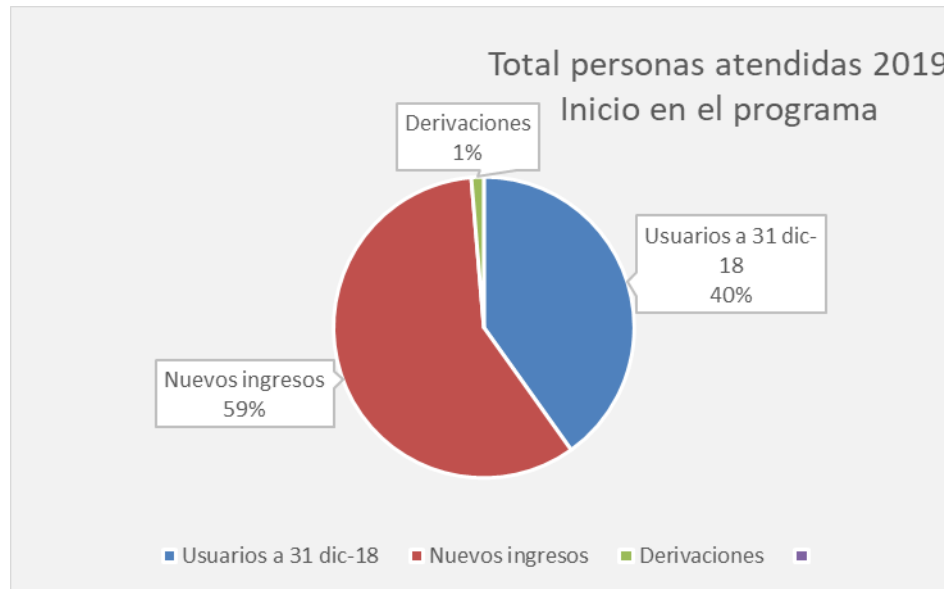


Fuente: Programa de Intervención con personas privadas de libertad. Memoria 2019. Cruz Roja Extremadura
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

En ambos géneros, el grupo de edad más frecuente es el comprendido entre 31 y 45 años (88% en mujeres y 49% en hombres).

Durante el año 2019 se ha atendido a un total de 299 personas, el 40% (120) continúan en el programa desde el año anterior, el 59% (175) inician tratamiento durante el año en curso, y el 1% (4

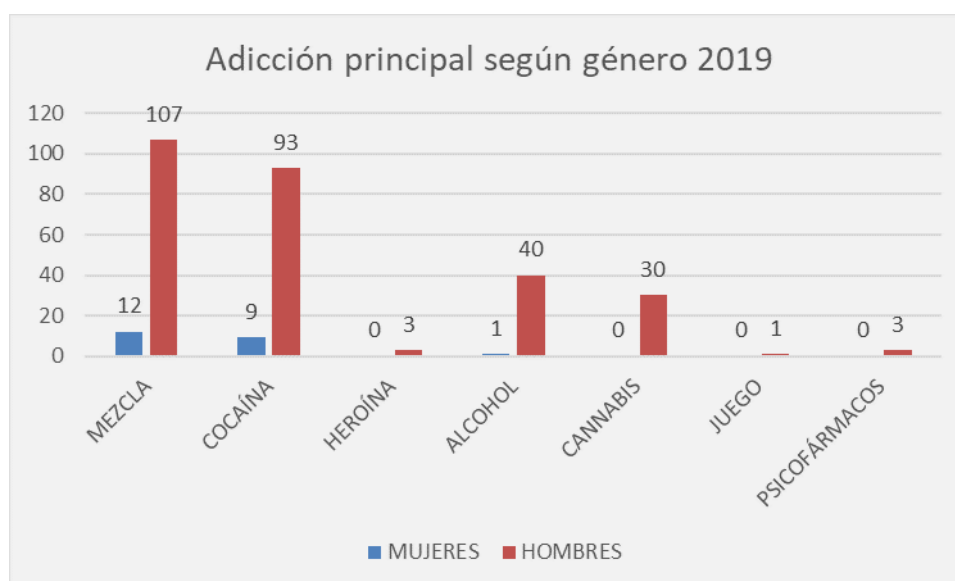
personas) han iniciado tratamiento en algún recurso de la Red de Adicciones y continúan durante su internamiento en el centro penitenciario.



Fuente: Programa de Intervención con personas privadas de libertad. Memoria 2019. Cruz Roja Extremadura
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

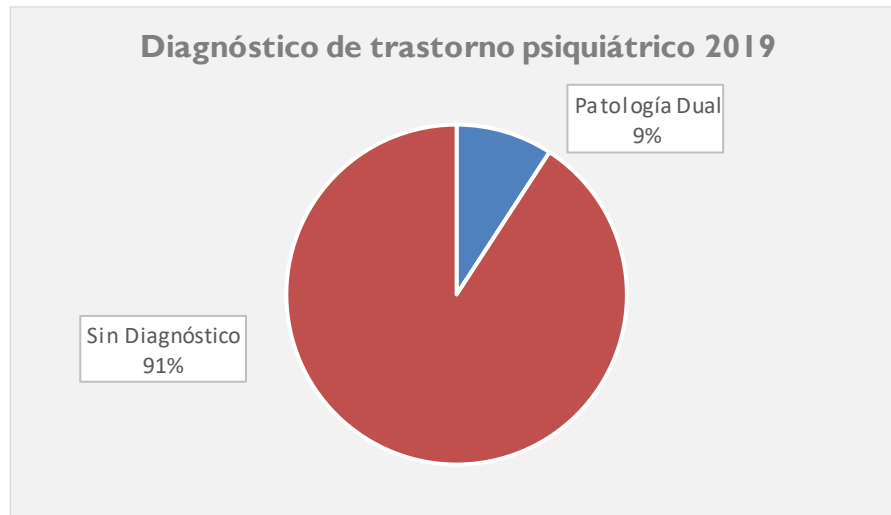
En el transcurso del año, un total de 59 personas (19,7%) han solicitado reingreso en el programa o cambio de ruta terapéutica dentro del mismo.

La adicción más frecuente que generó el tratamiento tanto en hombres como en mujeres fue la debida al consumo de heroína/mezcla, seguida de la cocaína. En varones ocupa el tercer lugar la adicción al alcohol, seguida del cannabis, psicofármacos y un único caso de adicción al juego. En mujeres la adicción al alcohol ocupa el tercer lugar.

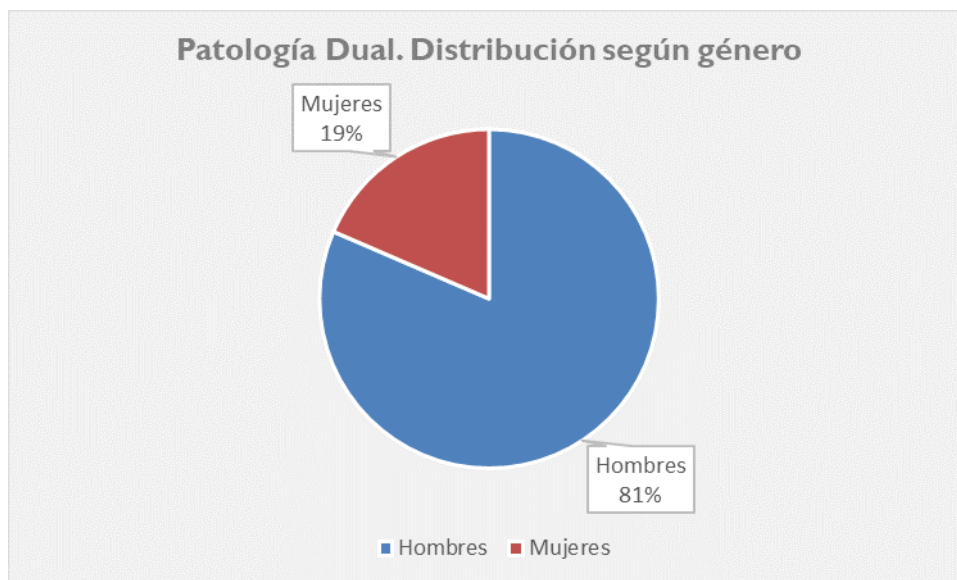


Fuente: Programa de Intervención con personas privadas de libertad. Memoria 2019. Cruz Roja Extremadura
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Un 9% de las personas atendidas (27) presenta un trastorno mental asociado a la conducta adictiva, siendo más frecuente en hombres.

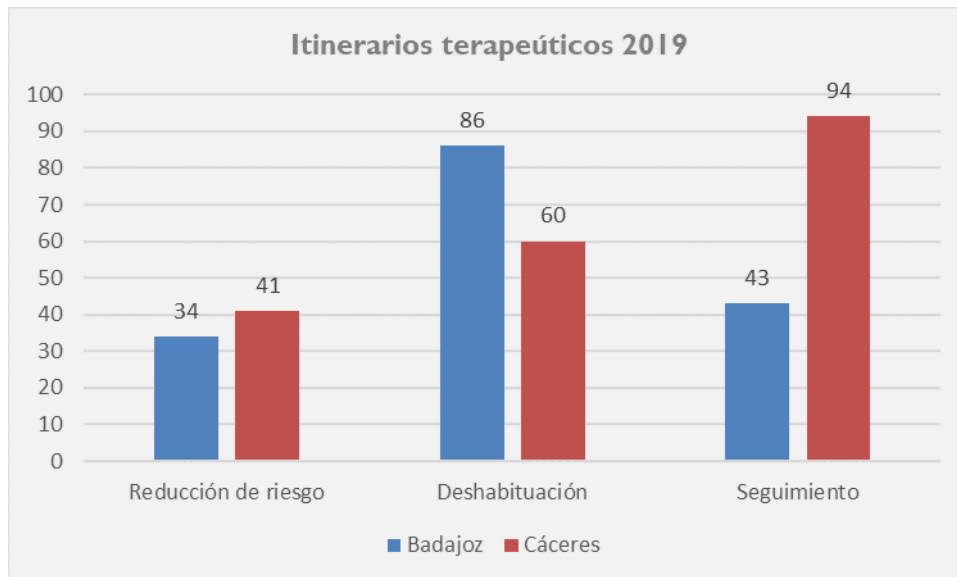


Fuente: Programa de Intervención con personas privadas de libertad. Memoria 2019. Cruz Roja Extremadura
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Programa de Intervención con personas privadas de libertad. Memoria 2019. Cruz Roja Extremadura
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

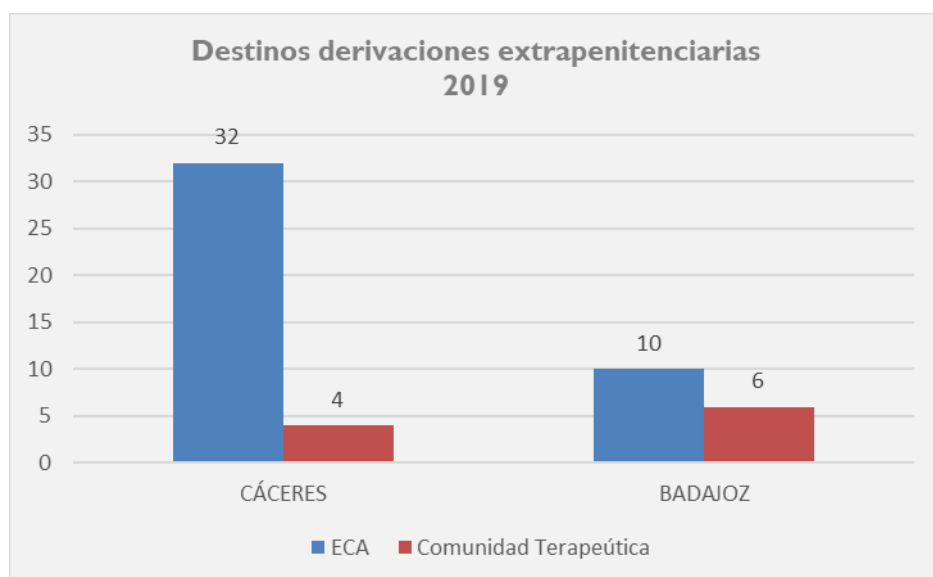
A continuación, se muestra la distribución de las personas atendidas por provincia en cada uno de los itinerarios terapéuticos: reducción de riesgo, deshabituación y seguimiento.



Fuente: Programa de Intervención con personas privadas de libertad. Memoria 2019. Cruz Roja Extremadura
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

En el itinerario de Patología Dual se han atendido 11 personas, combinando sesiones individuales para trabajar aspectos de su patología asociada con las sesiones grupales de las otras rutas.

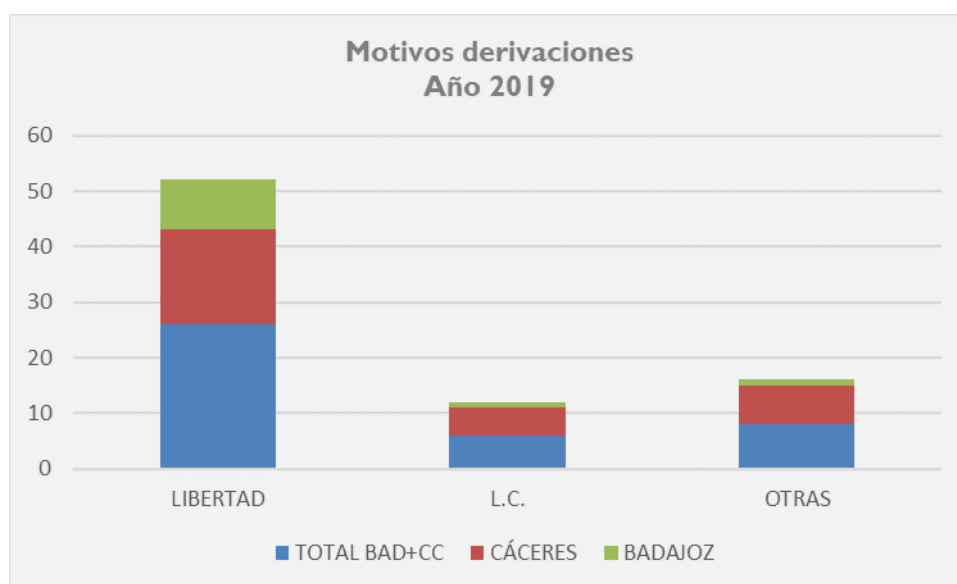
En el año 2019 se produjeron un total de 52 derivaciones extrapenitenciarias, 36 procedentes del centro penitenciario Cáceres II y 16 del centro penitenciario de Badajoz. La mayor parte de estas se realizaron a los Equipos de Conductas Adictivas.



Fuente: Programa de Intervención con personas privadas de libertad. Memoria 2019. Cruz Roja Extremadura
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Estas derivaciones se deben a diferentes motivos:

- Artículo 182: tercer grado de cumplimiento en tratamiento terapéutico.
- Artículo 86.4: tercer grado con sistema telemático o por trabajo.
- Libertad
- Libertad condicional (LC)
- Suspensión: dictamen judicial de suspender la condena a condición de realizar tratamiento.
- Medidas de seguridad: dictamen judicial por el que la pena se cumplirá en medida de seguridad en Comunidad Terapéutica.
- Otras: libertad provisional a espera de juicio (art. 82.1, art. 100.1).



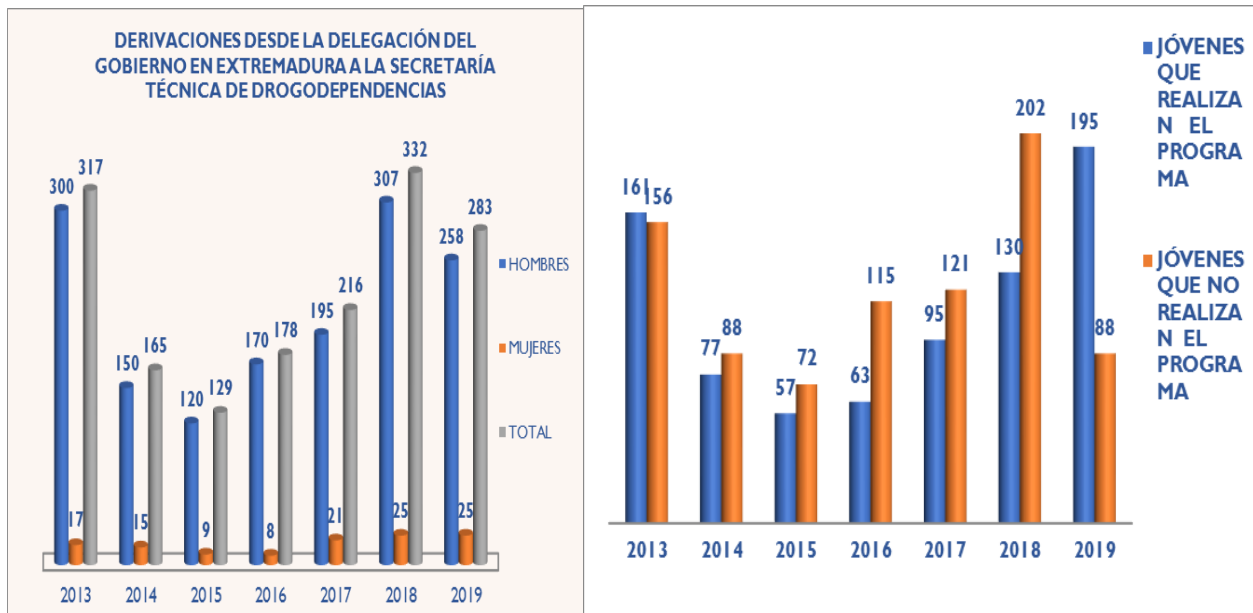
Fuente: Programa de Intervención con personas privadas de libertad. Memoria 2019. Cruz Roja Extremadura
Elaboración: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

3.6. PROGRAMA AMBULATORIO DE MENORES SANCIONADOS POR TENENCIA ILÍCITA DE SUSTANCIAS (PANDORA)

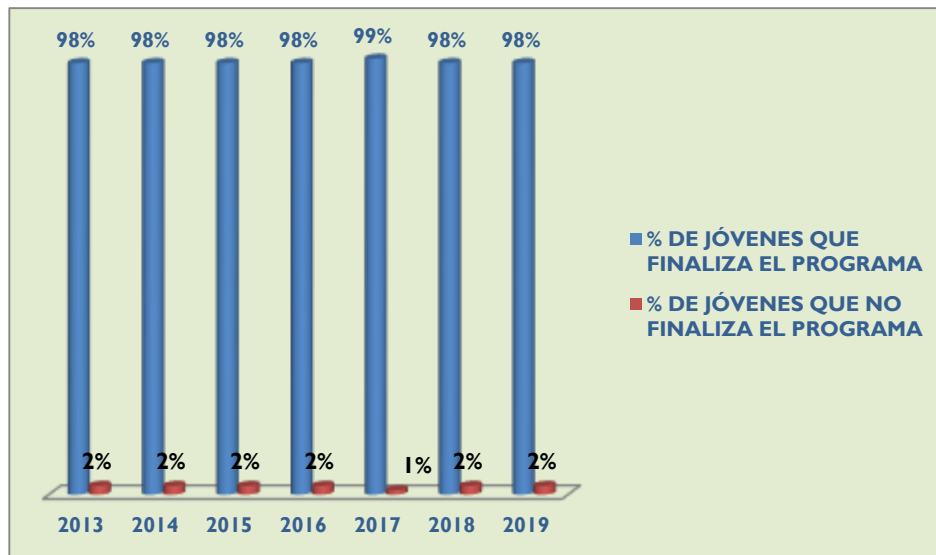
Programa de intervención educativo-preventivo dirigido a menores, con edades comprendidas entre 15 y 17 años, que son sancionados por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado por tenencia ilícita de sustancias tóxicas o estupefacientes; su expediente es instruido por las dos Subdelegaciones del Gobierno de Extremadura respectivamente, y derivado a la Secretaría Técnica de Drogodependientes para ser ejecutado.

Los contenidos a trabajar en este Programa son información general sobre sustancias adictivas, ámbito personal, ámbito social y educación en ocio y tiempo libre saludable. Se desarrolla en toda Extremadura.

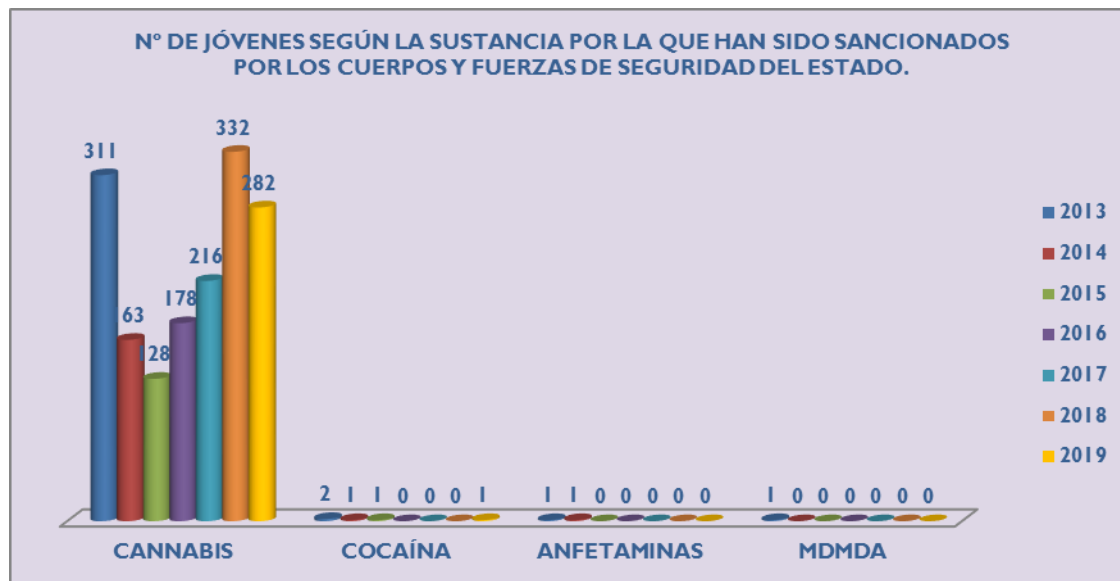
En este programa se coordina el personal técnico de la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES, personal técnico de prevención de conductas adictivas de las distintas Mancomunidades y Ayuntamientos, Entidades sin ánimo de lucro, Asociaciones y ONG's de la Red de atención de conductas adictivas de Extremadura, personal técnico de los Espacios para la Creación Joven de la red del Instituto de la Juventud de Extremadura, y de la Delegación del Gobierno.



Fuente: Programa de Menores sancionados por tenencia ilícita de sustancias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Programa de Menores sancionados por tenencia ilícita de sustancias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Programa de Menores sancionados por tenencia ilícita de sustancias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

3.7. PROGRAMA AMBULATORIO DE MENORES INFRACTORES CON PROBLEMAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS (PAMICA)

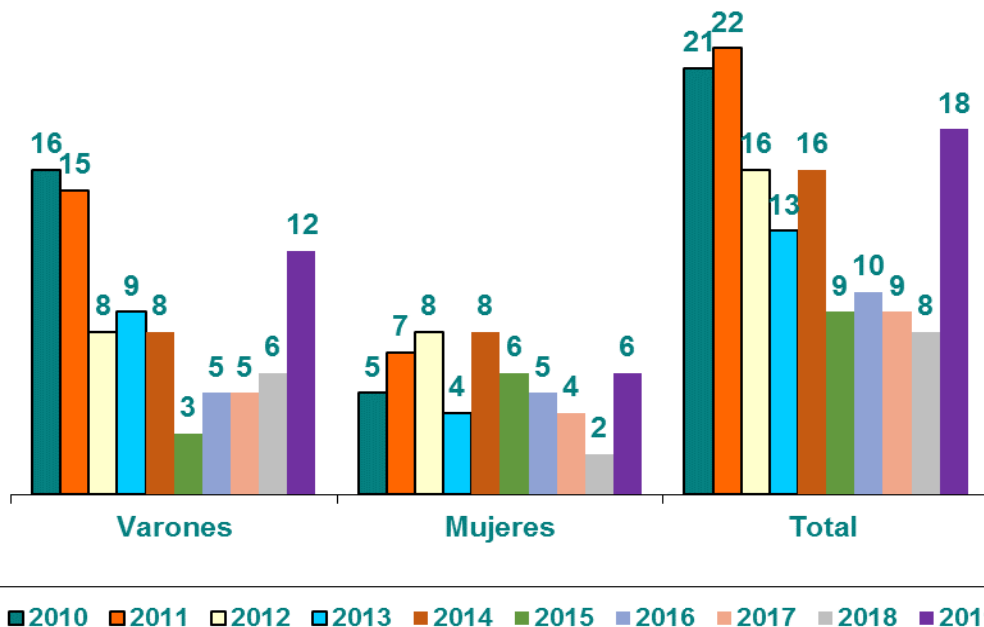
Es un programa de intervención familiar educativo-terapéutica con menores infractores que presentan conductas adictivas, derivados/as por el Equipo Técnico del Juzgado de Menores, con recomendación de medida educativa en régimen abierto.

Se pretende ofrecer alternativas educativas para menores infractores con conductas adictivas que han cometido su primera falta, con vistas a prevenir una posible escalada de la problemática delictiva, así como de las consecuencias punibles de sus conductas transgresoras. Se quiere evitar medidas más graves de privación de libertad, a través de la toma de conciencia del/de la menor y la puesta en práctica de una nueva actitud cívica por su parte que evite un nuevo encuentro judicial.

Dirigido a menores infractores de edades comprendidas entre 14 y 17 años que han sido derivados/as por Fiscalía de Menores de Cáceres y Badajoz.

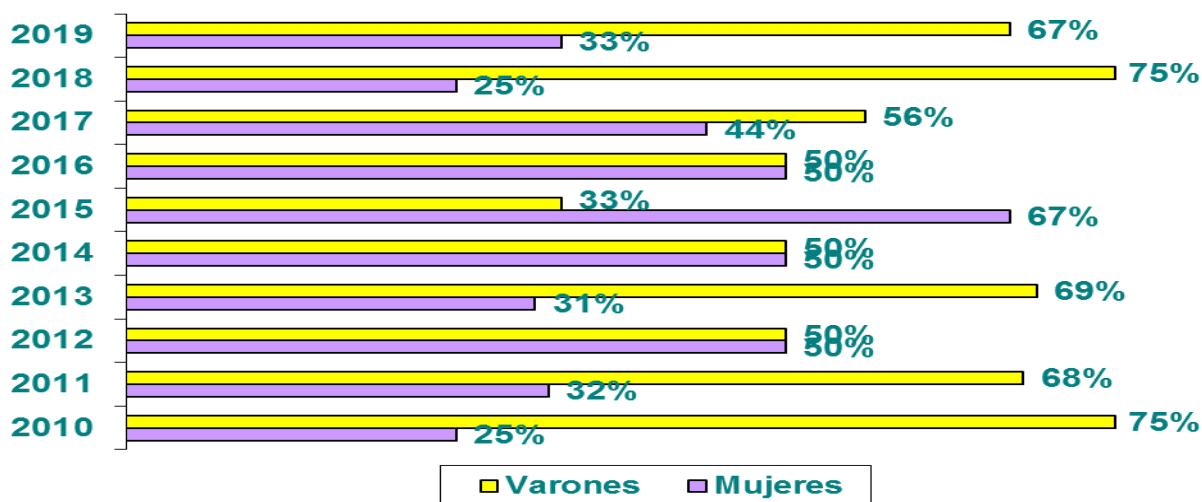
Este programa es implementado por Proyecto Vida en Badajoz y por Proyecto Hombre en Cáceres y Plasencia, siendo coordinados y financiados por la Secretaria Técnica de Drogodependencias.

Nº total de menores atendidos



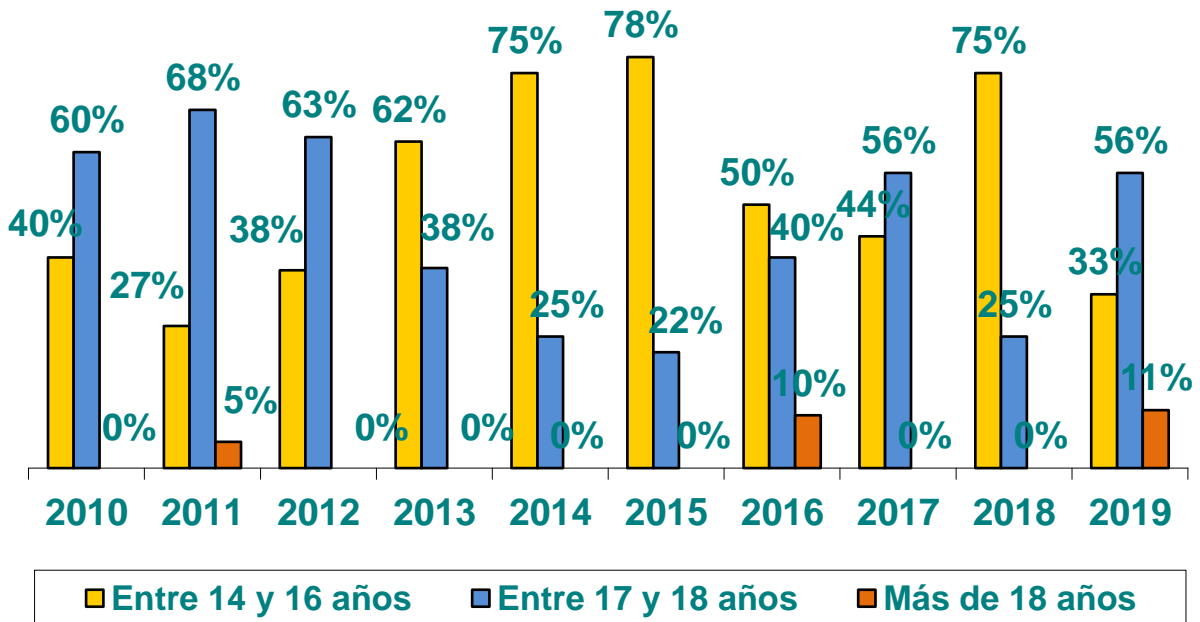
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Distribución por género



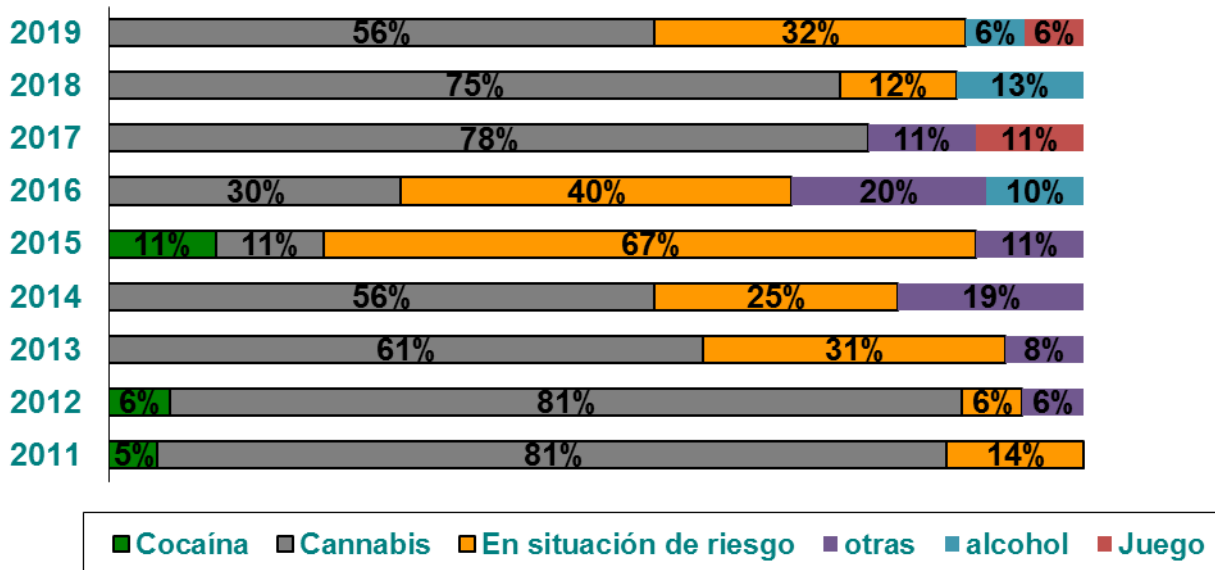
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Distribución por edad



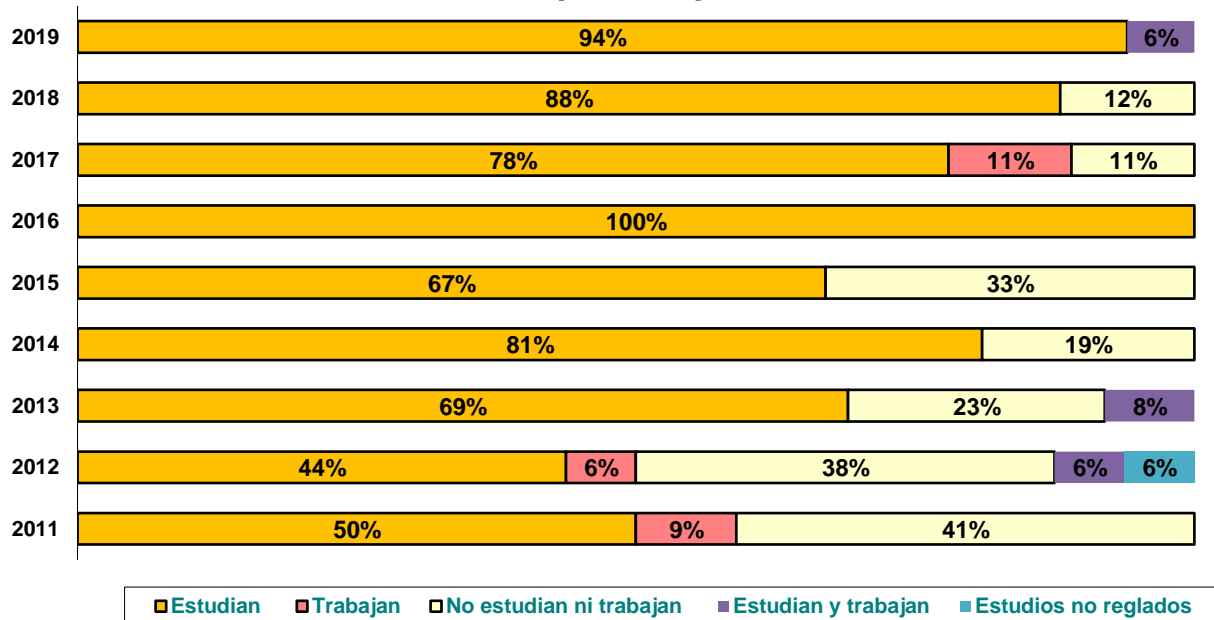
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Problema principal



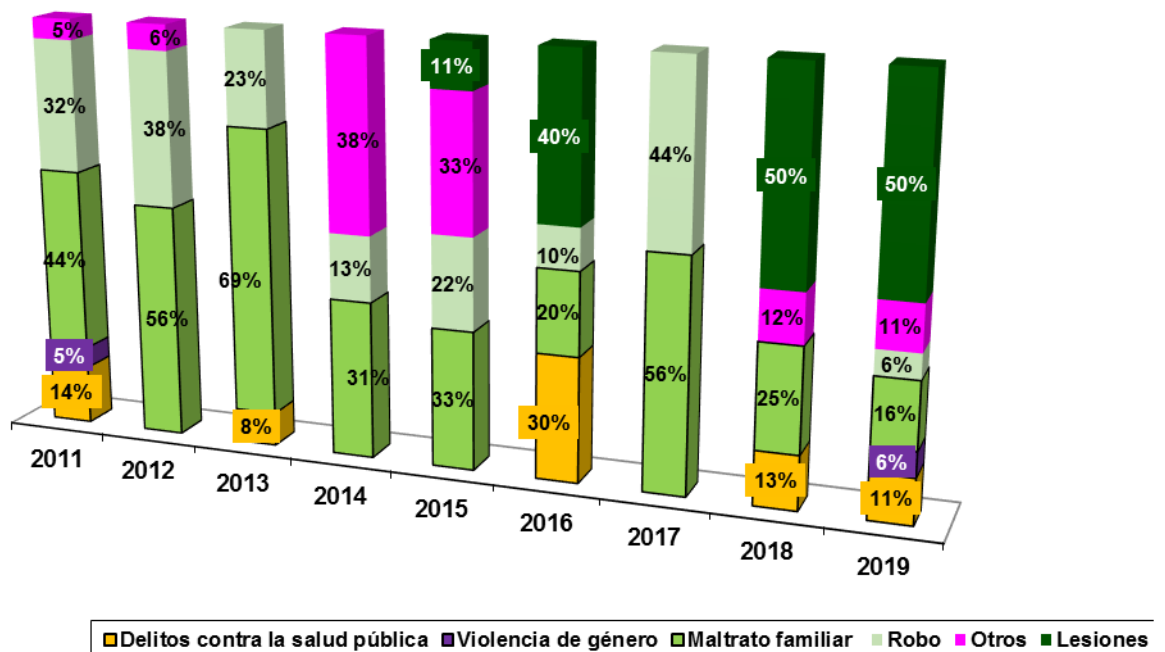
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Distribución por ocupación



Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Hechos Denunciados



Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

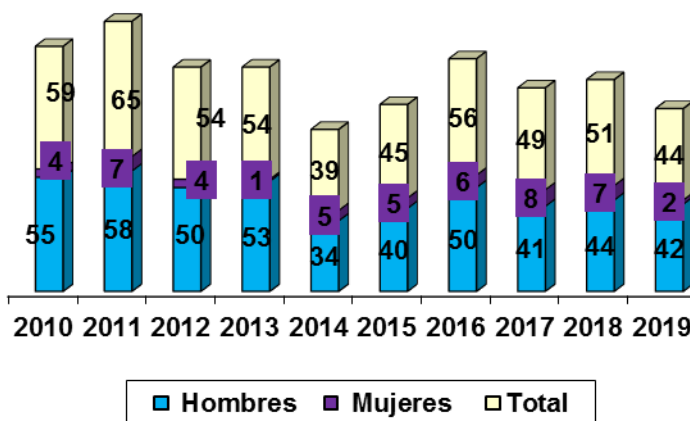
3.8. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES CON PROBLEMAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS SUJETOS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD (PIMICA)

Es un programa de intervención con menores infractores con conductas adictivas sujetos a medidas privativas de libertad que se lleva a cabo en el C.C.M.J. “Vicente Marcelo Nessi” de Badajoz, y en el que participan conjuntamente “Proyecto Vida” de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz, la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES, la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias, el Centro de cumplimiento de Medidas Judiciales “Vicente Marcelo Nessi”, los Juzgados y Fiscalías de Cáceres y Badajoz, así como la Red de atención de conductas adictivas de Extremadura.

Las y los destinatarios de este Programa son todas aquellas personas internas del Centro de cumplimiento de Medidas Judiciales “Vicente Marcelo Nessi” que de manera voluntaria deseen participar en el mismo.

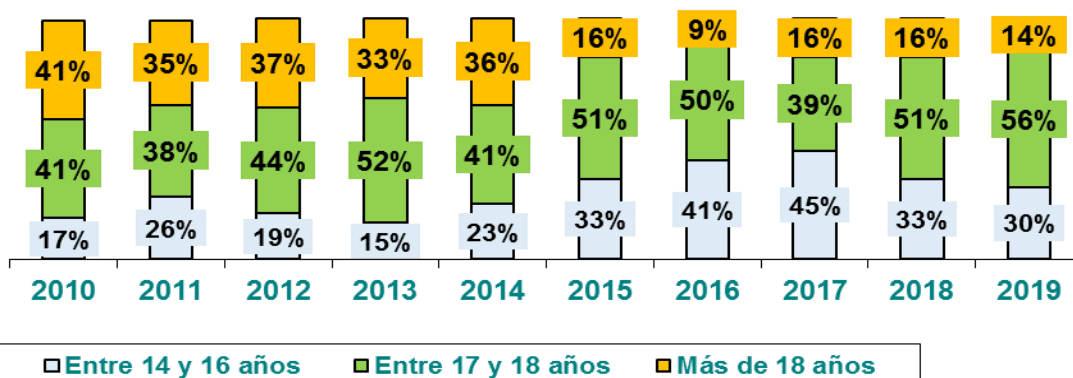
La metodología aplicada en el programa está basada en diferentes itinerarios de intervención (de reducción de riesgo de consumo, de media exigencia y de máxima exigencia), cada uno de ellos ajustado a las características de la persona según su nivel de motivación, perspectivas de cambio y planes de futuro. Así mismo, se plantea la intervención familiar como un soporte importante.

Nº de menores atendidos



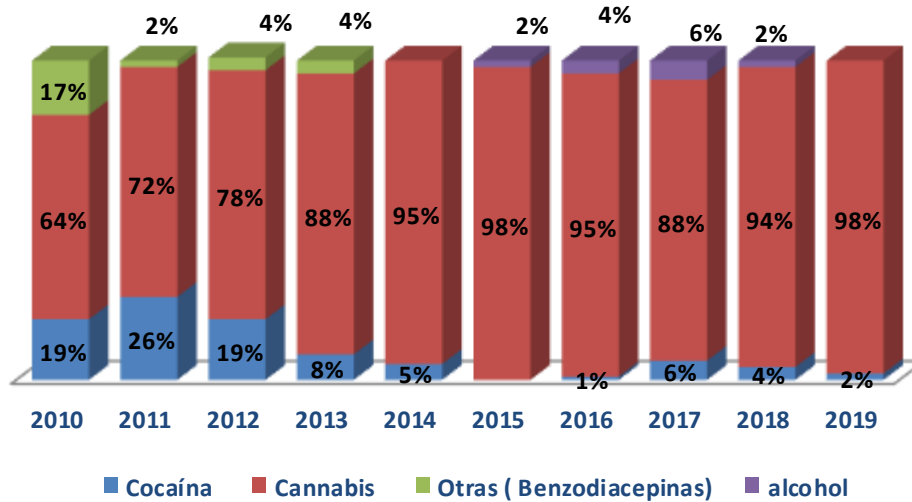
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Distribución por edad



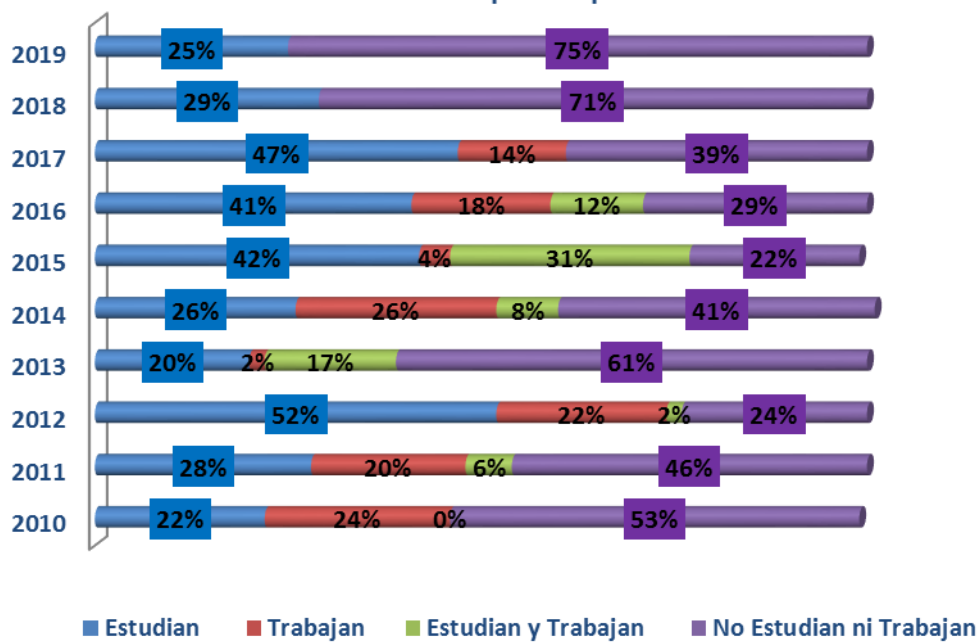
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias.
Dirección General de Salud Pública. SES

Sustancia problema principal



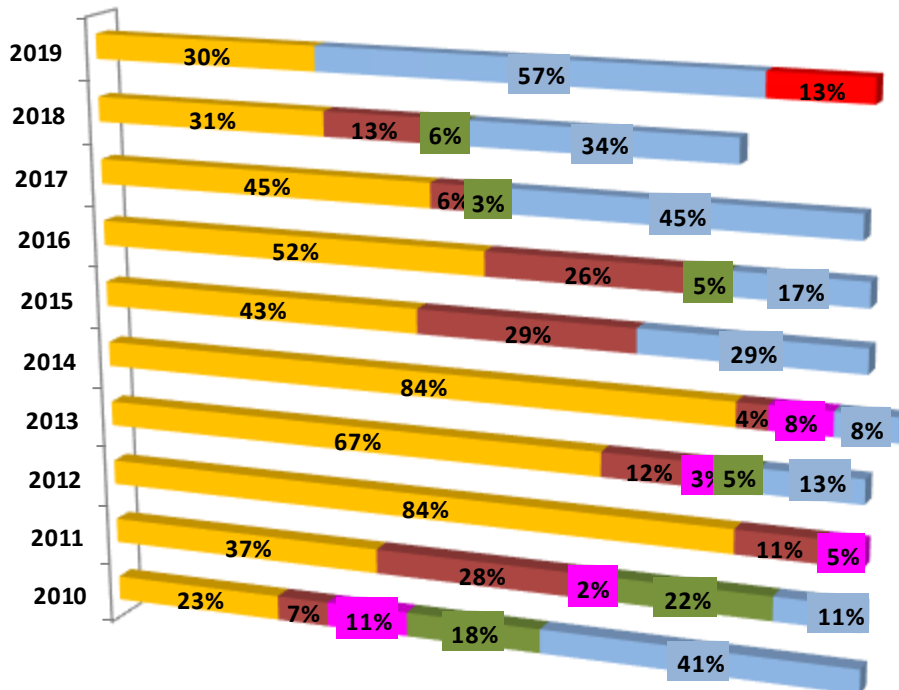
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias.
Dirección General de Salud Pública. SES

Distribución por ocupación



Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias.
Dirección General de Salud Pública. SES

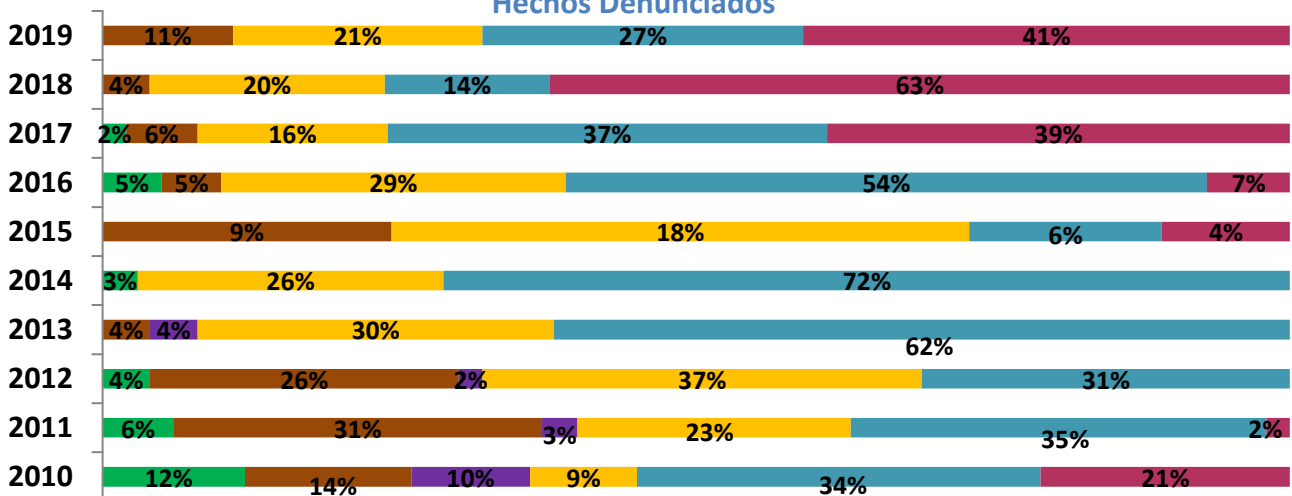
Tipos de altas



- Alta por fin de programa
- Alta Derivada
- Alta Voluntaria
- Alta Fin medida Internamiento
- Alta Disciplinaria
- Alta por Fuga

Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Hechos Denunciados



- Delitos contra la Salud Pública
- Lesiones, Amenazas
- Violencia de Género
- Violencia Filioparental
- Robo, Hurto, Uso vehículo
- Quebrantamiento Medida

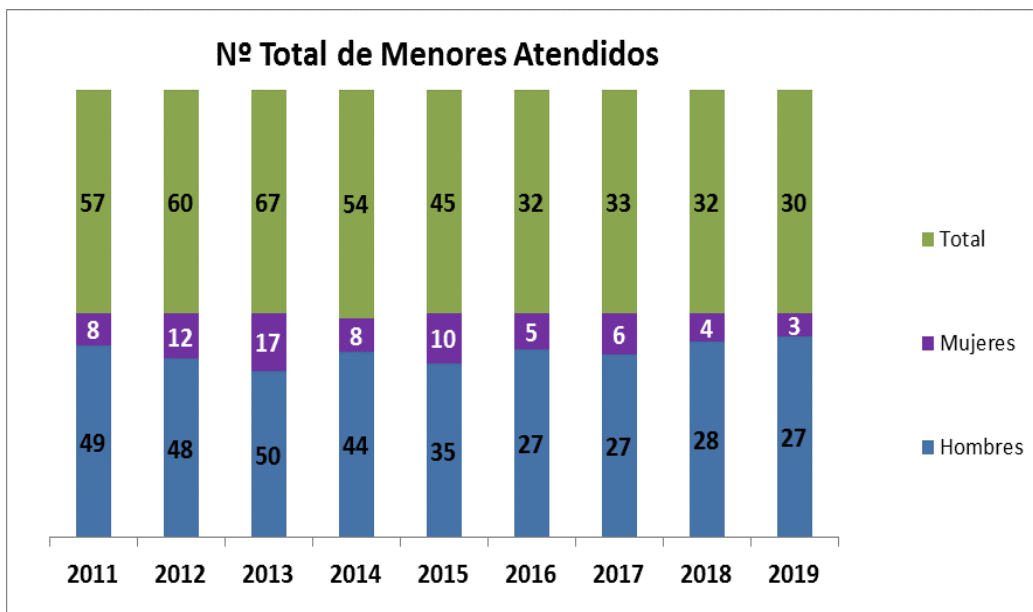
Fuente: Programa Ambulatorio de Menores Infractores con Problemas de Conductas Adictivas. Secretaría Técnica de Drogodependencias.

3.9 PROGRAMA DE PREVENCIÓN FAMILIAR EDUCATIVO TERAPÉUTICO PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES (PROYECTO JOVEN)

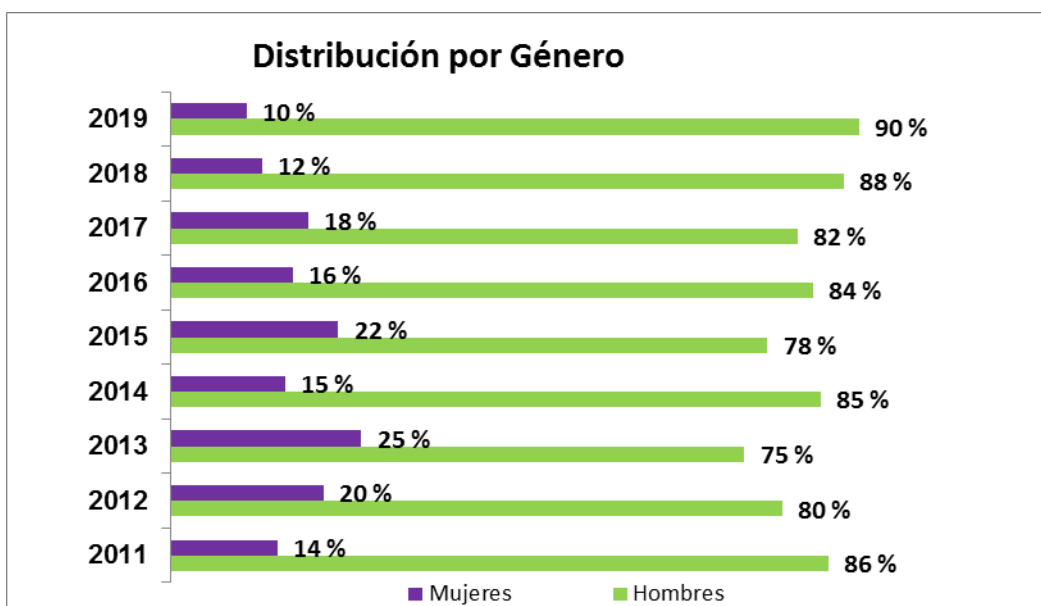
Es un programa educativo-terapéutico destinado a ofrecer estrategias de actuación eficaces, a aquellas familias con hijas e hijos con edades comprendidas entre 14-21 años, que presenten problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas o conductas adictivas.

El objetivo es propiciar un cambio en el estilo de vida del/la adolescente con conducta adictiva, que fomente su autonomía y maduración, sin la necesidad de recurrir al consumo de sustancias tóxicas o conductas adictivas.

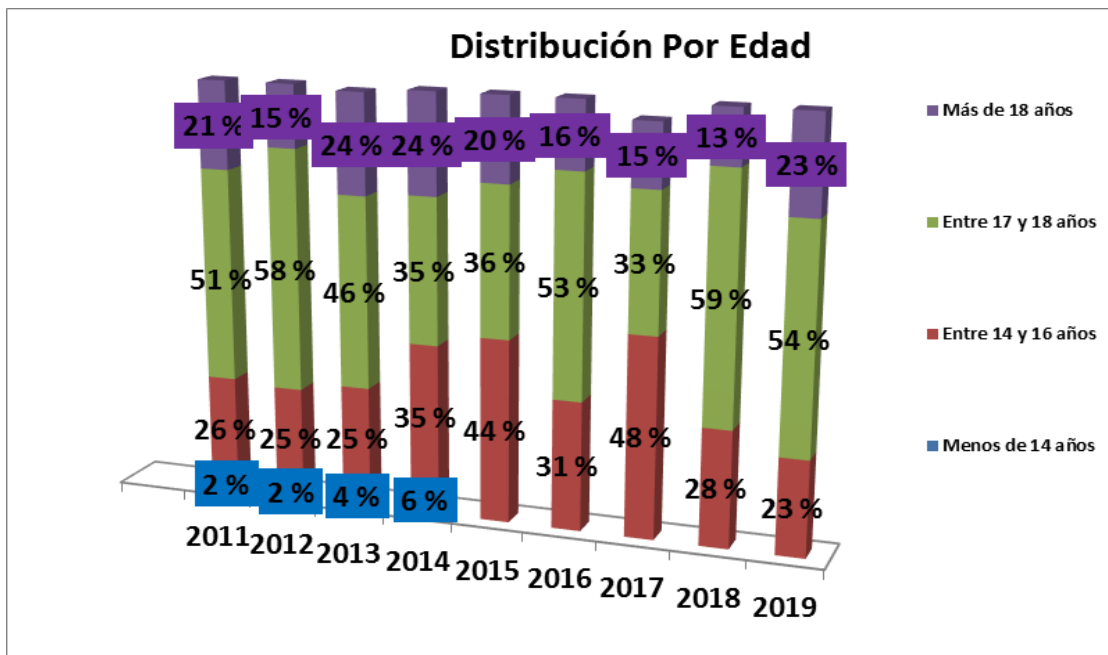
Este programa es implementado por Proyecto Vida en Badajoz siendo financiado por la Secretaría Técnica de Drogodependencias.



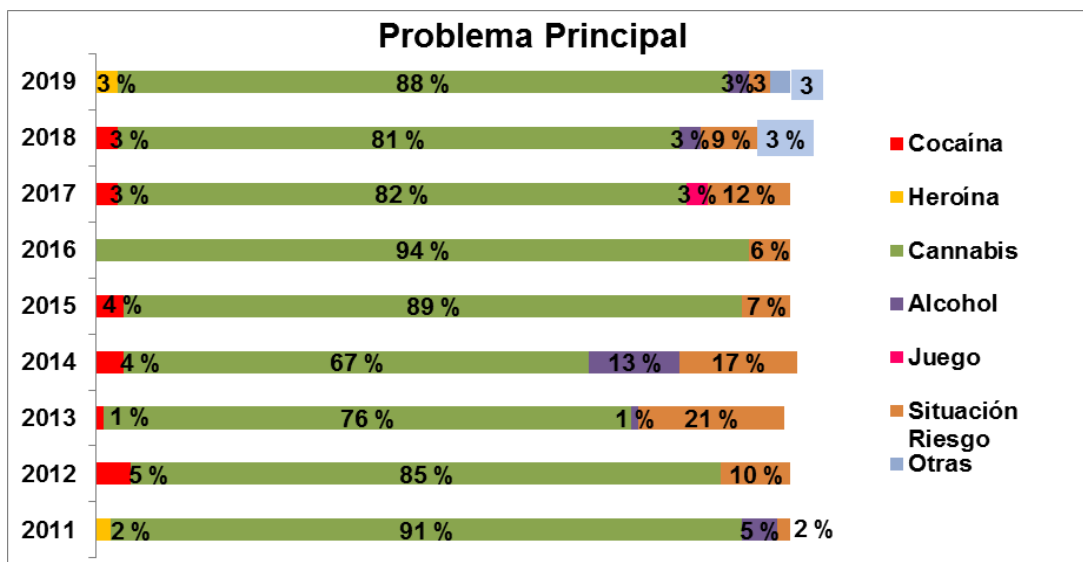
Fuente: Programa de Prevención Familiar Educativo -Terapéutica para adolescentes y jóvenes. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



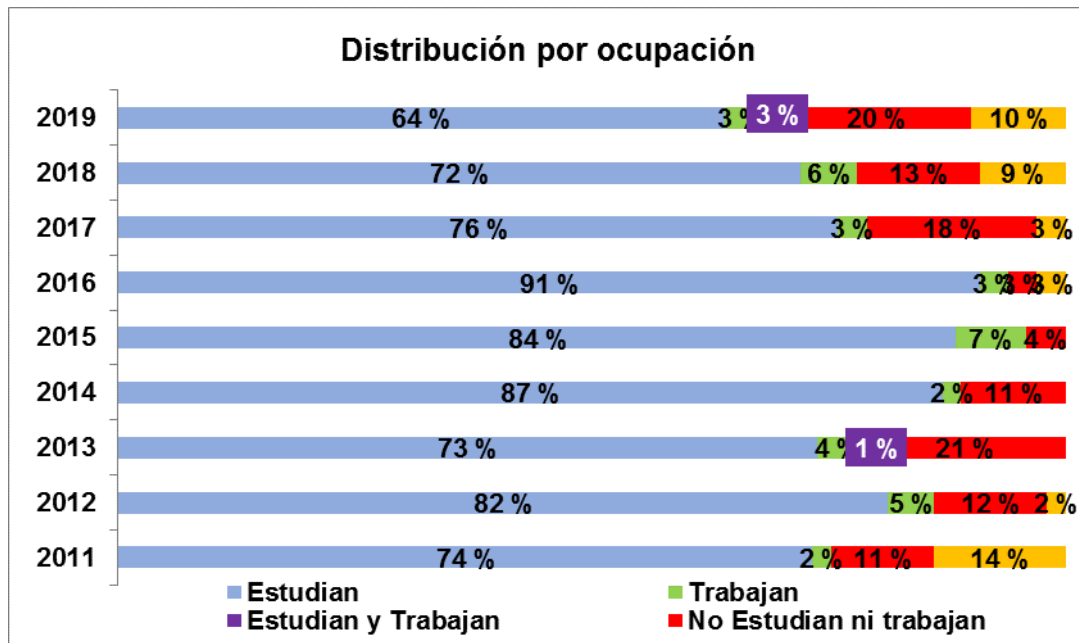
Fuente: Programa de Prevención Familiar Educativo -Terapéutica para adolescentes y jóvenes.



Fuente: Programa de Prevención Familiar Educativo -Terapéutica para adolescentes y jóvenes. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Programa de Prevención Familiar Educativo -Terapéutica para adolescentes y jóvenes. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

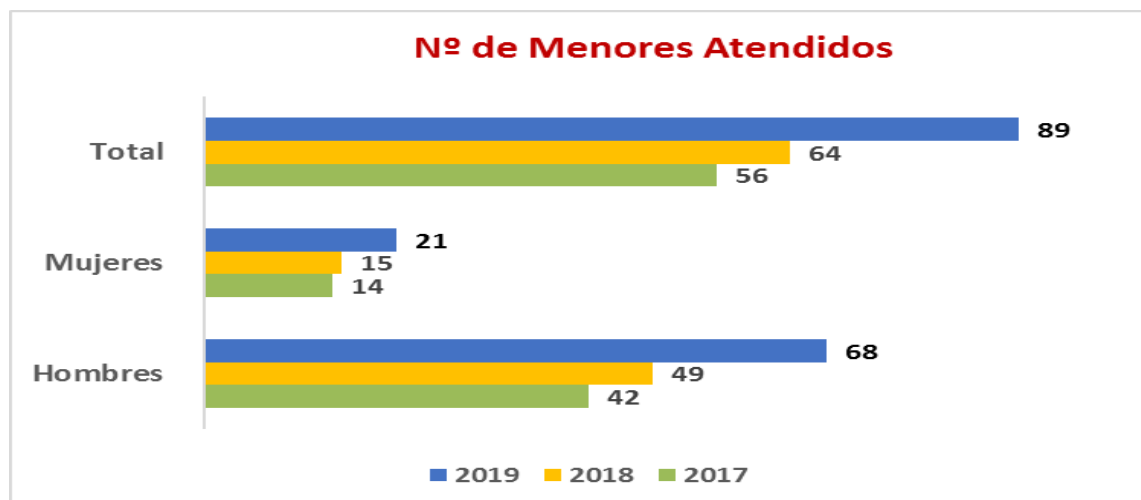


Fuente: Programa de Prevención Familiar Educativo -Terapéutica para adolescentes y jóvenes. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

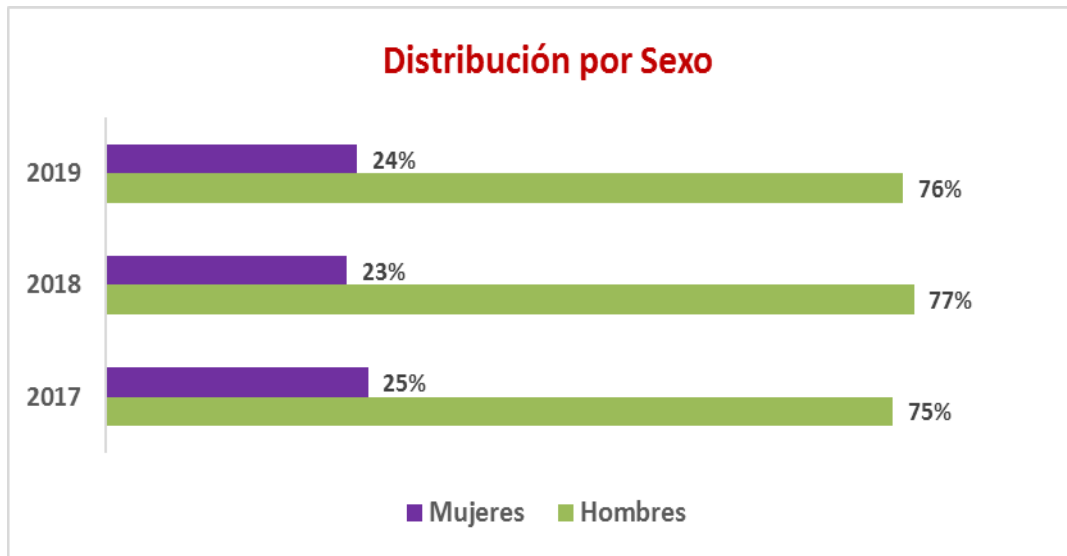
3.10 PROGRAMA AMBULATORIO DE ATENCIÓN A MENORES Y JÓVENES CON CONDUCTAS ADICTIVAS Y A SUS FAMILIAS (AFAVAL)

Se realiza una intervención educativo-terapéutica con menores y jóvenes, con edades comprendidas entre 12-21 años y con sus familias. Se ofrece atención individual y grupal, tanto a adolescentes y jóvenes, como a sus familias.

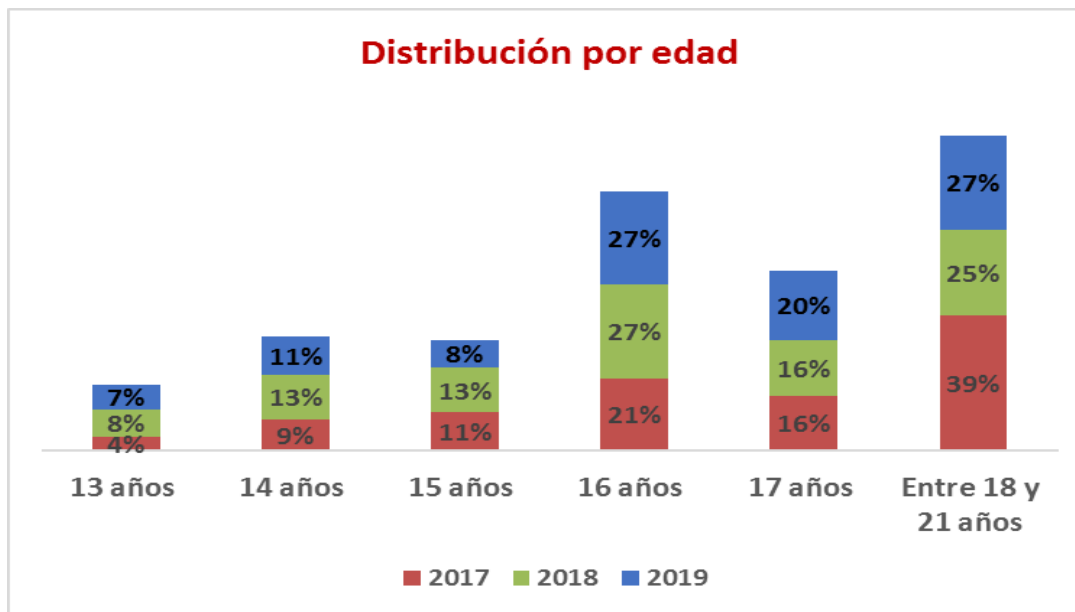
Este programa es implementado por Afaval en Mérida y financiado por la Secretaría Técnica de Drogodependencias.



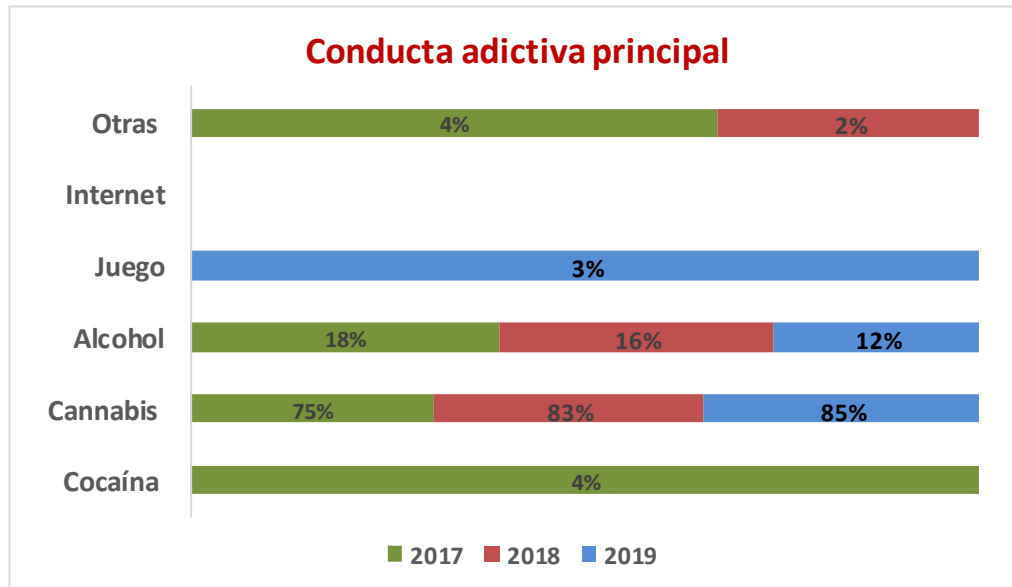
Fuente: Programa ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con conductas Adictivas y a sus familias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



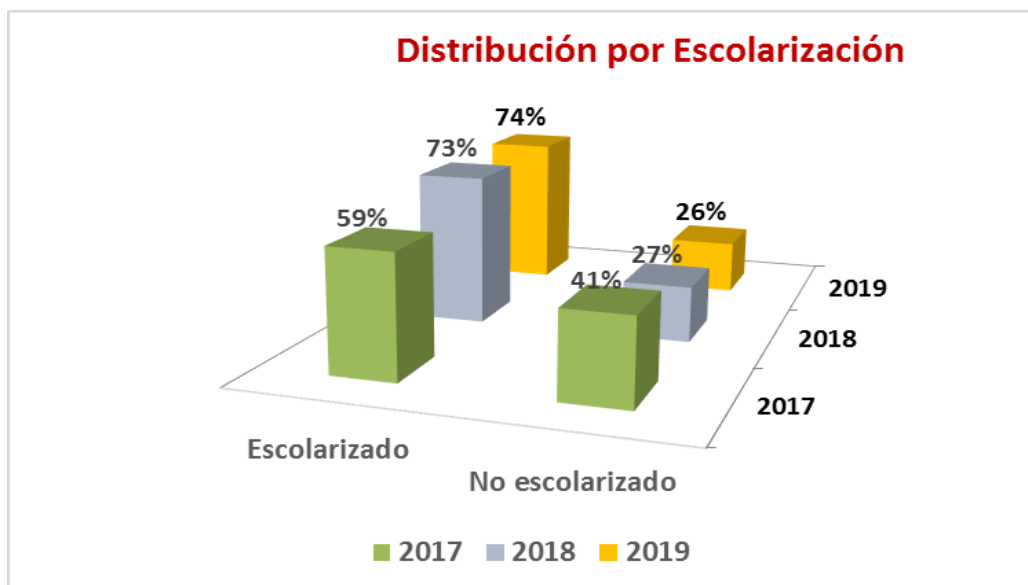
Fuente: Programa ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con conductas Adictivas y a sus familias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



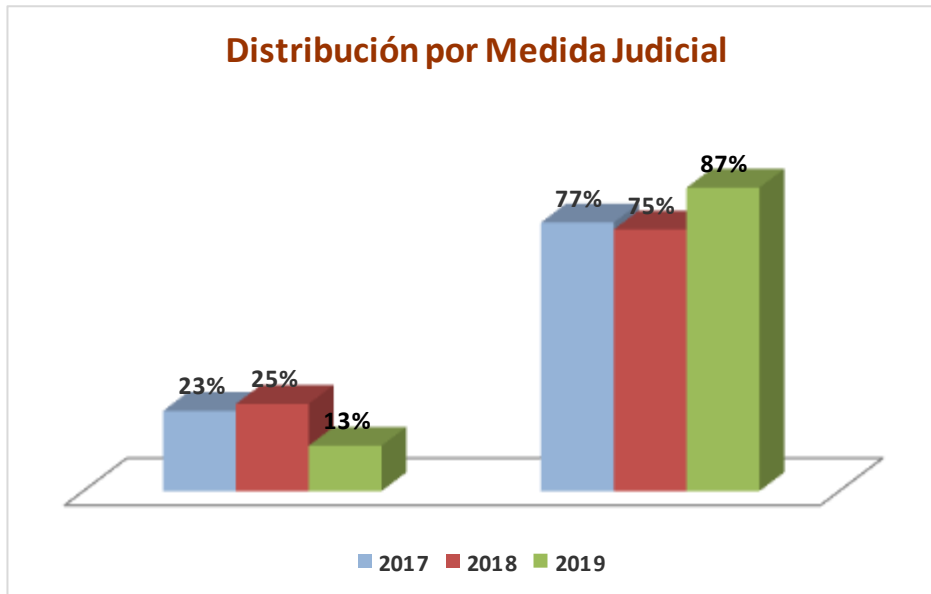
Fuente: Programa ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con conductas Adictivas y a sus familias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



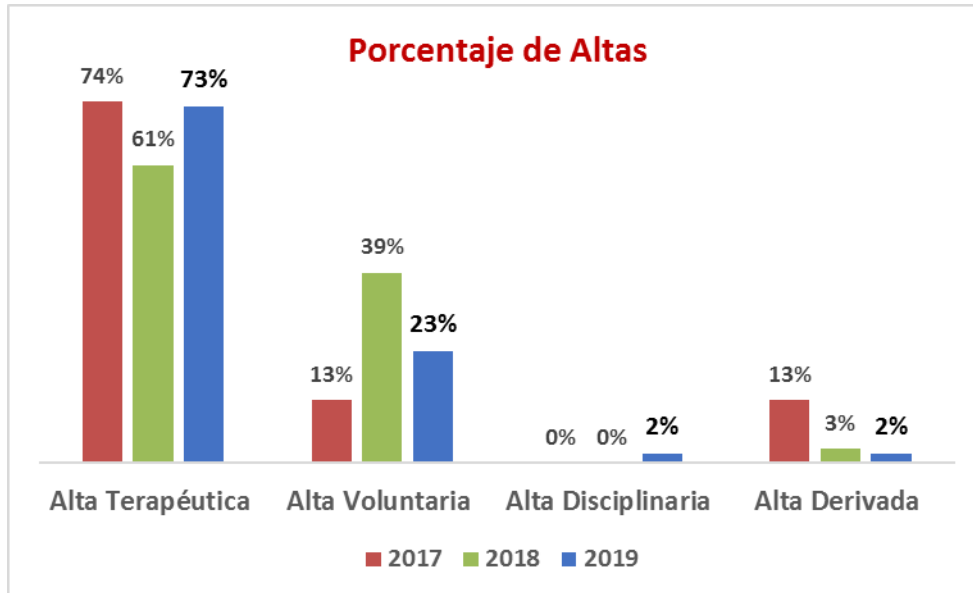
Fuente: Programa ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con conductas Adictivas y a sus familias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Programa ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con conductas Adictivas y a sus familias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Programa ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con conductas Adictivas y a sus familias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Programa ambulatorio de Atención a Menores y Jóvenes con conductas Adictivas y a sus familias. Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

4. PROGRAMA DE GRUPOS DE ANSIEDAD Y MALESTAR EMOCIONAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Como estrategia para mejorar la calidad de vida y reducir el consumo de psicofármacos.

Es un programa grupal en Atención Primaria donde se van incorporando progresivamente profesionales diversos de Centros de Salud que se forman en el manejo de grupos, con apoyo de otros profesionales entrenados y asistiendo a cursos de formación específicos en esta materia. De este modo, es desarrollado por equipos multiprofesionales formados por profesionales de Centros de Atención Primaria, de Equipos de Conductas adictivas y de la Secretaría Técnica de Drogodependencias del SES.

El programa se desarrolla en dos formatos: uno cerrado de 15 sesiones de duración y aproximadamente 15 personas asistentes y otro abierto, donde las personas están las sesiones que consideran necesarias. En todos los grupos hay varios profesionales que lo conducen.

Las sesiones son semanales y de 1,5 horas a 2 horas de duración. En 2019, se han desarrollado grupos en 12 Centros de Salud de Extremadura:

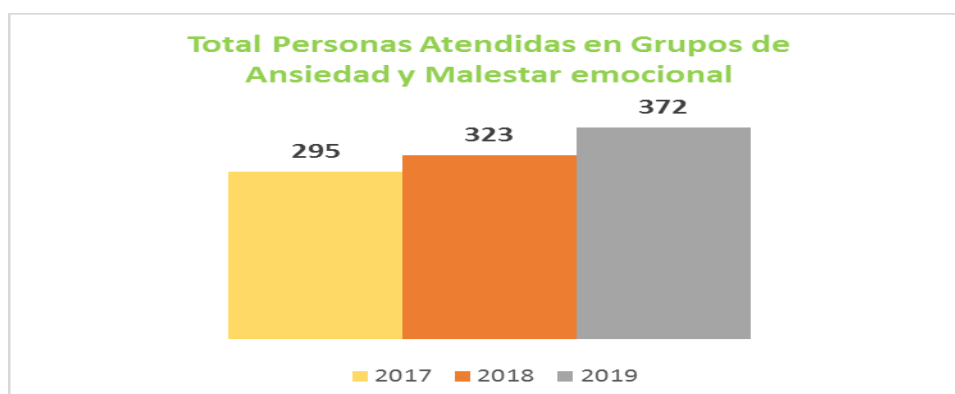
- Cáceres: “Mejostilla” y “Zona Centro”
- Coria
- Mérida: “Urbano I” y “Urbano III”
- Almendralejo: “San José” y “San Roque”
- Villafranca
- Consultorio Local de Higuera de Vargas
- Albuquerque
- Fuente del Maestre
- Consultorio Local de Navaconcejo

Se han atendido a un total de 372 personas:

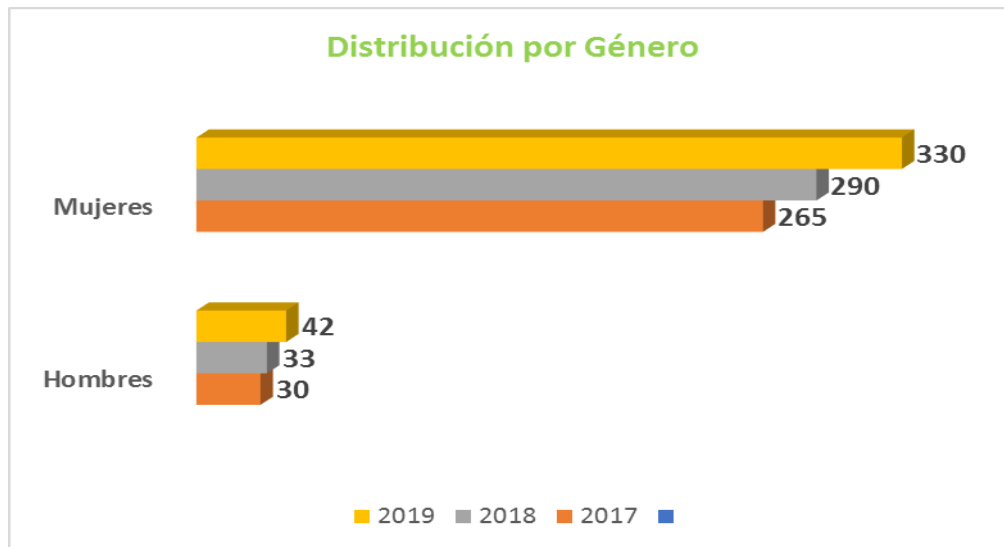
- Hombres: 42
- Mujeres: 330

Las evaluaciones efectuadas, según los cuestionarios Goldberg 12 y COOP/WONCA, indican que se mejora en la salud y en la calidad de vida entre el 40% y el 70% de las personas asistentes a las sesiones, según los distintos grupos.

La disminución en el consumo de psicofármacos (benzodiacepinas principalmente) está en torno al 50% en los grupos que se han analizado.



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

5. ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL.

5.1. CENTROS DE DÍA EN EXTREMADURA.

Son centros de apoyo a la inserción sociolaboral de personas con problemas de conductas adictivas, que ya han iniciado su tratamiento y se encuentren en una fase de inserción.

El acceso al Centro de Día se realiza por derivación de los recursos de la Red de Atención a conductas adictivas de Extremadura, aunque pueden hacer una acogida directa siempre y cuando el objetivo del Centro de Día sea la derivación para la realización de tratamiento en los recursos de la red asistencial.

La duración del tratamiento es aproximadamente de un año.

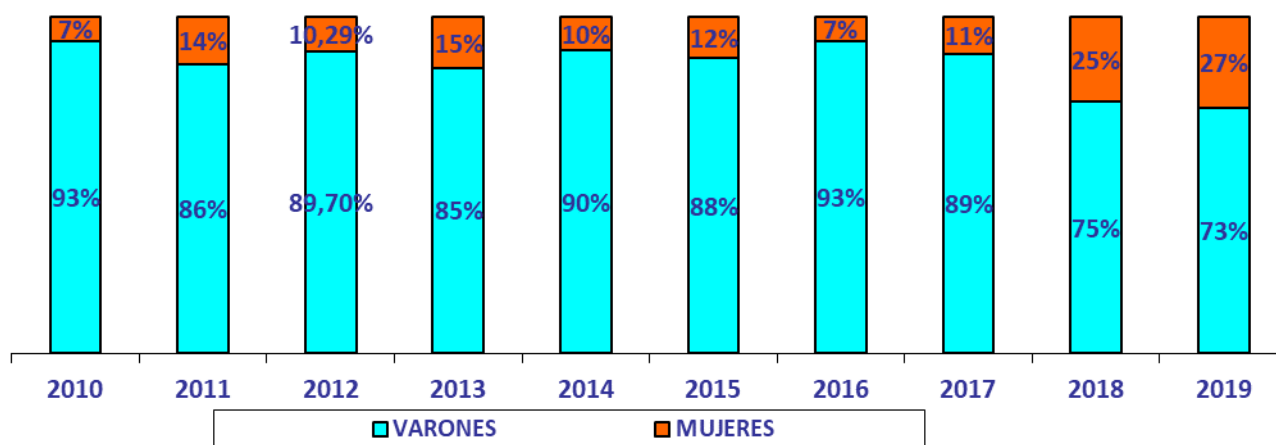
Estos C.D. están ubicados en los siguientes Municipios:

1. Don Benito: recurso concertado, gestionado por Asociación ADAT.
2. Víctor Guerrero en Villanueva de la Serena: recurso concertado, gestionado por la Asociación Apoyat.
3. Villafranca de los Barros: recurso concertado, gestionado por la Asociación de Madres contra la Droga (AMADROVI).
4. Badajoz: recurso concertado, gestionado por la Asociación Nueva Vida.
5. Moraleja: recurso concertado, gestionado por la Asociación Mensajeros de la Paz.
6. Llerena: recurso concertado, gestionado por la Asociación Alucod.
7. Plasencia: Centro de Día Solferino, recurso concertado, gestionado por la ONG Cruz Roja.

En el año 2019, han tenido **231 admisiones** a los distintos programas de los distintos Centros de Día de Extremadura.

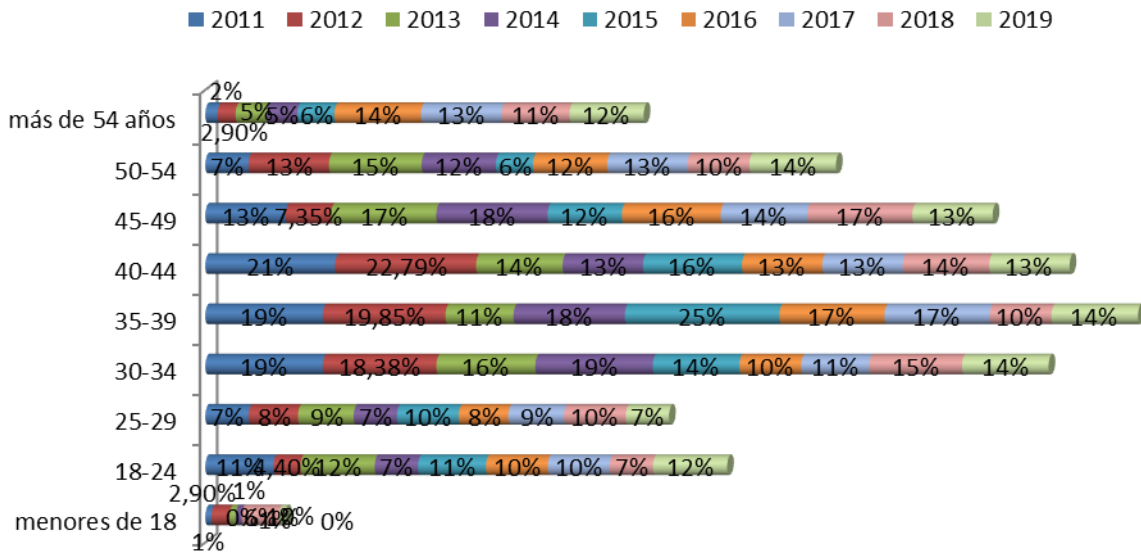
Perfil de los participantes

Distribución por género



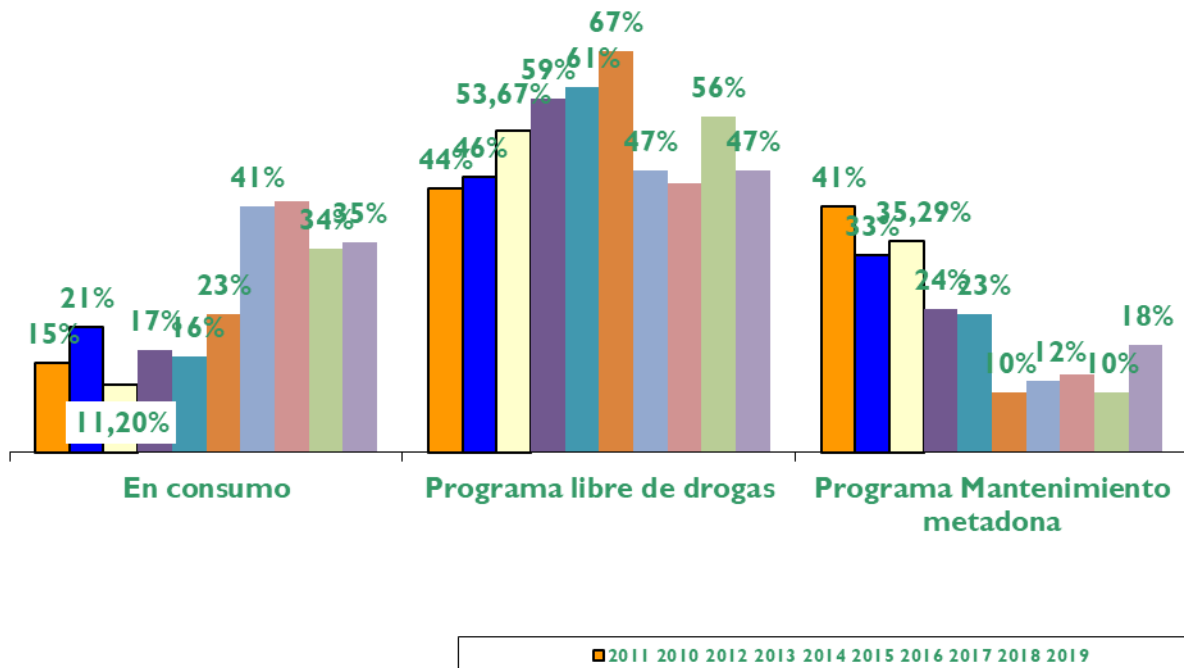
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Distribución por edad



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

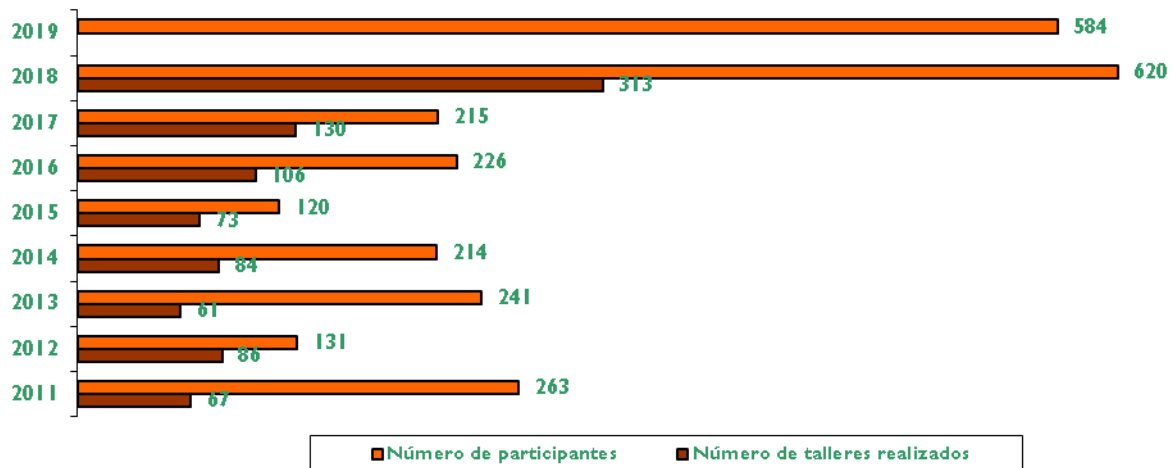
Situación de consumo



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

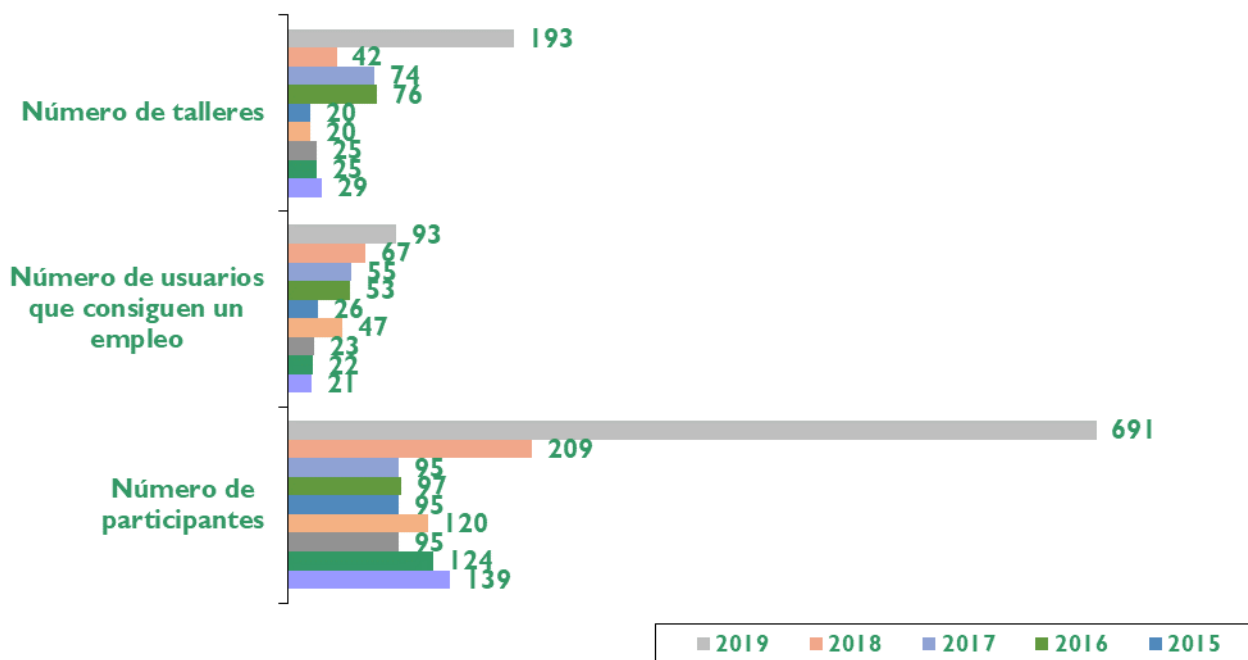
Área formativo-laboral

TALLERES OCUPACIONALES



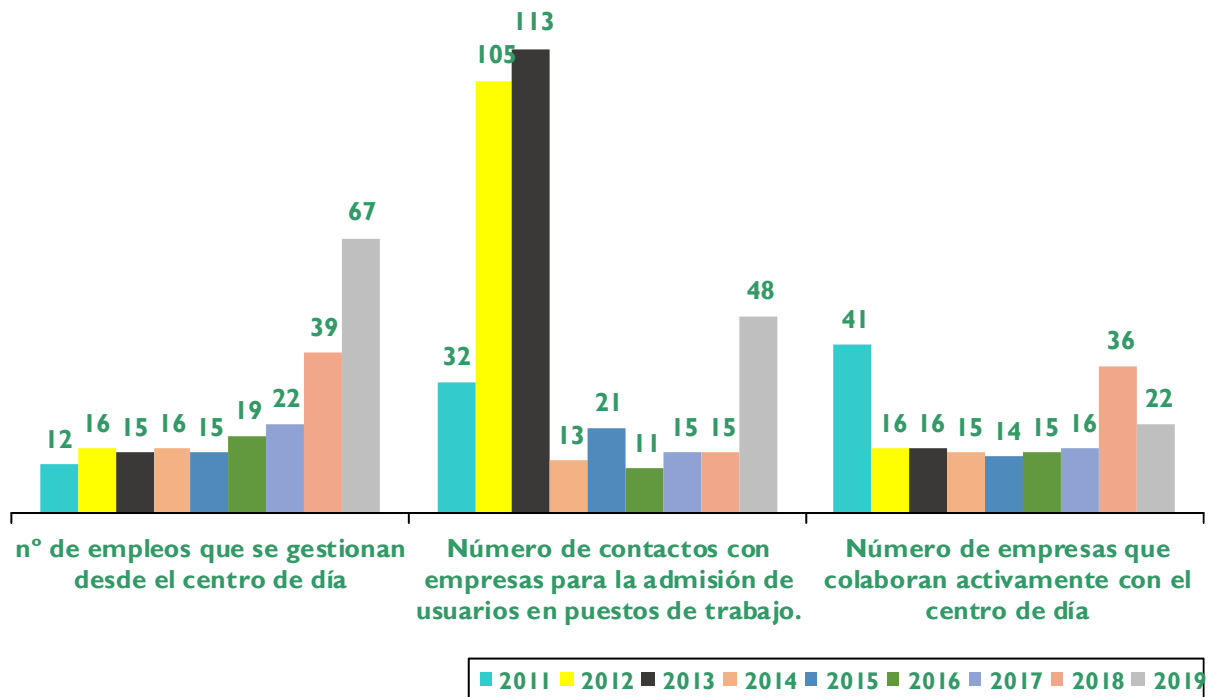
Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

TALLERES SOBRE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

Área empresarial



Fuente: Secretaría Técnica de Drogodependencias. Dirección General de Salud Pública. SES

5.2. PROGRAMA DE AYUDAS COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2019, de la **Secretaría General**, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2019, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para programas de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas.

El Plan de Adicciones de Extremadura, PAE 2018-2023, define entre otras, las líneas de actuación en el área de la reincorporación social de personas con problemas de conductas adictivas.

En este sentido y en aras a conseguir que en la atención a las personas con problemas por consumo de adicciones con y sin sustancia, se obtenga el objetivo final de su inserción en la sociedad, se hace necesario continuar con la prestación de recursos sociolaborales, tales como el acceso a un puesto laboral.

Por ello, estas ayudas tienen por objetivo fomentar la reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas mediante la financiación de gastos generados por su incorporación al mercado laboral. En este año 2019, gracias a estas ayudas y a la colaboración de ONG's, Ayuntamientos, Mancomunidades y empresa privada, **39 personas, 32 hombres y 7 mujeres** con problemas de conductas adictivas han podido ser contratadas.

ENTIDADES	Nº Entidades subvencionadas	Personas con problemas de conductas adictivas contratadas
ONG`s	8	14
Ayuntamientos y Mancomunidades	19	24
Empresa privada	2	1
TOTAL	29	39

6. ÁREA FORMACIÓN Y PUBLICACIONES.

6.1. ACTUACIONES DE FORMACIÓN.

Respecto a la formación dirigida a profesionales de la prevención, asistencia y reinserción de personas con problemas de adicciones con y sin sustancia de Extremadura, tenemos la desarrollada en colaboración con la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Sociosanitaria de Extremadura:

CURSOS, Programa de Formación en Ciencias de la Salud de Extremadura 2019	Ediciones	Lugar	Horas	Plazas	Alumnado Asistente
Curso, Incorporación a la perspectiva de género en Adicciones. Básico e introductorio.	1	Mérida	10	25	20 mujeres 3 hombres
Curso, Perspectiva de Género y Adicciones II. Especialización.	1	Mérida	10	20	17 mujeres 3 hombres
Curso, Nuevas intervenciones psicológicas aplicables en adicciones (Inteligencia Emocional, PNL, Psicología Positiva).	1	Mérida	15	20	17 mujeres 3 hombres
Grupos en Atención Primaria para la Ansiedad y Malestar Emocional. Experiencia piloto en Extremadura.	1	Badajoz	10	25	20 mujeres 5 hombres
Curso, Estrategias de Intervención con menores y jóvenes con conductas adictivas.	1	Badajoz	10	25	20 mujeres 4 hombres
Curso, Gestión de Programas y Proyectos.	1	Badajoz	20	25	21 mujeres 3 mujeres
Curso, Coaching como herramienta de gestión.	1	Badajoz	20	25	22 mujeres 2 hombres
Taller de especialización en grupos de ansiedad y malestar emocional.	1	Badajoz	10	25	22 mujeres 2 hombres
Taller de prevención de juego patológico-Ludopatía.	1	Badajoz	8	15	8 mujeres 3 hombres
TOTAL CURSOS	9	9	113	205	195

Respecto a las acciones formativas desarrolladas por Fundación Atenea y FAD en coordinación con la Secretaría Técnica de Drogodependencias, tenemos la siguiente:

Acciones Formativas 2019	Ediciones	Lugar	Horas	Plazas	Alumnado Asistente
Curso, Intervención en adicciones en Comunidades Terapéuticas y Centros Penitenciarios desde una perspectiva de género.	II	Mérida	32	44	37 mujeres 7 hombres
III Jornadas de Prevención de Adicciones en Extremadura "Mujeres y Adicciones".	I	Villafranca de los Barros	5	150	119 mujeres 31 hombres
TOTAL ACCIONES FORMATIVAS	2	2	37	194	194

En cuanto a las acciones formativas desarrolladas en colaboración con Ayuntamientos, Mancomunidades, Asociaciones, etc., tenemos las siguientes:

Acciones Formativas 2019	Entidad	Lugar	Horas
Programa formativo en Adicciones	AEXJER Almendralejo	Almendralejo	3
Programa de Prevención de Adicciones	Ayuntamiento de Don Benito	Don Benito	6
Ciencia y diversión en beneficio de la Salud. Don Benito, ciudad saludable.	Ayuntamiento de Don Benito	Don Benito	3
Actividad del día sin Alcohol	ALREX Don Benito	Don Benito	3
Programa de Prevención Escolar en la localidad de Don Benito.	Red Araña "Entidades por el Empleo"	Don Benito	3
Jornada «Crecer sin adicciones»	Ayuntamiento de Don Benito, FAD y APREXS	Don Benito	3
Charla sobre Prevención de Conductas Adictivas en menores y jóvenes.	FAD y ASODALC	Almendralejo	2
Obra de teatro «Ausencia», de la compañía Angoixa Teatre sobre prevención del juego patológico.	AJER PLASENCIA	Plasencia	5
Programa piloto 'Menores ni una Gota'	Ayuntamiento de Mérida	Mérida	2
Taller de electricidad doméstica	Centro de Día Mensajeros de la Paz	Moraleja	2
Charla "Prevención del tabaco y alcohol"	FAD	Badajoz	1
Charla Informativa "El gran reto de las familias: conoce, aprende y actúa".	FAD	Badajoz	1

Actividad de prevención: CTM	FAD	San Pedro de Alcántara	2
Talleres de prevención de conductas adictivas y otros.	Ayuntamiento de Badajoz	Badajoz	2
Campaña de Sensibilización	FAD	Coria	2
Charla coloquio: “Mujeres y Adicciones”	Centro de Día Mensajeros de la Paz	Moraleja	3
Taller para dejar de fumar	Centro de Día Mensajeros de la Paz	Moraleja	3
Taller Autoestima de género	Centro de Día Mensajeros de la Paz	Moraleja	3
Taller para dejar de fumar	Centro de Día Amadrovi	Villafranca de los Barros	3
Campaña de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas “Apuesta todo a esta carta, Vive”	Ayuntamiento de Llerena	Llerena	3
Talleres de verano en prevención de Conductas Adictivas	Ayuntamiento de Llerena	Llerena	3
Taller de resolución de conflictos familiares	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	Villanueva de la Serena	3
Formación “Hoteleros” Servicio Responsable”	Ayuntamiento de Llerena	Llerena	5
Jornadas y Talleres sobre prevención del Tabaco	Ayuntamiento de Llerena	Llerena	3
Actividad Preventiva en Juegos de Azar	Mancomunidad Municipios Guadiana	Ruecas	3
X Jornadas Regionales sobre Adolescentes, drogas, ocio y tiempo libre.	Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata	Talayuela	3
I Feria de la Salud de La Albuera	AECC	La Albuera	5
Charla sobre Juegos de Azar y los consumidores.	ADICAE Extremadura	Badajoz	3
Jornada Jóvenes Hiperconectad@s.	Navalmoral de la Mata	Navalmoral de la Mata	4.5
XIII Exposición Salud Activa III Exposición Itinerante sobre Cannabis	Navalmoral de la Mata	Navalmoral de la Mata	3

Actividades Mes de la salud “Desafío por la Salud”	Ayuntamiento de Mérida	Mérida	3
Campaña aprende a vivir aprende a decidir.	Ayuntamiento de Plasencia	Plasencia	3
Charla Ludopatía y sus consecuencias	Los Santos de Maimona	Los Santos de Maimona	3
Charla Juego y Adolescentes	Ayuntamiento de Alburquerque y APREXS Don Benito	Alburquerque	3
Programa de Radio en IES Castillo de Luna de Alburquerque	Ayuntamiento de Alburquerque	Alburquerque	3
Talleres de verano en prevención de Conductas Adictivas	Ayuntamiento de Alburquerque	Alburquerque	3
Jornadas prevención del Tabaco	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	Villanueva de la Serena	3
Presentación “Cómic sobre jóvenes, ludopatía y juego on line”	Fundación Atenea	Mérida	1
Videoforum “Pasa la Vida”	Mancomunidad La Siberia	Siruela	2
Actividades sobre Tabaquismo	Mancomunidad La Siberia	Siruela	2
Taller de Autoafirmación, Taller del Uso Abuso de las tecnologías y taller de Alcohol y otras sustancias.	Mancomunidad La Siberia	Siruela	2
Escuela de Padres «Juegos de Azar online y jóvenes.	Ayuntamiento de Olivenza	Olivenza	3
FEJAR celebrará en La Coruña su XX Congreso Nacional	FEJAR	A Coruña	5
Taller Adicciones y perspectiva de género.	ALREX BADAJOZ	Badajoz	2
Taller de ansiedad	ALREX BADAJOZ	Badajoz	2
Exposición “Unos porritos y unas litronas tuvieron la culpa”	Comisión Comunitaria de Salud y el Ayuntamiento de Higuera de Vargas	Higuera de Vargas	1
Cartel v concurso de prevención de conductas adictivas en jóvenes	Asociación Alucod	Llerena	3
IV Encuentro de lecturas inclusivas “Historias de ayer y hoy”	Asociación Alucod	Llerena	3
Jornada de Sensibilización. Día Mundial sin Alcohol	ALREX LLERENA y Asociación Alucod	Llerena	3

II Jornadas sobre salud y consumo de FEACCU	Colegio Oficial de Cáceres	Cáceres	5
Jornadas sobre prevención de Adicciones y Jóvenes	Asociación AFAVAL	Mérida	5
Jornadas sobre prevención de Adicciones y Jóvenes	Mancomunidad Integral del Guadiana	Mancomunidad Integral del Guadiana	1
Jornada de prevención Comunitaria de Conductas Adictivas	Mancomunidad de Municipios Valle del Jerte	Navalconcejo	5
Taller de Prevención de Adicciones	Mancomunidad Zona de Barros	Villalba de los Barros, La Albuera, Entrín Bajo, Corte de Peleas, Aldea de Retamar y Cortegana	3
TOTAL ACCIONES FORMATIVAS:	55	60	154.5

6.2. PUBLICACIONES.

Publicaciones efectuadas por la Secretaría Técnica de Drogodependencias en colaboración con el Proyecto Riscar:

El Proyecto RISCAR, de cooperación transfronteriza entre España y Portugal, tiene el propósito de crear una **Red Ibérica de Promoción de la Salud Infantil** para la gestión del conocimiento ligado específicamente a los determinantes de la salud y el bienestar infantil, tanto en lo que concierne a la actualización científica de los profesionales como al fortalecimiento de las capacidades parentales.

En el año 2019 se ha realizado la Campaña de sensibilización y prevención de los juegos de azar y apuestas y del consumo de alcohol **“No te la bebas” – “No te la Juegues”**. Esta campaña está especialmente dirigida a jóvenes y adolescentes y cuenta con cartelería, dípticos informativos (“No te la bebas” – “No te la Juegues”) y trípticos informativos (¿Problemas con el Juego?)

Publicaciones efectuadas en el marco de colaboración entre la Secretaría Técnica de Drogodependencias y Cruz Roja.

Se creó la Campaña **Apuesta por ti, no te la juegues (Reinventá II)** dirigida también a jóvenes y adolescentes. Cuenta con cartelería preventiva, dípticos informativos de prevención, Guías de autoayuda sobre juegos de azar y apuestas, Merchandising con lemas preventivos en relación a los juegos de azar, Bolsas multiusos, Útiles para móviles y Libretas con portada con mensajes preventivos.

7. SUBVENCIONES Y DESARROLLO LEGISLATIVO.

7.1. PRESUPUESTO DE SUBVENCIONES 2019.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS	IMPORTES
I. PROGRAMAS ASISTENCIALES:	
I.1. RESIDENCIALES	1.960.008 €
I.2. AMBULATORIOS	411.440 €
TOTAL ASISTENCIA:	2.296.448€
2. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.	260.181€
3. PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL.	279.892 €
TOTAL	2.911.521€

7.2. CONVOCATORIAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2019.

Las convocatorias de concesión de subvenciones que se han gestionado durante el año 2019 son las siguientes:

- ORDEN de 8 de mayo de 2019, por la que se convocan subvenciones para la realización de programas de intervención en conductas adictivas desarrollados por organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para el año 2019.
- RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2019, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2019, destinadas a Municipios y Mancomunidades para la realización de programas de prevención de conductas adictivas.
- RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2019, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el año 2019, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, para programas de reinserción social de personas con problemas de conductas adictivas.

8. OTRAS ACTUACIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE DROGODEPENDENCIAS.

Corresponde a la Secretaría Técnica de Drogodependencias las funciones de impulso, coordinación general y seguimiento de los servicios encargados de la actualización, ejecución, gestión y evaluación del Plan de Adicciones de Extremadura 2018-2023. En el ámbito de sus competencias asume el trabajar en políticas de reducción de la demanda del consumo de adicciones con y sin sustancia y de los programas de prevención, tratamiento, reinserción sociolaboral y reducción de daños relacionados con conductas adictivas reflejados en su gran mayoría en los apartados detallados en este documento.

No queríamos olvidarnos de reflejar otras actuaciones no menos importantes, y necesarias para la consecución de los objetivos plasmados en el citado Plan. De este modo, tendríamos:

- Colaboración y coordinación intersectorial a nivel nacional en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y Comunidades Autónomas.
- Colaboración y coordinación intersectorial a nivel nacional en la prevención y control del tabaquismo, mediante la participación en el Grupo de Responsables de Tabaquismo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y Comunidades Autónomas.
- Coordinación con el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) del Plan Nacional sobre Drogas, en la recogida de datos de la Comunidad Autónoma necesarios para los Sistemas de Información del Observatorio.
- Mantenimiento y actualización continua del Sistema Autonómico de Información sobre Drogodependencias (S.A.I.D.), instrumento de control y evaluación de la actividad asistencial de los ECA, en paralelo con el Sistema de Información del OEDA.
- Gestión y actualización del programa o aplicativo TSES (SIRA), programa bajo web que gestiona los protocolos de derivación de las personas que solicitan ingreso en centros residenciales de adicciones de Extremadura: Comunidades Terapéuticas (C.T.) y Centro de Tratamiento Breve (C.T.B.).

Los centros derivadores: Equipos de Conductas Adictivas (ECAs), Programa de Prisiones, Unidad de Alcoholismo Hospitalario u otro recurso residencial, son los encargados de efectuar el protocolo para derivar a las personas con problemas de conductas adictivas a las C.T.s y al C.T.B. el programa se configura como lista de espera por orden de entrada, para el centro o los centros que se solicitan.

El programa permite tener una visión diaria de las personas en lista de espera, de las personas que se han asignado a un centro concreto, las que están pendiente de ingreso, las ingresadas y las dadas de alta, guardando en un histórico aquellas personas que han pasado por el programa, desde sus inicios en el año 2012.

- Colaboración con la Oficina del Plan de Salud de Extremadura, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Salud.
- Colaboración con la Dirección General de SS, Infancia y Familias, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en la elaboración, seguimiento, coordinación y evaluación del Plan INFIAEX (Plan de Familias, Infancia y Adolescencia de Extremadura 2017 – 2020).
- Colaboración con la Dirección General de SS, Infancia y Familias, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en la elaboración, seguimiento, coordinación y evaluación de la convocatoria de subvenciones para la financiación de programas de interés general en la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como la persona que ejercerá la secretaría de la misma.

- Colaboración con el Instituto de Juventud de Extremadura de la Consejería de Igualdad y Portavocía, en la elaboración, seguimiento, coordinación y evaluación del VI Plan de Juventud.
- Colaboración con el Instituto de la Mujer de Extremadura de la Consejería de Igualdad y Portavocía, en la elaboración, seguimiento, coordinación y evaluación del Plan de Igualdad de Extremadura 2017-2020.
- Colaboración con la Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en la elaboración, seguimiento, coordinación y evaluación del III Plan Integral de Salud Mental de Extremadura 2016-2020.
- Coordinación y trabajo conjunto con las unidades competentes en Atención Primaria, Atención Especializada y Gestión Farmacéutica del Servicio Extremeño de Salud, para la elaboración, implantación y seguimiento de protocolos de actuación en prevención de conductas adictivas y atención a personas con adicciones.
- Coordinación, asesoramiento y trabajo conjunto con los centros de atención ambulatoria y hospitalaria de la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura para la mejora en el desarrollo de sus funciones.
- Coordinación con otros centros y servicios relacionados con el tratamiento de personas con conductas adictivas, como los Centros Penitenciarios de Extremadura y la entidad Cruz Roja Extremadura para el desarrollo del Programa de Intervención en Personas Privadas de Libertad.
- Coordinación con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Coordinación con Subdelegación del Gobierno de las provincias de Cáceres y Badajoz para procedimientos en cuanto a sanciones de menores por consumo o tenencia ilícita de sustancias adictivas.
- Coordinación y colaboración con el Colegio de Educadores Sociales de Extremadura.
- Gestión, seguimiento y evaluación del Convenio de Colaboración entre el Servicio Extremeño de Salud y los Colegios de Farmacéuticos de Cáceres y Badajoz, para el desarrollo del Programa Asistencial de Dispensación de Metadona de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Gestión, seguimiento y coordinación respecto a las denuncias y SANCIONES con respecto a **TABACO**. Los datos anuales son:
 - 160 denuncias interpuestas, 57 expedientes sancionadores tramitados, encontrando entre la causa más frecuente como objeto de denuncia; Permitir fumar en establecimientos donde la ley lo prohíbe: bares, cafeterías, estaciones de servicio, bingos, fumar en lugares prohibidos y por falta de cartelería donde se informe sobre la prohibición de fumar en los establecimientos.
 - En cuanto a las denuncias y SANCIONES con respecto **ALCOHOL**, los datos anuales son:
 - 128 denuncias interpuestas, 62 expedientes sancionadores resueltos con 52 acuerdos de inicio y un total de 93 acuerdos de inicio tramitados. Las causas más frecuentes objeto de denuncia son: En primer lugar, la venta a menores: en segundo lugar, falta de cartelería y en tercer lugar beber en vía pública: 90.
- Elaboración y actualización continua de información dirigida a la población general sobre Tabaquismo en la página web oficial de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (<https://saludextremadura.ses.es>).
- Gestión y actualización continua de información sobre las actuaciones que se desarrollan en conductas adictivas en Extremadura, tanto en el ámbito de la prevención, de la asistencia, como de la inserción social y laboral. Trata de recoger las iniciativas llevadas a cabo por parte de los programas de prevención de Ayuntamientos y Mancomunidades, las actuaciones de las ONGs con programas subvencionados, informaciones administrativas sobre ayudas y subvenciones, publicaciones de documentaciones más relevantes, memorias de actuaciones, información sobre las acciones formativas, y en general informa sobre las actuaciones más relevantes que se desarrollan en materia de conductas adictivas, especialmente en Extremadura en la página web oficial de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales ([https:// www.drogasextremadura.com](https://www.drogasextremadura.com))

9. ANEXO, DIRECTORIO DE RECURSOS DE ATENCIÓN A CONDUCTAS ADICTIVAS DE EXTREMADURA.

Extremadura cuenta en la actualidad con una amplia Red de centros, servicios y recursos de apoyo a la prevención, tratamiento y reinserción sociolaboral de personas con conductas adictivas, ya sean éstos de gestión propia o bien de gestión indirecta, a través de convenios o concesión de subvenciones con distintas empresas, entidades y organizaciones no gubernamentales.

Se detallan a continuación los centros y servicios que forman parte de la Red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura:

1. Equipos de Conductas Adictivas (ECAs) y Puntos de Atención a las adicciones.
2. Centros de tratamiento ambulatorio de Juego Patológico (Red de Juego de Extremadura).
3. Centros de tratamiento ambulatorio de Alcohol (ALREX-ANEX de Extremadura).
4. Atención Ambulatoria a Conductas Adictivas de Adultos.
5. Unidades de Desintoxicación Hospitalaria. (UAH y UDH).
6. Comunidades Terapéuticas (CT).
7. Centro de Tratamiento Breve (CTB).
8. Atención Ambulatoria a personas privadas de libertad.
9. Atención Ambulatoria de Adolescentes y Jóvenes.
10. Centros de Día de reincorporación sociolaboral de personas con conductas adictivas (CD).
11. Otras entidades del sector de adicciones.
12. Secretaria Técnica de Drogodependencias, SES.

I. EQUIPOS DE CONDUCTAS ADICTIVAS (ECAs):

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE ALMENDRALEJO

Dirección: Centro de Salud "San José". C/ Alfonso X s/n. 06200. Almendralejo (Badajoz)

Teléfono/s: 924 66 03 54

Fax:

Carácter: Público

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE AZUAGA

Dirección: Traseras del Centro de Salud de Azuaga. C/ Beato, 1. 06920 Azuaga (Badajoz)

Teléfono/s: 924 89 26 25

Fax: 924 89 24 12

Carácter: Público

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE BADAJOZ "Los Pinos"

Dirección: Centro de Salud "Los Pinos". C/ Ronda del Pilar, 22. 06002 Badajoz

Teléfono/s: 924 21 53 68

Fax: 924 22 98 59

Carácter: Público

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE BADAJOZ "Valdepasillas"

Dirección: Centro de Salud "Valdepasillas". C/ Jaime Montero de Espinosa s/n. 06010

Badajoz

Teléfono/s: 924 21 80 06

Fax: 924 21 80 07

Carácter: Público

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE CÁCERES

Dirección: C/ Ronda del Carmen, 6. 10002 Cáceres

Teléfono/s: 927 225941/226140

Fax: 927 220203

Carácter: Público

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE CASTUERA

Dirección: Centro de Salud de Castuera. C/ Federico García Lorca, s/n. 06420 Castuera (Badajoz)
Teléfono/s: 924 76 00 00
Fax: 924 76 15 19
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE CORIA

Dirección: Centro de Salud. C/ San Francisco, s/n. 10800 Coria (Cáceres)
Teléfono/s: 927 149236
Fax: 927 50 13 94
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE DON BENITO

Dirección: Centro de Salud D. Benito Oeste. Avda. del Pilar, esquina C/ Manzano, s/n. 06400 Don Benito (Badajoz)
Teléfono/s: 924 81 22 84
Fax: 924 829658
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE FREGENAL DE LA SIERRA

Dirección: Centro de Salud. Urbanización Juan Carlos I nº 2. 06340 Fregenal de la Sierra (Badajoz)
Teléfono/s: 924 70 04 27 (Centro de Salud 924 701236)
Fax: 924 70 11 75
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE JARAÍZ DE LA VERA

Dirección: Centro de Salud Avda. Pablo Picasso s/n. 10400 Jaraíz de la Vera (Cáceres)
Teléfono/s: 927 17 05 00
Fax: 927 17 08 67
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE LLERENA

Dirección: Centro de Salud "Llerena". Ctra. de Circunvalación s/n. 06900 Llerena (Badajoz)
Teléfono/s: 924 87 14 81
Fax: 924 87 02 81
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE MÉRIDA

Dirección: Centro de Salud Urbano III (Obispo Paulo). Ctra. de Don Álvaro, s/n. 06800 Mérida (Badajoz)
Teléfono/s: 924 30 08 62
Fax: 924 30 09 62
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE MIAJADAS

Dirección: Centro de Salud "Apolinar Moreno". C/ Los Manzanos s/n. 10100 Miajadas (Cáceres)
Teléfono/s: 927 16 03 88
Fax: 927 34 85 80
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE PLASENCIA

Dirección: Centro de Especialidades Luis de Toro. Avda. de La Salle, 24, 3ª Planta. 10600 Plasencia (Cáceres)
Teléfono/s: 927 42 71 29
Fax: 927 41 47 60
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

Dirección: C/ Cuba, s/n. 06220 Villafranca de los Barros (Badajoz)
Teléfono/s: 924 52 54 86
Fax: 924 52 54 86
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

EQUIPO DE CONDUCTAS ADICTIVAS DE ZAFRA

Dirección: Centro de Salud C/ Padre Manjón, s/n. 06300 Zafra (Badajoz)
Teléfono/s: 924 55 01 87
Fax: 924 55 32 08
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

PUNTO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS DE ALBURQUERQUE

Dirección: Centro de Salud Alburquerque. C/ Santiago, s/n. Alburquerque (Badajoz)
Teléfono/s: 924 40 06 50
Fax: 924 40 00 11
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

PUNTO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS DE HERRERA DEL DUQUE

Dirección: Centro de Salud Herrera del Duque. Avda. Extremadura, 1. 06670 Herrera del Duque (Badajoz)
Teléfono/s: 924 65 02 85
Fax: 924 65 10 32
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

PUNTO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Dirección: Centro de Salud Navalmoral de la Mata. Avda de las Angustias, 23. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres)
Teléfono/s: 927 53 56 47
927 53 56 80
Fax: 927 53 10 61
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

PUNTO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS DE NAVALVILLAR DE PELA

Dirección: Centro de Salud Navalvillar de Pela. C/ Ramón y Cajal, s/n. 06760 Navalvillar de Pela (Badajoz)
Teléfono/s: 924 86 05 36
Fax: 924 82 43 12
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

PUNTO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS DE ORELLANA LA VIEJA

Dirección: Centro de Salud Orellana la Vieja. Plaza de San Sebastián, s/n. 06740 Orellana la Vieja (Badajoz)
Teléfono/s: 924 86 67 70
Fax: 924 86 65 51
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

PUNTO DE ATENCIÓN A DROGODEPENDENCIAS DE TALARRUBIAS

Dirección: Centro de Salud. Avda. de la Constitución, 130. 06640 Talarrubias (Badajoz)
Teléfono/s: 924 63 02 71
Fax: 924 63 10 94
Carácter: Público
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

2. CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE JUEGO PATOLÓGICO (RED DE JUEGO DE EXTREMADURA).

ACAJER

ONG: Asociación Cacereña de Jugadores de Azar en Rehabilitación
Dirección: Instituto Municipal de Bienestar Social. C/ Atahualpa, s/n 10005 Cáceres.
Apdo. de Correos 32
Teléfono/s: 927 21 23 35; 610 39 24 97
Carácter: ONG subvencionada
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico

ADAT

ONG: Asociación Dombenitense de Ayuda al Toxicómano
Dirección: Avda. República Argentina, 4-6 bajos. 06400 Don Benito (Badajoz)
Teléfono: 924 81 12 81
Fax: 924 81 12 81
E-mail: adat@adat.es
Página Web: www.adat.es
Carácter: ONG subvencionada
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico

AEXJER

ONG: Asociación Extremeña de Jugadores de Azar en Rehabilitación
Dirección: C/ San Roque, 3. 06200 Almendralejo (Badajoz). Apdo. de Correos 321
Teléfono/s: 924 664476 / 658 77 39 44
Tfno. Atención Gratuita 900 20 02 25
E-mail: aexjer@hotmail.com
Carácter: ONG subvencionada
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico

AJER

ONG: Asociación de Jugadores en Rehabilitación "Nª Señora del Puerto"
Dirección: Carretera del Puerto, s/n Centro de Menores Valcorchero. (Hogar nº 11).
Paraje Valvorchero s/n
10600 Plasencia (Cáceres). Apdo. de Correos 446
Teléfono: 927 42 10 11 (24 h.)
Carácter: ONG subvencionada
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas
Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico

ATABAL

ONG: ATABAL
Dirección: Plaza de Cervantes 6, 1º B. 06002 Badajoz (Badajoz)
Teléfono: 924 24 83 83
Fax: 924 24 83 83
E-mail: a.atabal@wanadoo.es
Carácter: ONG subvencionada
Régimen: Ambulatorio
Nº de Plazas: Ilimitadas

Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico y otras adicciones.

APREXS

ONG: APREXS

Dirección: C/ Zapateros, 4 Polígono Cepansa. 06400 Don Benito (Badajoz)

Teléfono/s: 924 032316 /672 69 37 22

E-mail: aprex@aprex.org

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico

AFAVAL

ONG: AFAVAL

Dirección: C/ Atarazanas, 25 06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono: 633 30 51 65

E-mail: afavalextremadura@gmail.com

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Adicción para la que se ofrece tratamiento: Juego patológico y otras en adolescentes y jóvenes

3. CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE ALCOHOL (ALREX-ANEX DE EXTREMADURA).

ALREX ALMENDRALEJO

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Almendralejo

Dirección: C/San Roque, 3. 06200 Almendralejo (Badajoz)

Teléfono: 924 66 05 50

E-mail: alrexalmendralejo@hotmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX DON BENITO

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Don Benito

Dirección: C/ Madre Teresa Jornet, 2. 06400 Don Benito (Badajoz)

Teléfono/s: 924808204--657816958

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX LLERENA

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Llerena

Dirección: C/Fernando el Católico, s/n. 06900 Llerena (Badajoz)

Teléfono: 924 87 20 38

E-mail: alrexllerena@gmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX MÉRIDA

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Mérida

Dirección: C/ Legión V. 06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924 30 30 10

E-mail: alrexmerida@hotmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX MIAJADAS

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Miajadas

Dirección: C/ Los Naranjos bloque C, bajo Dcha. 10100 Miajadas (Cáceres)

Teléfono: 619023961

E-mail: alrexmiajadas@gmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX MONTIJO

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Montijo

Dirección: C/ Reyes Católicos, 35. 06480 Montijo (Badajoz)

Teléfono/s: 924 45 26 53 / 646763538

E-mail: info@alrexmontijo.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX NAVALVILLAR DE PELA

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Navalvillar De Pela

Dirección: C/ Lepanto, 1. 06760 Navalvillar de Pela (Badajoz)

Teléfono: 924 83 28 64

E-mail: upegomez@navalvillardepela.es

Pág. Web: www.alrex.oreg

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX VILLANUEVA DE LA SERENA

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Villanueva de La Serena

Dirección: C/Espronceda, nº 7, 3ª planta. Apto Correos 76.. 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz)

Teléfono/s: 924 84 47 52 / 636486581

E-mail: alrex.vvaserena@gmail.com

Página Web: www.eoinfor.com/alrex/

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX ZAFRA

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Zafra

Dirección: C/ Alfonso XIII, 9. 06300 Zafra (Badajoz)

Teléfono/s: 924 55 28 55

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ANEX CÁCERES

ONG: Alcohólicos Nominativos Extremeños

Dirección: Avda. de la Bondad, 6 bajo 10002 Cáceres (Cáceres)

Teléfono/s: 927 22 50 95/669863612

E-mail: anex-cc@hotmail.es

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ANEX CORIA

ONG: Alcohólicos Nominativos Extremeños

Dirección: Casa de la Cultura. Avda. Virgen de Gata, s/n. Plaza de la Solidaridad. 10800 Coria (Cáceres)

Teléfono/s: 639-019-696

E-mail: anexcoria2@gmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX BADAJOZ

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Badajoz

Dirección: C/ García Paredes, 11 A. 06002 Badajoz (Badajoz)

Teléfono/s: 924 22 24 64 / 629916144

Fax: 924 22 24 64

E-mail: asociacion.apal@gmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX NAVALMORAL DE LA MATA

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Navalmoral de la Mata

Dirección: C/Don Ramón ,30, 2. 06140 Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Teléfono: 609096377

Email: alrextalaveralareal@gmail.com

Carácter: ONG no subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

ALREX TALAYUELA

ONG: Alcohólicos Rehabilitados Extremeños de Talayuela.

Dirección: C/Francisco Pizarro, 25. 10310 Talayuela (Cáceres)

Teléfono/s: 609227453

Fax: 924 22 24 64

E-mail: abodes@industria.ccoo.es

Carácter: ONG no subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: Ilimitadas

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

4. ATENCIÓN AMBULATORIA A CONDUCTAS ADICTIVAS DE ADULTOS.

Programa de Cocaína de ADAT

ONG: Asociación Dombenitense de Ayuda al Toxicómano

Dirección: Avda. República Argentina, nº 6, bajo. 06400 Don Benito (Badajoz)

Teléfono: 924 81 12 81

Fax: 924 81 12 81

E-mail: adat@adat.es

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitado

Página Web: www.adatdonbenito.com

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Cocaína

Programa de Cocaína de “PROYECTO VIDA”

ONG: Caritas Diocesana de Mérida-Badajoz

Dirección: C/ Bravo Murillo, 40-A. 06001 Badajoz (Badajoz)

Teléfono/s: 924 22 21 50; 924 24 12 31

Fax: 924 25 31 93

E-mail: proyecvida@hotmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Cocaína

Programa de Cocaína de “PROYECTO HOMBRE”

ONG: Asociación Proyecto Hombre de Extremadura (Fundación “Centro Santa Bárbara”)

Dirección: C/ Santo Domingo nº 2. Cáceres

Teléfono: 927 22 15 83

E-mail: gerencia@phextremadura.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Cocaína

5. UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA. (UAH Y UDH).

UNIDAD DE ALCOHOLISMO DEL CENTRO SOCIOSANITARIO DE PLASENCIA

Dirección: Unidad de Alcoholismo. Centro Sociosanitario de Plasencia. Carretera de Cáceres, s/n. 10600 Plasencia (Cáceres)

Teléfono/s: 927 42 88 00

Fax: 927 42 18 36

Carácter: Público

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 14

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol

UNIDAD DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA DEL HOSPITAL PERPETUO SOCORRO DE BADAJOZ

Dirección: Unidad de Desintoxicación Hospitalaria. Hospital Perpetuo Socorro. C/ Damián Téllez Lafuente, s/n. 06007 (Badajoz)

Teléfono/s: 924 21 50 00

Despacho Médico: Ext. 16433 / Enfermería: Ext. 16758

Fax: 924 23 86 50

Carácter: Público

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 2

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

6. COMUNIDADES TERAPÉUTICAS (CT).

COMUNIDAD TERAPÉUTICA “CASA ROJA” DE LLERENA

ONG: ALUCOD (Asociación de Lucha Contra la Droga)

Dirección: Miguel Sánchez, 12. 06900 Llerena (Badajoz)

Teléfono: 924 87 03 14

Fax: 924 87 03 53

E-mail: info@alucod.com

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 20

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

COMUNIDAD TERAPÉUTICA “FINCA CAPOTE” DE PLASENCIA

ONG: Cruz Roja

Dirección: Carretera de Montehermoso, s/n. 10600 Plasencia (Cáceres)

Teléfono: 927 42 38 15; 927 42 01 22

Fax: 927 42 52 23

E-mail: comte@cruzroja.es

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 20

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

COMUNIDAD TERAPÉUTICA “LA GARROVILLA” DE MÉRIDA

Dirección: Avda. Luis Ramallo, s/n. 06800 Mérida (Badajoz)

Consejería de Salud y Política Social. SES. C/ Avda. de las Américas, nº 2. 06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924 33 51 00

Fax: 924 33 50 29

E-mail: ctgarrovilla@wanadoo.es

Carácter: Público

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 20

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

COMUNIDAD TERAPÉUTICA “PROYECTO HOMBRE” DE PLASENCIA

ONG: Asociación Proyecto Hombre de Extremadura (Fundación “Centro Santa Bárbara”)

Dirección: C/ Coria, 25. 10600 Plasencia (Cáceres)

Teléfono/s: 927 19 91 08; 927 42 25 99

Fax: 927 42 41 33

E-mail: phextrem@hotmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 30

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

COMUNIDAD TERAPÉUTICA “PROYECTO VIDA” DE BADAJOZ

ONG: Caritas Diocesana de Mérida-Badajoz

Dirección: C/ Benito Mahedero Balsera, s/n. (Antigua Escuela de ITI). 06011 Badajoz (Badajoz)

Teléfono/s: 924 26 01 75 // 924 24 00 47

Fax: 924 240793

E-mail: proyectovida.cdmeba@caritas.es

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 16

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

COMUNIDAD TERAPÉUTICA “ROZACORDEROS” DE MORALEJA

ONG: Mensajeros de la Paz

Dirección: Carretera de Ciudad Rodrigo, s/n. 10840 Moraleja (Cáceres). Apdo. de Correos 62

Teléfono: 927 19 30 38

Fax: 927 19 31 58

E-mail: ctrozacorderos@mensajerospazex.es

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 18

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

COMUNIDAD TERAPÉUTICA “VEGAS ALTAS” DE DON BENITO

ONG: Asociación AMAT

Dirección: C/ La Zafrilla, s/n. Polígono San Isidro. 06400 Don Benito (Badajoz). Apdo. de Correos 165

Teléfono: 924 81 14 89

Fax: 924 81 14 89

E-mail: ctvegasaltas@hotmail.com

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 19

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

**COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE MUJERES Centro Residencial
"PORTADAEX"**

ONG: Asociación APOYAT

Dirección: C/ Santa Teresa, 1. 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz)

Teléfono: 924 84 54 40

Fax: 924 84 54 40

E-mail: apoyat@apoyat.org

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 8

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

APATYRS "ARCA DE NOÉ"

ONG: Asociación Para la Ayuda al Toxicómano Y su Reinserción Social

Dirección: C/ Eugenio Hermoso, nº 61, A. 06002 Badajoz (Badajoz)

Teléfonos: 924 14 03 87 / 924 26 01 16

Fax: 924 24 75 95. **E-mail:** arcadenoe-apatyrs@hotmail.com

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 20

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

7. CENTRO DE TRATAMIENTO BREVE (CTB).

ONG: Asociación AMAT

Dirección: C/ Infanta Cristina, 4.Apto. correos 65. C.P. 10100 Miajadas (Cáceres)

Teléfono: 927 16 15 90

Fax: 927 34 51 28

E-mail: info@asociacionamat.com

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: 8

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

8. ATENCIÓN AMBULATORIA A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

ONG: Cruz Roja Española en Extremadura

Equipo Centro Penitenciario de Cáceres:

Email equipo: tox_cc2@cruzroja.es

Teléfonos de contacto: 927663190 / 927183271

Equipo Centro Penitenciario de Badajoz:

Equipo email: prisiones06@cruzroja.es

Teléfono de contacto: 924201075 / 924 289100 (ext. 136)

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Internamiento

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

9. ATENCIÓN AMBULATORIA A ADOLESCENTES Y JÓVENES.

Programas de Jóvenes de “PROYECTO VIDA”

ONG: Caritas Diocesana de Mérida-Badajoz

Dirección: C/ Bravo Murillo, 40-A. 06001 Badajoz (Badajoz)

Teléfono/s: 924 22 21 50; 924 24 12 31

Fax: 924 25 31 93

E-mail: proyecvida@hotmail.com

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

Centro Terapéutico dirigido a adolescentes y jóvenes AFAVAL

ONG: Asociación de Familiares AFAVAL

Dirección: C/ Atarazanas, 25,- 06800,- MÉRIDA

Teléfono: 633-30-51-65

E-mail: afavalextramadura@gmail.com

Carácter: ONG con convenio

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

Programa de Jóvenes de “PROYECTO HOMBRE”

ONG: Asociación Proyecto Hombre de Extremadura (Fundación “Centro Santa Bárbara”)

Dirección: C/ Santo Domingo nº 2. Cáceres y Sierra Santa Bárbara s/n Plasencia

Teléfono: 927 22 15 83

E-mail: gerencia@phextremadura.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Cocaína

10. CENTROS DE DÍA DE REINCORPORACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON CONDUCTAS ADICTIVAS (CD).

CENTRO DE DÍA DE DON BENITO

ONG: ADAT: Asociación Dombenitense de Ayuda al Toxicómano

Dirección: Avda. República Argentina, 4-6 bajos. 06400 Don Benito (Badajoz)

Teléfono/s: 924 81 12 81

Fax: 924 81 12 81

E-mail: adat@adat.es

Página Web: www.adat.es

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: 15

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

CENTRO DE DÍA “VICTOR GUERRERO” DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ONG: Asociación APOYAT

Dirección: C/. San Benito, 54. 06700 Villanueva de La Serena (Badajoz)

Teléfono/s: 653 507 227

Fax: 924 11 10 19

Email: centrodedia@apoyat.org

Carácter: ONG subvencionada.

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitadas.

CENTRO DE DÍA DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ONG: AMADROVI: Asociación de Madres contra la Droga de Villafranca

Dirección: C/ Cuba, s/n. 06220 Villafranca de los Barros (Badajoz)

Teléfono/s: 924 52 03 76; 685117464

Fax: 924 52 50 38.

E-mail: amadrovi@fexad.org

Carácter: ONG subvencionada.

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitadas.

CENTRO DE DÍA DE BADAJOZ

ONG: NUEVA VIDA

Dirección: C/ De Gabriel Estenoz, nº 49. 06001 Badajoz

Teléfono/s: 924 221228

E-mail: nuevavidabadajoz@gmail.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitadas

CENTRO DE DÍA DE MORALEJA

ONG: MENSAJEROS DE LA PAZ

Dirección: C/ Dehesa Boyal, s/n. C.P.:10840, Moraleja (Cáceres). Apto. de correos 51.

Teléfono: 927 66 40 37

E-mail: cdmoraleja@mensajerospazex.es

Carácter: ONG subvencionada.

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitadas

CENTRO DE DÍA DE LLERENA

ONG: ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA DROGA. ALUCOD

Dirección: C/Doctor Fleming s/n (edificio residencial el patio). C.P.:06900 Llerena, Badajoz

Telefono: 924 87 03 14

E-mail: info@alucod.com

Carácter: ONG subvencionada

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitadas

CENTRO DE DÍA SOLFERINO

ONG: CRUZ ROJA.

Dirección: C/ San Marcos, 2. 10600 Plasencia, Cáceres.

Telefono/s: 927 411395

E-mail: cd.solferino@cruzroja.es

Carácter: ONG subvencionada.

Régimen: Ambulatorio

Nº de Plazas: ilimitadas

II. OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR DE ADICCIONES.

ONG: Fundación Atenea

Dirección: C/ Dión Casio, 4. 06800. Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924 318 330 o 676 315 183

E-mail: mbacedoni@fundacionatenea.org; fjsegura@fundacionatenea.org; jdiaz@fundacionatenea.org

Página Web: <http://fundacionatenea.org>

Carácter: ONG subvencionada.

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

FALREX

ONG: Federación de Alcohólicos Rehabilitados Extremeños

Dirección: Avda. de la Bondad, nº 6. (Apdo. de Correos 966). 10005 Cáceres.

Teléfono: 924 45 26 53

E-mail: federacionalrex@gmail.com

Página Web: <http://fundacionatenea.org>

Carácter: ONG subvencionada.

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Alcohol.

ONG: Asociación Camino a la Vida

Dirección: Paraje de Navaredonda de Lobón, Parcela 93. Montijo (Badajoz) Apartado de correos: 1053

Teléfonos: 657 813 847, 638 900 750 y 924 455 058

Fax: 924 455 058

E-mail: asoccaminoalavida@hotmail.es

Página Web: www.asociacioncaminoalavida.es;

Carácter: ONG subvencionada.

Régimen: Residencial

Nº de Plazas: 20 plazas, más 5 para voluntariado.

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

ONG: Club Ajedrez Magic Deportivo Social.

Dirección: c/ Villafranca Barros, Local 10. 06800 Mérida (Badajoz).

Teléfono / Fax: 659 611 326

E-mail: presidente@chessmagic.net

Web: <http://clubdeajedrezmagicdeportivosocial.es/>

Carácter: ONG subvencionada.

Nº de Plazas: Las establecidas en los centros donde está implantado el programa.

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Rehabilitación cognitiva en todas.

ONG: Asociación Saguaro Inclusión.

Dirección: c/ Luis Álvarez Lencero, 12 2º A. 06011 Badajoz

Teléfono: 924 24 75 95

E-mail: asociacionsaguaro@gmail.com

Carácter: ONG subvencionada.

Régimen: Residencial

Nº de Plazas: 20 plazas.

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: Todas

AOCD.

ONG: Asociación Olotense contra la Droga.

Dirección: c/ Concejo, 10. 06120 Oliva de la Frontera (Badajoz).

Teléfono / Fax: 959 302 032 – 663 131 547

E-mail: info@aocdgibraleon.com

Web: www.aocdgibraleon.com

Carácter: ONG subvencionada.

Nº de Plazas: ilimitado

Sustancia para la que se ofrece tratamiento: prevención de conductas adictivas.

12. SECRETARIA TÉCNICA DE DROGODEPENDENCIAS, SES.

Datos de la STD

Dirección: Avda. de las Américas, 2. 06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924 382 776

Fax: 924 382 769

Teléfono gratuito de información sobre conductas adictivas: 900 21 09 94

Dirección web: www.drogasextremadura.com

Personal de la STD

Secretaria Técnica de Drogodependencias

M. Pilar Morcillo Sánchez

924 38 27 76

pilar.morcillos@salud-juntaex.es

Médica, Mercedes Cortés Mancha

924 38 27 64

mercedes.cortes@salud-juntaex.es

Psicólogo, Jose Antonio Santos Cansado

924 38 27 70

joseantonio.santos@salud-juntaex.es

Psicóloga, Antonia Gallardo Becerra

924 38 27 73

antonia.gallardo@salud-juntaex.es

Trabajadora Social, Magdalena Castillo Sánchez

924382768

magdalena.castillo@salud-juntaex.es

Auxiliar Administrativo, Rosa M^a Olivas Amaro

924 38 27 67

rosa.olivas@salud-juntaex.es

Jefe de Negociado, Juan Olmos Merino

924 38 27 12

juan.olmos@salud-juntaex.es

Personal de Programas Preventivos en el Medio Escolar (FAD)

Delicia Prieto Izquierdo

Coordinadora (Cáceres)

609457517

dprieto@fad.es

Mónica Millán Mínguez

Coordinadora (Badajoz)

638 04 09 32

monicabadajoz@gmail.com